



## 1.- CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA EJERCICIO 2024





Visto el Informe de la Técnico, perteneciente a la Secretaría General del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en relación con las Cuentas Anuales del Instituto del ejercicio 2024.

## RESUELVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, 2, g) de la Ley 9/2006, de 23 de noviembre formular las cuentas anuales del Instituto de Fomento de la Región de Murcia del ejercicio 2024 para su elevación y aprobación por el Consejo de Dirección del Instituto.

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez  
DIRECTOR  
(Documento firmado electrónicamente)



**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**  
(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>57.137.035,92</b>	<b>59.673.366,21</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>690.416,34</b>	<b>288.843,36</b>
Aplicaciones informáticas		285.294,02	288.843,36
Otro inmovilizado intangible		405.122,32	0,00
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>26.909.922,65</b>	<b>26.904.259,27</b>
Terrenos y construcciones		26.463.467,65	25.481.140,47
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		422.095,00	489.617,79
Inmovilizado en curso y anticipos		24.360,00	933.501,01
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>913.681,01</b>	<b>990.900,50</b>
Terrenos		913.681,01	990.900,50
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>14.249.392,63</b>	<b>14.288.301,81</b>
Instrumentos de patrimonio		14.249.392,63	14.288.301,81
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>14.373.623,29</b>	<b>17.201.061,27</b>
Créditos a empresas		14.373.623,29	17.201.061,27
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>111.469.655,02</b>	<b>86.417.368,37</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>18.160.346,85</b>	<b>78.852.728,11</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>9</b>	1.172.964,13	490.334,58
Deudores varios	<b>9</b>	10.566.322,90	8.675.692,70
Personal	<b>9,16</b>	56.336,78	64.490,78
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>9,15</b>	6.364.723,04	69.622.210,05
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>3.215.864,02</b>	<b>2.928.324,53</b>
Créditos a empresas		3.185.862,52	2.898.323,03
Otros activos financieros		30.001,50	30.001,50
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>12.986,93</b>	<b>13.123,73</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>90.080.457,22</b>	<b>4.623.192,00</b>
Tesorería		90.080.457,22	4.623.192,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>168.606.690,94</b>	<b>146.090.734,58</b>



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**  
**(Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2024	31.12.2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>43.530.632,34</b>	<b>42.351.571,58</b>
<b>Fondos propios</b>	12	<b>6.785.475,89</b>	<b>5.748.019,30</b>
Resultados de ejercicios anteriores		-8.069.727,02	-8.957.680,09
Otras aportaciones de socios		21.905.449,23	20.622.635,25
Resultado del ejercicio		-7.050.246,32	-5.916.935,86
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13	<b>36.745.156,45</b>	<b>36.603.552,28</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.862.978,85</b>	<b>30.543.144,80</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	14,19	<b>22.939.709,87</b>	<b>22.939.709,87</b>
Otras provisiones		22.939.709,87	22.939.709,87
<b>Deudas a largo plazo</b>	14,19	<b>5.923.268,98</b>	<b>7.603.434,93</b>
Otros pasivos financieros		5.923.268,98	7.603.434,93
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>96.213.079,75</b>	<b>73.196.018,20</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>255.117,04</b>	<b>0,00</b>
Otras provisiones		255.117,04	0,00
<b>Deudas a corto plazo</b>	10	<b>3.375.136,27</b>	<b>4.083.959,01</b>
Otros pasivos financieros		3.375.136,27	4.083.959,01
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>92.429.364,44</b>	<b>68.843.711,19</b>
Acreedores varios	10	1.470.411,54	560.376,33
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	137.823,07	144.686,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10,15	90.821.129,83	68.138.647,89
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>153.462,00</b>	<b>268.348,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>168.606.690,94</b>	<b>146.090.734,58</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	17	1.442.161,98	871.958,35
Otros ingresos de explotación	17	4.444.096,06	6.279.459,81
Gastos de personal	17	-6.160.717,60	-6.304.617,84
Otros gastos de explotación	17	-7.226.305,67	-7.665.493,06
Amortización del inmovilizado	5,6,17	-863.410,11	-786.860,59
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	615.931,71	852.290,79
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		830,51	-290.064,00
Otros resultados		102.350,71	672.060,47
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-7.645.062,41</b>	<b>-6.371.266,07</b>
Ingresos financieros.	19	1.193.656,38	1.198.438,61
Gastos financieros.	19	-353.443,01	-359.641,69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8,19	-245.397,28	-384.466,71
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>594.816,09</b>	<b>454.330,21</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-7.050.246,32</b>	<b>-5.916.935,86</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12</b>	<b>-7.050.246,32</b>	<b>-5.916.935,86</b>



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



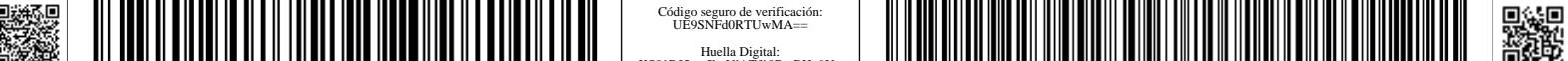
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Nota	2024	2023
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	12	<b>-7.050.246,32</b>	<b>-5.916.935,86</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		834.755,37	10.236.037,54
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	13	<b>834.755,37</b>	<b>10.236.037,54</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-615.931,71	-852.290,79
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	13	<b>-615.931,71</b>	<b>-852.290,79</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>-6.831.422,66</b>	<b>3.466.810,89</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11)	Otras aportaciones de socios (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Subvenciones donaciones y leg. recibidos (Nota 12)	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>-9.544.100,64</b>	<b>21.250.581,76</b>	<b>-6.275.382,63</b>	<b>27.219.805,53</b>	<b>32.650.904,02</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>-9.544.100,64</b>	<b>21.250.581,76</b>	<b>-6.275.382,63</b>	<b>27.219.805,53</b>	<b>32.650.904,02</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-5.916.935,86	9.383.746,75	3.466.810,89
II. Operaciones con socios o propietarios	586.420,55	0,00	6.275.382,63	0,00	6.861.803,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-627.946,51	0,00	0,00	-627.946,51
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>8.957.680,09</b>	<b>20.622.635,25</b>	<b>-5.916.935,86</b>	<b>36.603.552,28</b>	<b>42.351.571,58</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>-</b>	<b>8.957.680,09</b>	<b>20.622.635,25</b>	<b>-5.916.935,86</b>	<b>36.603.552,28</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-7.050.246,32	218.823,66	-6.831.422,66
II. Operaciones con socios o propietarios	887.953,07	846.922,88	5.916.935,86	0,00	7.651.811,81
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	435.891,10	0,00	-77.219,49	358.671,61
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>-8.069.727,02</b>	<b>21.905.449,23</b>	<b>7.050.246,32</b>	<b>36.745.156,45</b>	<b>43.530.632,34</b>



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Euros)**

	Nota	2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>78.537.349,68</b>	<b>-3.105.494,72</b>
1.Resultado del ejercicio antes de impuestos		-7.050.246,32	-5.916.935,86
<b>2.Ajustes del resultado</b>		<b>731.963,26</b>	<b>717.280,44</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,6	863.410,11	786.860,59
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.070.411,70	946.976,85
d) Imputación de Subvenciones	13	-615.931,71	-852.290,79
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-830,51	290.064,00
f) Result. por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)		0,00	384.466,71
g) Ingresos financieros (-)	19	-1.193.656,38	-1.198.438,61
h) Gastos financieros (+)	19	353.443,01	359.641,69
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		255.117,04	0,00
<b>3.Cambios en el capital corriente</b>		<b>84.362.680,17</b>	<b>1.255.363,78</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		61.039.642,06	35.254.951,21
c) Otros activos corrientes (+/-)		136,80	-540,22
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		23.585.653,25	-34.178.143,21
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-262.751,94	179.096,00
<b>4.Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>492.952,57</b>	<b>838.796,92</b>
a) Pagos de intereses (-)	19	-353.443,01	-359.641,69
c) Cobros de intereses (+)	19	846.395,58	1.198.438,61
<b>5.Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>78.537.349,68</b>	<b>-3.105.494,72</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>1.562.424,18</b>	<b>-7.633.992,75</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-834.755,37</b>	<b>10.236.037,54</b>
b) Inmovilizado intangible		-140.384,70	-169.010,42
c) Inmovilizado material		-694.370,67	-1.141.031,73
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	-50.000,00
e) Otros activos financieros		0,00	-8.875.995,39
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>2.397.179,55</b>	<b>2.602.044,79</b>
d) Inversiones inmobiliarias		78.050,00	0,00
e) Otros activos financieros		2.319.129,55	2.602.044,79
<b>8.Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		1.562.424,18	-7.633.992,75
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>5.357.491,36</b>	<b>13.835.012,29</b>



	Nota	2024	2023
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>7.598.614,11</b>	<b>16.638.904,63</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		6.763.858,74	6.233.856,67
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		834.755,37	10.405.047,96
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-2.241.122,75</b>	<b>-2.803.892,34</b>
b) Devolución y amortización de		-2.241.122,75	-2.803.892,34
4. Otras deudas (-)		-2.241.122,75	-2.803.892,34
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>5.357.491,36</b>	<b>13.835.012,29</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)</b>		<b>85.457.265,22</b>	<b>3.095.524,82</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	4.623.192,00	1.527.667,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	90.080.457,22	4.623.192,00



## Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, (en adelante el Instituto) inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto. Su domicilio social se encuentra ubicado en Avenida de la Fama, 3, (30003) Murcia, así como su domicilio fiscal.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas de Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La experiencia acumulada en los años de funcionamiento del Instituto de Fomento como modelo de Agencia Regional de Desarrollo Europea, recomendó dar un nuevo impulso a dicha institución, redefiniendo sus objetivos y reorganizando sus líneas de actuación, con el objetivo general y prioritario de promover, en el marco de una economía de mercado, el desarrollo económico regional y, especialmente, aumentar el nivel de empleo, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de la Región, incrementando su productividad y procurando dar respuestas a las necesidades de las empresas en materia de innovación tecnológica, financiación, internacionalización, comercialización, información y cooperación empresarial, estimulando el desarrollo y potenciación de los sectores productivos claves de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos se formuló la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que sustituye a la Ley 6/1986, de 24 de mayo, lo que supuso una revisión en cuanto a los objetivos y funciones del Instituto.

Los aspectos más significativos referentes al fin y funciones, régimen económico y actuación del Instituto son los siguientes:

#### a) Fin y funciones

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad y la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



Para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones:

- a) Definir y colaborar en la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la economía regional.
- b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, y de las empresas de economía social.
- c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.
- d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.
- e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.
- f) Servir de catalizador para la captación de nuevas inversiones en la Región.
- g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.
- h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.
- i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.
- j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.
- k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas Administraciones.
- l) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.
- m) Contribuir a la promoción exterior de la Región de Murcia.
- n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.



- ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que, por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.
- o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas.
- p) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.
- q) Cualesquiera otras acciones que contribuyan y favorezcan el crecimiento y desarrollo económico regional.

#### **b) Recursos económicos**

Los recursos económicos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia estarán integrados por:

- a) Las dotaciones que anualmente se consignen en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto y los fondos provenientes de la Administración del Estado, de la Unión Europea, así como de otras Administraciones Públicas.
- b) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que, como consecuencia del cumplimiento de su misión, se generen.
- c) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio.
- d) Las rentas y productos que generen los bienes y valores que constituyen el patrimonio del Instituto.
- e) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones públicas o privadas, así como de particulares.
- f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

- g) Los ingresos que pueda percibir por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios, asesoramientos o participación en programas nacionales o internacionales propios de sus funciones.

- h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

#### **c) Actuación del Instituto**

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Fomento de la Región de Murcia está facultado para:

- a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitaciones que lo dispuesto en esta Ley, en sus Estatutos y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, prestar avales dentro del límite



máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, otorgar préstamos y conceder subvenciones de capital y corrientes.

- b) Establecer convenios con Administraciones y sus organismos públicos, y otras instituciones públicas o privadas; especialmente con aquellas que, por razón de sus actividades, deban coadyuvar a la mejora de su gestión y con las que apoyen a la pequeña y mediana empresa y a las empresas de economía social.
- c) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Administración del Estado y de la Unión Europea, así como de otras entidades e instituciones públicas.
- d) Asimismo, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia podrá promover y participar en la creación de sociedades mercantiles que permitan la realización de sus fines o participar en aquellas sociedades ya constituidas, así como en la creación o participación en entidades sin ánimo de lucro.

#### **d) Régimen de las subvenciones y ayudas**

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia cuenta con potestad para otorgar todo tipo de subvenciones y ayudas, rigiéndose al efecto por lo establecido en la legislación básica del Estado y por la normativa autonómica de desarrollo de la misma, pudiendo ejercer las potestades que dicha normativa reconoce para el desarrollo de la actividad subvencionadora de las Administraciones Públicas.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable al Instituto**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director del Instituto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables del Instituto y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director del Instituto, se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección,



estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Director del Instituto.

### c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables, así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, las cuales son descritas en la Nota 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Director del Instituto para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

#### Vidas útiles de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

El Director del Instituto determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en la vida útil prevista, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute (véase Nota 4-a, 4-b y 4-c).

#### Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

El Director del Instituto evalúa las posibles pérdidas por deterioro de valor de estos activos, reconociendo el correspondiente deterioro de valor por el exceso de valor contable del activo sobre su importe recuperable en base al criterio descrito en la Nota 4-d.

#### Provisión para cubrir el riesgo de los avales concedidos

El Director del Instituto, en base a la mejor información disponible, determina el pasivo contingente derivado de la concesión de avales por parte del Instituto registrando la provisión correspondiente. Las estimaciones realizadas y los cargos registrados contablemente podrían verse afectados a lo largo del tiempo, en base a acontecimientos futuros de difícil pronóstico (véase Nota 4-j).

#### Estimación de la incertidumbre

A pesar de que todas estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva,



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



reconociéndose los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Tal y como se indica en la Nota 1.b, los recursos económicos del Instituto lo constituyen los ingresos y rendimientos resultantes de su actividad y las dotaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Las pérdidas contables son financiadas por la CARM con transferencias corrientes en función del presupuesto presentado por el Instituto (Nota 4-h).

La Ley 14/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, incluye un importe de transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios que el Instituto tiene atribuidos, por importe de 7.194.069 euros. Asimismo, dotó transferencias de capital por un importe conjunto de 35.462.546 euros para financiar subvenciones otorgadas por el Instituto de Fomento y proyectos desarrollados por éste, durante el ejercicio 2024 y posteriormente se amplió dotando dos transferencias por importe de 400.000 euros para subvenciones otorgadas por el Instituto de Fomento. El artículo 19.7 de dicha Ley establece la posibilidad de ampliación de dichas transferencias en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto del Instituto.

Adicionalmente, la Ley 14/2023, de 28 de diciembre de 2023, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 en la disposición adicional cuadragésima primera indica que durante el ejercicio 2024, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en el Programa FEDER de la Región de Murcia, para el período 2021-2027, por una cuantía máxima de 35.280.000 euros.

En el ejercicio 2023, la Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su disposición adicional cuadragésima sexta indica que durante el ejercicio 2023, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en el Programa FEDER de la Región de Murcia, para el período 2021-2027, por una cuantía máxima de 30.222.000 euros.

Aunque el Instituto de Fomento presenta resultados negativos de ejercicios anteriores por un importe de 8.069.727,02 euros, debido al cambio de criterio contable adoptado en el ejercicio 2015 respecto al modo en que se estiman las provisiones para los avales concedidos, el patrimonio del Instituto sigue siendo positivo a 31 de diciembre de 2024 en 43.530.632,34 euros. Adicionalmente, si finalmente dichas provisiones tuviesen que ser aplicadas por ejecutarse los avales, el Instituto de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán proveer los recursos financieros necesarios para hacer frente a dichas contingencias.

Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento ya que en opinión del Director del Instituto no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del mismo, al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Director no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:

KS81RJ5cq5bxVjATt10BwRHx9U=



elementos de activo y pasivo, o en el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

#### e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria

#### f) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos

### 3.- APPLICACIÓN DEL RESULTADO

El Instituto traspasará, al igual que en el ejercicio 2023, al epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, las pérdidas del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que ascienden a 7.050.246,32 euros, siendo estas pérdidas compensadas con el importe incluido en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” (véase Nota 12).

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los activos intangibles se amortizan, como norma general, linealmente en función de su vida útil, si bien, cuando la misma no pueda estimarse de manera fiable, la amortización será deducible con el límite anual máximo de la veinteava parte de su importe.

#### *Aplicaciones informáticas*

El Instituto registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluyendo los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimientos de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.



### Otro inmovilizado inmaterial

Se incluye la autorización demanial de utilización de un inmueble, durante un período máximo de 15 años. El derecho de uso conferido al Instituto es sin contraprestación, y se registra por el valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de la mencionada autorización demanial. Este derecho es amortizado linealmente durante la vida del periodo máximo concedido de utilización.

### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el ejercicio 2024, el Instituto no ha capitalizado importe alguno por este concepto en tanto las inversiones en inmovilizado se financian mediante subvenciones.

El Instituto amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	6-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-10

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se integran como mayor valor del inmovilizado material del Instituto, en función de la naturaleza de los mismos.

### Derechos de uso de bienes recibidos en cesión o adscripción

Los inmovilizados materiales que corresponden a los bienes sobre los que se ha conferido al Instituto, mediante adscripción o cesión, el derecho de uso sin



contraprestación, se registran por el valor venal o valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de los mencionados bienes. Dichos derechos son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los bienes sobre los que se tiene el derecho de uso, las cuales son similares a las expuestas anteriormente.

En base al Real Decreto 1514/2007 y a la resolución del ICAC correspondiente a la consulta nº6 del BOICAC 84, el Instituto clasifica los bienes adscritos y cedidos como inmovilizado material cuando estima que usará los mismos la mayor parte de su vida útil y no tiene previsto modificar su uso.

### c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-a, relativa al inmovilizado material.

El Instituto amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

### d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Tal como se indica en la Nota 1, el Instituto se financia fundamentalmente con recursos aportados por la CARM. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Orden 733/2010, de 25 de marzo de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el Director del Instituto evalúa la existencia de indicios del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material intangible, que puedan resultar relevantes y se prevea que tengan efectos en el largo plazo.

Dada la naturaleza de la actividad del Instituto los activos del Inmovilizado material e intangible son considerados activos no generadores de flujos de efectivo, por lo que la evaluación del potencial deterioro se realiza en referencia a la disminución de su utilidad o su potencial de servicio público.

El Instituto determina el importe recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo de forma agregada por unidad de explotación o servicio al que pertenece, en tanto la identificación del potencial de servicio de un activo considerado Individualmente no resulta evidente en la mayoría de los casos.

El Instituto contabiliza una pérdida por deterioro en una unidad de explotación o servicio si su valor contable supera su importe recuperable, definido como su valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso, el mayor. De acuerdo con la normativa contable de aplicación, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio se determina por referencia a su coste de reposición depredado, definido como el coste de reposición de dicho activo menos su amortización acumulada, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.



Código seguro de verificación:

UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:

KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



En caso de que el Instituto deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá su valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la Integran en proporción su valor contable, hasta el límite del mayor importe entre los siguientes: valor razonable menos los costes de venta, coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un Ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### e) Arrendamientos

##### Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un Importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### f) Instrumentos financieros

##### Activos financieros

Los activos financieros que posee el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Instituto, o los que, no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Instituto por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Instituto ejerce una influencia significativa.
- **Fianzas y depósitos constituidos:** figuran registradas y se valoran por el importe efectivamente entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable.



### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por su parte, las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas corregidas en el momento de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio el Instituto realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Instituto para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas partidas que presentan una insolvenza manifiesta.

El Instituto da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Instituto no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Instituto y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del



Instituto, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### **g) Aportación para compensación de pérdidas**

El Instituto registra las transferencias corrientes efectivamente reconocidas por la CARM para compensar las pérdidas derivadas de su actividad, de acuerdo con el importe asignado en la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para cada ejercicio, dentro del epígrafe "Otras aportaciones de socios". Las ampliaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno de la CARM si las hubiera, se registran por el importe efectivamente aprobado dentro del mismo epígrafe.

#### **h) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Instituto sigue los siguientes criterios:

- **Subvenciones de capital:** corresponden, principalmente a transferencias de capital realizadas por la CARM para la financiación del activo no corriente del Instituto. Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones y/o deterioro de los activos fijos que financian o en su caso, enajenación de los activos inmobiliarios. Cuando los préstamos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe "Subvenciones de capital" al epígrafe de pasivo "Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión" el importe equivalente al de los préstamos reembolsados.
- **Subvenciones corrientes:** corresponden a transferencias para financiar acciones concretas, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

En el 2024, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2024 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos, exceptuando la dotación a la amortización de los bienes adscritos al Instituto de Fomento desde la Administración General de la CARM, en aplicación de la operativa contable de la instrucción de la Intervención General de la CARM de fecha 21 de julio de 2017. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.



la aplicación de la Resolución, de 21 de julio de 2017, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se aprueba la operativa contable a seguir en la entidad beneficiaria por las operaciones de adscripción de bienes de la Administración General de la CARM a las entidades que integran el sector público regional empresarial. Las adscripciones de bienes desde la Administración General de la CARM al Instituto de Fomento constituyen una aportación patrimonial, debiendo registrarse como patrimonio neto a través de la cuenta contable 118 "Aportaciones de socios o propietarios".

#### i) Fondos propios

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Instituto de Fomento tiene registrado como "Aportaciones de socios o propietarios" un importe de 21.905.449,23 euros (en 2023: 20.622.635,25 euros).

#### j) Provisiones y contingencias

El Director del Instituto en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las presentes cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Instituto no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### k) Compromisos por pensiones



### *Planes de pensiones*

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Instituto realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Instituto paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Instituto no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Instituto reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no ha habido aportaciones a planes de seguros de pensiones.

#### **I) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **m) Impuesto sobre Sociedades**

El Instituto de Fomento se encuentra exento parcialmente del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 120 y 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

Por los ingresos generados en aquellas actividades jurídicas externas que se ríjan por las normas de Derecho Privado, el Instituto de Fomento se encuentra sujeto a tributación por dicho impuesto.



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:

KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable resultante de los ingresos computables menos los gastos directos e indirectos imputables y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por subvenciones de capital obtenidos a través de las transferencias de capital consignadas se imputan directamente a patrimonio neto sin efecto fiscal dado que no están sujetos a tributación, unido a que dada la naturaleza del Instituto no dispone de fondos propios en el balance.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

#### n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios y se han transferido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés nominal. En opinión del Director del Instituto, el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

De acuerdo a la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el Instituto de Fomento actúe como beneficiario de las mismas, por percibirlas para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos, y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

#### o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Instituto, cuya finalidad principal es la minimización



del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Instituto se imputan a resultados en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La actividad del Instituto, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental.

#### **q) Contratos de garantía financiera**

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas.

Los contratos de garantía financiera se corresponden con los avales que el Instituto presta en virtud de lo anterior. El Instituto, por ser el emisor de la garantía, se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al tenedor de la misma por la pérdida en que incurre cuando el deudor específico avalado incumpla su obligación de pago. Se procede a valorar los avales por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la valoración del contrato es por el mayor de los siguientes importes:

1. El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por actualización del valor de la garantía se reconocen en el resultado del ejercicio, como un resultado financiero, en la medida en que se devenguen.
2. El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Las primas o comisiones devengadas objeto de registro y valoración son objeto de provisión por deterioro en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor de los activos generados se ha deteriorado como consecuencia de hechos acaecidos desde su reconocimiento inicial que ocasionen retrasos o reducciones en los flujos de efectivo esperados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del avalado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.



## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>210.158,45</b>	<b>0,00</b>	<b>210.158,45</b>
Altas	169.010,42	0,00	169.010,42
Dotación a la amortización	-90.325,51	0,00	-90.325,51
Pérdida de valor (deterioro)	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>288.843,36</b>	<b>0,00</b>	<b>288.843,36</b>
Coste	5.522.836,37	0	5.522.836,37
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-5.233.993,01	0	-5.233.993,01
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>288.843,36</b>	<b>0,00</b>	<b>288.843,36</b>
Altas	140.384,70	435.891,10	576.275,80
Dotación a la amortización	-143.934,04	-30.768,78	-174.702,82
Pérdida de valor (deterioro)		0,00	0,00
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>285.294,02</b>	<b>405.122,32</b>	<b>690.416,34</b>
Coste	5.663.221,07	435.891,10	6.099.112,17
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-5.377.927,05	-30.768,78	-5.408.695,83
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>285.294,02</b>	<b>405.122,32</b>	<b>690.416,34</b>

La mayor parte de las altas de Aplicaciones Informáticas están relacionadas con adaptaciones y mejoras del sistema informático que utiliza para su actividad el Instituto.

En Otro Inmovilizado Intangible, se registra la autorización demanial otorgada por la CARM para el uso de instalaciones ubicadas en la Base Aérea de San Javier durante un periodo máximo de 15 años. La contrapartida de esta autorización de la CARM se registra en “Aportación de socios” (véase Nota 12). A fecha 31 de diciembre de 2024 el valor neto contabilizado en “Aportaciones de socios” asciende a 435.891,10 euros.

### Inmovilizado totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste de adquisición de 5.192.504,65 euros (5.043.173,50 euros en el ejercicio 2023).

### Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

El Instituto registra en el epígrafe de Subvenciones de capital los fondos que están financiando el activo fijo, transfiriéndolos a ingresos del ejercicio en función de los



gastos por amortización y las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian.

Por lo tanto, a cierre del ejercicio 2024 existen subvenciones de capital por importe neto de 285.294,02 euros (288.843,36 euros a cierre del ejercicio 2023) que financian el activo intangible y se han transferido a ingresos del ejercicio un importe igual a la amortización del ejercicio por importe de 143.934,04 euros (90.325,51 euros en el ejercicio 2023).

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones en curso	Total
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>26.206.351,64</b>	<b>448.486,48</b>	<b>134.037,00</b>	<b>26.788.875,12</b>
Altas	64.632,15	174.146,07	902.253,51	1.141.031,73
Bajas y reclasificaciones de valoración	-226.323,00	0,00	-102.789,50	-329.112,50
Dotación a la amortización	-563.520,52	-133.014,56	0,00	-696.535,08
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.481.140,27</b>	<b>489.617,99</b>	<b>933.501,01</b>	<b>26.904.259,27</b>
Coste	35.573.407,18	6.921.135,69	933.501,01	43.428.043,88
Amortización acumulada y pérdida de valor	-10.092.266,91	-6.431.517,70	0,00	-16.523.784,61
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.481.140,27</b>	<b>489.617,99</b>	<b>933.501,01</b>	<b>26.904.259,27</b>
Altas	19.521,56	64.705,45	610.143,66	694.370,67
Bajas y reclasificaciones de valoración	1.519.284,67	0,00	-1.519.284,67	0,00
Dotación a la amortización	-556.478,85	-132.228,44	0	-688.707,29
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>26.463.467,65</b>	<b>422.095,00</b>	<b>24.360,00</b>	<b>26.909.922,65</b>
Coste	37.112.213,41	6.985.841,14	24.360,00	44.122.414,55
Amortización acumulada y pérdida de valor	-10.648.745,76	-6.563.746,14	0	-17.212.491,90
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>26.463.467,65</b>	<b>422.095,00</b>	<b>24.360,00</b>	<b>26.909.922,65</b>

La mayoría de las altas del periodo corresponden a las obras de ampliación e instalaciones en el edificio del Parque Científico de Murcia. En diciembre de 2024 se han terminado las obras de rehabilitación de la ampliación del Parque Científico (Edificio Q) traspasando los costes incurridos al epígrafe de construcciones.



El valor de coste de los terrenos en balance al 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.363.793,97 euros (8.363.793,97 euros al 31 de diciembre 2023).

### Bienes en cesión de uso

Dentro del importe de la cuenta de “Terrenos y Construcciones” se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicha cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.

El detalle de los mismos se muestra a continuación:

Valoración de los terrenos	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Centro Empresas Cartagena	195.629,44	195.629,44
C. Tecnológico Calzado	111.031,58	111.031,58
C. Tecnológico Mueble	42.997,97	42.997,97
C. Tecnológico Mármol	64.789,10	64.789,10
C. Tecnológico Conserva	504.663,25	504.663,25
C. Tecnológico Artesanía	0,00	81.136,63
C. Tecnológico Metal	161.304,54	161.304,54
Centro Transporte Cartagena	159.879,84	159.879,84
Centro Empresas Murcia	478.122,28	478.122,28
Centro Tecnológico Naval y del Mar	990.875,11	990.875,11
<b>Total</b>	<b>2.790.429,74</b>	<b>2.790.429,74</b>

El Instituto tiene registrado en este epígrafe por su carácter de permanencia el edificio que en ejercicios anteriores le fue cedido gratuitamente, sede del mismo y en el que realiza su actividad, cuyo valor contable de coste asciende a 3.813.201,32 euros tanto en el ejercicio 2024 como 2023 y su valor neto contable asciende a 1.920.048,53 euros al 31 de diciembre de 2023 (1.995.896,40 euros al 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, y por el mismo importe figura registrada la cesión gratuita del edificio del Parque Científico de Murcia cuyo valor de coste asciende a 8.157.584,88 euros y su valor neto contable asciende a 6.689.219,58 euros en el ejercicio 2023 (6.852.371,28 euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2022 se registró la cesión gratuita de los denominados edificios F, G y H del Complejo de Espinardo valorados en 1.606.216,9 euros (el valor neto contable asciende a 1.393.385,43 euros), correspondiendo al valor de suelo un importe de 1.272.560,00 euros y en 2021 el denominado edificio Q del Complejo de Espinardo, con la finalidad de ampliar las instalaciones del Parque Científico de Murcia, valorado en 1.389.977,88 euros, correspondiendo al valor del suelo un importe de 1.076.977,88 euros y al valor de la edificación un importe de 313.000,00 euros (el valor neto contable asciende a 290.568,33 euros a 31 de diciembre de 2024).

La contrapartida del inmovilizado material cedido por la CARM se registra en “Aportación de socios” (véase Nota 12) los bienes adscritos procedentes desde la Administración General de la CARM. A fecha 31 de diciembre de 2024 el valor neto contabilizado asciende a 14.705.699,39 euros (14.975.199,13 euros a 31 de diciembre de 2023).

### Bienes totalmente amortizados



Al 31 de diciembre de 2024 existen construcciones con un coste original de 107.553,04 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2023) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 6.145.049,22 euros (ejercicio 2023: 6.120.698,26 euros).

### Subvenciones recibidas

El inmovilizado material del Instituto tiene su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, exceptuando los bienes recibidos de la Administración de la CARM que tienen su contrapartida en "Aportaciones de socios", por lo que la amortización del ejercicio de estos elementos de inmovilizado material coinciden con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio (véase Nota 7).

### Seguros

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### Elementos cedidos gratuitamente por el Instituto de Fomento

El Instituto tiene cedidos en uso gratuitamente determinados activos del inmovilizado material a diferentes asociaciones. Los valores netos contables de las inversiones realizadas en construcción y en equipamiento de dichos centros son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
	Construcción	Construcción
Centro Tecnológico del Calzado	190.786,12	200.828,67
Centro Tecnológico del Mueble	231.625,62	242.969,33
Centro Tecnológico del Metal	588.736,06	614.684,65
Centro Tecnológico del Mármol	358.700,54	375.387,51
Centro Tecnológico de la Conserva	829.478,17	866.617,30
Centro de Empresas de Cartagena	1.358.593,36	1.414.581,79
Centro de Empresas de Murcia	2.971.142,86	3.051.974,66
Centro de Transportes de Cartagena	727.914,25	756.501,06
Ayuntamiento de Molina	20.280,86	29.897,05
<b>Total</b>	<b>7.277.257,84</b>	<b>7.553.442,02</b>

### 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



	<b>Euros</b>
	<b>Terrenos</b>
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>951.852,00</b>
Altas	-
Reversión del deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias	39.048,50
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>990.900,50</b>
Altas	-
Salidas	77.219,49
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>913.681,01</b>

Los terrenos registrados en este epígrafe corresponden a cesiones realizadas por la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. y como consecuencia de la dación en pago de un préstamo que el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. tenía con el Instituto.

Durante el ejercicio 2024 no se ha enajenado una parcela por un valor neto contable de 77.219,49 euros (en 2023, no se enajenaron parcelas).

No existen compromisos firmes de compra y venta y no existen limitaciones en la disponibilidad de las inversiones inmobiliarias debidas a factores como garantías, pignoraciones o fianzas.

Al igual que para el inmovilizado intangible y material, los elementos incluidos en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto del Instituto tienen su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, por lo que el deterioro del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio.

## 8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El desglose de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio Social</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>% Partic. Directa</b>	<b>% Partic. Directa</b>
Industrialhama, S.A.	Alhama de Murcia (Murcia)	83,23%	83,23%
ConSORCIO Depósito Franco Cartagena	Cartagena (Murcia)	60,32%	85,54%
Centro Integrado Transporte	Murcia	49,03%	49,03%
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación.	Cartagena (Murcia)	43,26%	43,26%
Saprelorca, S.A.	Lorca (Murcia)	44,87%	44,87%
Murcia Emprende SCR, S.A.	Murcia	20,60%	20,60%
Premursa Theme Park, S.A.	Las Rozas (Madrid)	0,27%	0,27%
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	Murcia	19,78%	19,78%

Ninguna de las empresas del grupo y asociadas cotiza en Bolsa.



La información más relevante sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

- Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.
- El objeto del Consorcio del Depósito Franco de Cartagena, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.
- El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.
- Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. (En liquidación) es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.
- Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización, dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.
- Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen, en el momento de su adquisición, en el primer mercado de las Bolsas de Valores, cumpliendo en todo caso lo establecido en la Ley 1/99 de entidades de capital riesgo.
- Premursa Theme Park, S.A. tiene como objeto social el diseño, desarrollo, promoción, ejecución y explotación en la Región de Murcia de un parque temático de ocio, deporte y entretenimiento, estudios cinematográficos y equipamientos complementarios a estos. Actualmente en concurso.
- Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R, es una Entidad financiera regulada por la Ley 1/1994 de 11 de Marzo. Actúa como una central de compras pues, con su aval, asume el riesgo ante el resto de las entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus pymes asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que éstas aplican.

El Decreto 45/2013, de 10 de mayo, que modifica el Decreto número 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, publicado en el BORM de fecha 2 de abril de 2013, establecía la reducción de la posición accionarial del Instituto de Fomento de la Región en Industrialhama, S.A., debiendo el Instituto realizar todas las acciones pertinentes. Mediante el Decreto 122/2024, de 18 de julio, publicado en el BORM nº 176 de fecha 30 de julio de 2024, se modifica nuevamente el Decreto 23/2013 de 15 de marzo, con el fin de mantener la actual posición accionarial del Instituto de Fomento como socio de referencia en la sociedad pública Industrialhama, S.A.



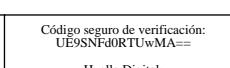
El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consorcio D. Franco Cartagena	2.402.678,11	-	-	2.402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.746.190,39	-	-	1.746.190,39
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	-	-	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	-	-	526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-	-	100.000,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	-	-	4.499.836,74
<b>Total 31 diciembre 2024</b>	<b>16.300.905,63</b>	-	-	<b>16.300.905,63</b>

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consorcio D. Franco Cartagena	2.402.678,11	-	-	2.402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00			1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación	1.746.190,39	-	-	1.746.190,39
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	-	-	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	-	-	526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00	-	-	100.000,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	-	-	4.499.836,74
Mago Equity Murcia Fund I FCR	79.996,00	50.000,00	129.996,00	0,00
<b>Total 31 diciembre 2023</b>	<b>16.380.901,63</b>	<b>50.000,00</b>	<b>129.996,00</b>	<b>16.300.905,63</b>

El movimiento de la provisión por deterioro en las distintas sociedades participadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Baja	Saldo Final
Consortio D. Franco Cartagena	287.474,21		30.322,37		257.151,84
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.625.129,61	69.231,55			1.694.361,16
Murcia Emprende SCR, S.A.	0,00				0,00
Premursa Theme Park, S.A.	100.000,00				100.000,00
<b>Total 31 diciembre 2024</b>	<b>2.012.603,82</b>	<b>69.231,55</b>	<b>30.322,37</b>	<b>0,00</b>	<b>2.051.513,00</b>



<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Euros</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Reversiones</b>	<b>Baja</b>	<b>Saldo Final</b>
Consorcio D. Franco Cartagena	417.565,49		130.091,28		287.474,21
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.612.757,46	12.372,15			1.625.129,61
Murcia Emprende SCR, S.A.	0,00		0,00		0,00
Premursa Theme Park, S.A.	26.463,58	73.536,42			100.000,00
Mago Equity Murcia Fund I FCR	79.996,00			79.996,00	0,00
<b>Total 31 diciembre 2023</b>	<b>2.056.786,53</b>	<b>85.908,57</b>	<b>130.091,28</b>	<b>79.996,00</b>	<b>2.012.603,82</b>

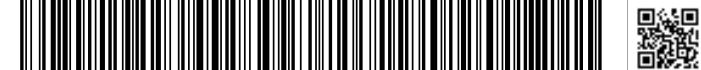
El resumen de los valores netos contables de las participaciones es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	2.673.301,84
Consorcio Depósito Franco Cartagena	2.145.526,27	2.115.203,90
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación.	51.829,23	121.060,78
Saprelorca, S.A.	3.291.733,55	3.291.733,55
Murcia Emprende SCR, S.A.	526.400,00	526.400,00
Premursa Theme Park, S.A.	0,00	0,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R.	4.499.836,74	4.499.836,74
<b>Valor neto contable</b>	<b>14.249.392,63</b>	<b>14.288.301,81</b>

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Euros</b>				
	<b>Capital</b>	<b>Reservas y Rdos. Negativos</b>	<b>Otras Partidas</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Resultado de Explotación</b>
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	10.090.449,62	-70.000,00	22.403,63	33.983,38
Consorcio Depósito Franco Cartagena (1)	3.982.961,89	-476.324,12	-	50.269,18	409,85
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	6.273.733,09	-	-19.587,94	-100.004,97
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. (2)	3.508.489,75	-3.907.349,32	526.139,18	-7.470,94	-6.870,29
Saprelorca, S.A. (3)	3.829.872,50	6.674.978,56	-	270.107,27	312.987,18
Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	2.556.800,00	722.859,00	-	-236.623,00	-236.593,00
Premursa Theme Park, S.A. (4)	37.300.000,00	10.072.756,00	-	-34.349.268,00	-34.349.268,00
Undemur, S.G.R. (1)	10.006.983,00	515.878,20	17.983.860,80	153.708,39	-1.285.241,59
<b>Total</b>	<b>66.560.558,02</b>	<b>515.878,20</b>	<b>18.439.999,98</b>	<b>-34.116.461,41</b>	<b>-35.630.597,44</b>

- (1) Entidades pendientes informe auditoría
- (2) Entidad no auditada
- (3) Entidad con informe de auditoría de revisión limitada
- (4) Información a 31/12/2022, no auditada



<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Euros</b>				
	<b>Capital</b>	<b>Reservas y Rdos. Negativos</b>	<b>Otras Partidas</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Resultado de Explotación</b>
Industrialhama, S.A. (1)	3.211.850,88	10.032.759,51	-70.000,00	57.690,11	70.535,36
Consortio Depósito Franco Cartagena	3.982.961,89	-488.038,44	-	11.714,32	4.035,61
Centro Integrado Transporte (1)	2.163.600,00	6.328.942,77	-	-76.071,99	-116.511,35
P.Tec. Fuente Álamo, S.A. En liquidación (2)	3.508.489,75	-3.726.180,18	526.139,18	-28.604,14	-28.486,61
Saprelorca, S.A. (3)	3.829.872,50	6.769.688,50	-	-94.709,94	-126.987,16
Murcia Emprende SCR, S.A. (1)	2.556.800,00	949.087,00	-	-239.174,00	-239.174,00
Premursa Theme Park, S.A. (4)	37.300.000,00	-	-	-34.349.268,00	-34.349.268,00
Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R. (1)	10.006.983,00	515.878,20	17.983.860,80	153.708,39	-1.285.241,59
<b>Total</b>	<b>66.560.558,02</b>	<b>515.878,20</b>	<b>18.439.999,98</b>	<b>-34.564.715,25</b>	<b>-36.071.097,74</b>

## 9.- INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de estos instrumentos financieros, a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b> Créditos a terceros a largo plazo (Nota 2.f)	<b>14.373.623,29</b>	<b>17.201.061,27</b>
	14.373.623,29	17.201.061,27
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b> Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>18.160.346,85</b>	<b>78.852.728,11</b>
Deudores varios	1.172.964,13	490.334,58
Personal	10.566.322,90	8.675.692,70
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	56.336,78	64.490,78
	6.364.723,04	69.622.210,05
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b> Créditos a terceros a corto plazo	<b>3.215.864,02</b>	<b>2.928.324,53</b>
Otros activos financieros a corto plazo	3.185.862,52	2.898.323,03
	30.001,50	30.001,50

Los activos financieros del Instituto no están afectados por litigios o embargos.

### a) Inversiones financieras a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2024 es como sigue:



	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Línea Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión	7.454.708,50	9.097.057,88
Línea Préstamos Crecimiento Empresarial	7.911.675,73	8.875.995,39
<b>Total</b>	<b>15.366.384,23</b>	<b>17.973.053,27</b>
Deterioro de créditos Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	-992.760,94	-771.992,00
<b>Total créditos a largo plazo (Nota 2.f)</b>	<b>14.373.623,29</b>	<b>17.201.061,27</b>

Asimismo, el movimiento de los créditos a largo plazo concedidos a empresas es como sigue:

	<b>Euros</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10.703.382,37</b>
Adiciones 2023	8.875.995,39
Amortizaciones y Traspaso a C.P.	-2.114.953,29
Deterioro de créditos	-263.363,20
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>17.201.061,27</b>
Adiciones 2024	0,00
Amortizaciones y Traspaso a C.P.	-2.606.669,04
Deterioro de créditos	-220.768,94
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14.373.623,29</b>

En la rúbrica “Créditos a terceros” del epígrafe “Inversiones financieras” la Entidad tiene registrado los saldos de préstamos concedidos en el ejercicio 2023 bajo el Instrumento Financiero de Préstamos del Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020 (Línea de Préstamos Crecimiento Empresarial), cuya contrapartida se ha registrado en la partida de Subvenciones de capital.

También registra aquellos créditos concedidos y derivados de los convenios suscritos con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia en 2017 y 2018 (Líneas de préstamos Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión).

A 31 de diciembre de 2024, la línea de infocompetitividad (convenio suscrito con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia durante 2013) está totalmente amortizada.

#### *Riesgo de financiación*

El riesgo de la financiación otorgado a los beneficiarios del Instrumento Financiero de Préstamos del programa FEDER 2014-2020, será asumido con la aplicación o transferencia a resultados de la contrapartida registrada en Subvenciones de capital.



El riesgo de la financiación otorgada a los beneficiarios de los convenios con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, anteriormente indicado es asumido por el Instituto de Fomento solo en la parte del Fondo de Garantía, al que se obliga en función de lo dispuesto en el Acuerdo Marco firmado el 8 de julio de 2016, en virtud de la cláusula VIII. "Sistemas de garantía en régimen de cooperación", en su punto B. "Fondo de Garantía" y la cláusula V.B del Contrato de Crédito de fecha 4 de junio de 2018 suscritos entre el Instituto de Fomento y el ICREF. El Instituto de Fomento se compromete a ingresar cualquier cantidad recuperada tras el proceso de reclamación correspondiente en el Fondo de Garantía y el ICREF asumirá los fallidos generados en las líneas de financiación formalizadas que excedan de la cuantía total abonada en dicho Fondo de Garantía.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente de traspaso al ICREF desde el Fondo de Garantía (línea Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión) asciende a 104.427,65 euros (113.969,89 euros al 31 de diciembre de 2023). En el ejercicio 2023 se ha dotado por deterioro de créditos un importe de 220.768,94 euros (263.363,20 euros en 2023).

#### *Análisis por vencimientos a largo plazo*

El calendario de vencimiento de los instrumentos financieros registrados en la rúbrica "Créditos concedidos a largo plazo" es el siguiente:

Vencimiento	Euros
	31/12/2024
2026	3.793.669,37
2027	3.775.386,82
2027 y siguientes	6.804.567,10
<b>Total</b>	<b>14.373.623,29</b>

Vencimiento	Euros
	31/12/2023
2025	4.124.943,73
2026	4.124.943,73
2027 y siguientes	8.951.173,81
<b>Total</b>	<b>17.201.061,27</b>



## b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

### *Cientes por ventas y prestaciones de servicios*

Este saldo corresponde principalmente a subvenciones concedidas por el Instituto de Fomento pendientes de reembolso por los beneficiarios por falta de cumplimiento de los requisitos estipulados, así como cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los contratos de garantía financiera y a subvenciones a la explotación pendientes de cobro.

El detalle del saldo recogido en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldos no vencidos. Presupuesto corriente	2.418.358,60	1.528.556,37
Saldos vencidos. Presupuesto cerrado	10.376.590,85	10.793.814,58
<b>Total</b>	<b>12.794.949,45</b>	<b>12.322.370,95</b>
Deterioro de valor de operaciones comerciales	-808.304,61	-801.207,38
Deterioro de valor de operaciones con avales	-5.778.311,36	-5.431.050,56
Deterioro valor intereses de créditos	-34.911,99	-43.817,28
Deterioro de valor de reintegro de subvenciones	-5.000.457,36	-5.555.961,15
<b>Total</b>	<b>1.172.964,13</b>	<b>490.334,58</b>

El movimiento del deterioro de valor de operaciones comerciales, con avales y operaciones de reintegro de subvenciones, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Saldo Inicial</b>	<b>-11.832.036,37</b>	<b>-11.194.400,05</b>
Provisión por deterioro	-778.924,46	-1.200.429,31
Reversión del deterioro	988.975,51	562.792,99
<b>Saldo Final</b>	<b>-11.621.985,32</b>	<b>-11.832.036,37</b>

El Instituto estima que el riesgo de insolvencia dotado es el adecuado en función de las posibilidades de cobro estimadas dado que adicionalmente a las gestiones de cobro realizadas por el mismo, cuenta con la posibilidad de acudir a la Agencia de Recaudación para tratar de recuperar la deuda mediante alzamiento de bienes o ejecuciones de embargo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Instituto no mantiene ninguna garantía como seguro.

### *Deudores varios*

El saldo recogido en el epígrafe de deudores varios se corresponde con anticipos de subvenciones que se encuentran pendientes de justificar por los beneficiarios de las mismas.



### c) Inversiones financieras a corto plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Línea Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión.	2.491.019,13	2.856.943,73
Línea Préstamos Crecimiento Empresarial	694.843,39	
Línea Infocompetitividad	0,00	41.379,30
Fianzas constituidas a corto plazo	30.001,50	30.001,50
<b>Total créditos a corto plazo</b>	<b>3.215.864,02</b>	<b>2.928.324,53</b>

El saldo de las líneas Emprendia, Industria 4.0, Invierte y Expansión y de la línea de préstamos de Crecimiento Empresarial se corresponde con el saldo pendiente de cobro a corto plazo de estos créditos concedidos.

### 10.- DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de esta categoría de instrumentos financieros, es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>	<b>5.923.268,98</b>	<b>7.603.434,93</b>
Otros pasivos financieros a largo plazo	5.923.268,98	7.603.434,93
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>	<b>95.804.500,71</b>	<b>72.927.670,20</b>
Otros pasivos financieros a corto plazo	3.375.136,27	4.083.959,01
Acreedores varios	1.470.411,54	560.376,33
Personal	137.823,07	144.686,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	90.821.129,83	68.138.647,89

El valor en libros de los débitos por operaciones propias de la actividad del Instituto se aproxima a su valor razonable.

#### a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Línea Emprendia, Exp., Industria 4.0 e Invierte (Nota 2.f)	5.923.268,98	7.603.434,93
<b>Total</b>	<b>5.923.268,98</b>	<b>7.603.434,93</b>



## b) Débitos y partidas a pagar a corto plazo

### Acreedores varios

El saldo de acreedores por compras o prestaciones de servicios recoge el importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto por importe de 763.379,03 euros (ver Nota 15) y acreedores comerciales por importe de 707.032,51 euros.

### Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, referente a los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	14,70	17,11
	Euros	Euros
Total pagos realizados	7.506.710,07	8.478.966,58
Total pagos pendientes	445.004,88	378.892,59

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Instituto no ha acudido al mecanismo extraordinario de pagos dado que ha podido atender sus compromisos de pago con los proveedores.

### Otros pasivos financieros a corto plazo

La composición a máximo nivel de detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Línea Emprendia, Industria 4.0 e Invierte	3.280.643,07	3.800.220,57
Línea infocompetitividad	0,00	41.379,30
Proveedores de inmovilizado a corto plazo y otros	18.813,13	153.425,58
Fianzas recibidas a corto plazo	75.680,07	88.933,56
<b>Total (Nota 2.f)</b>	<b>3.375.136,27</b>	<b>4.083.959,01</b>

## c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Instituto está centralizada en la Dirección del mismo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio, de precio y variación de tipo de interés), así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Instituto:



## Riesgo de mercado

### *Riesgo de tipo de cambio*

El Instituto no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

### *Riesgo de precio*

El Instituto no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por el mismo no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

El Instituto posee activos y pasivos remunerados por importe significativo, existiendo una correlación entre el tipo de coste de dichas operaciones y el tipo al cual se prestan los fondos.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de insolvencia y mora de los deudores comerciales se considera bajo al disponer de mecanismos preferentes de cobro a través de la Agencia de Recaudación.

Tal y como se menciona en la Nota 20, el Instituto inició en el ejercicio 2009 la actividad de concesión de garantías financieras o avales en el Marco de la autorización dada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de un plan de actuación que posibilite al sector empresarial conseguir la financiación necesaria que permita ejecutar sus planes de viabilidad. El riesgo de crédito de las empresas avaladas se cubre con garantías hipotecarias u otro tipo de garantías principalmente que alcancen el 100% del importe del aval prestado, que en ningún caso supera el 80% del principal del crédito avalado. Los avales concedidos tienen carácter de subsidiarios, y se destinan únicamente al apoyo de la obtención de financiación en medidas contenidas en el diagnóstico o plan de viabilidad de la empresa al efecto, elaborado en el marco del Plan Financiapyme.

No obstante, al menos anualmente se analiza la evolución financiera de las sociedades avaladas registrando la oportuna provisión para riesgos y gastos y provisión por deterioro según lo mencionado en las notas 4-j y 4-q.

### **Riesgo de liquidez**

La liquidez se obtiene de los fondos públicos aportados por la Administración para financiar la actividad del Instituto. Estos son gestionados prudentemente por lo que no existe riesgo de liquidez siempre y cuando se perciban las aportaciones de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



## 11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo se corresponde con el saldo en cuentas corrientes en entidades financieras de elevada solvencia.

## 12.- FONDOS PROPIOS

El Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por tanto no dispone de capital social.

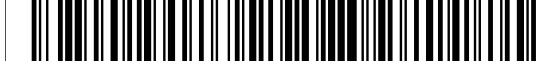
En el epígrafe “Otras aportaciones de socios” se registran directamente el valor contable de las adscripciones de bienes procedentes de la Administración General de la CARM, constituyendo una aportación patrimonial, conforme a la aplicación contable de la instrucción aprobada por Intervención General de la Comunidad Autónoma, el 21 de julio de 2017. Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos, sin incluir el gasto correspondiente a la amortización anual de los bienes adscritos.

Dado que el Instituto se financia mediante transferencias anuales de la misma, en el caso de que los riesgos dotados en la provisión terminaran siendo firmes, la financiación de estas hipotéticas obligaciones debería ser articulada mediante transferencia de la Comunidad Autónoma de Murcia o mediante la forma que ésta última determinase.

El saldo del epígrafe “Resultados de Ejercicios Anteriores” al cierre de los ejercicios 2024 de 8.069.727,02 euros (ejercicio 2023: 8.957.680,09 euros) corresponde a la provisión para riesgos y gastos por riesgo contingente de impago de las empresas avaladas, que no ha sido cubierto por transferencias anuales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 4-i).

El movimiento habido en las cuentas de Aportación de socios por bienes cedidos y compensación de pérdidas se muestra a continuación:

APORTACIÓN SOCIOS	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>21.250.581,76</b>
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-6.275.382,63
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	586.420,55
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-586.420,55
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	5.647.436,12
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>20.622.635,25</b>
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-5.916.935,86
Adscripción de bienes de la Administración General de la CARM	435.891,10



APORTACIÓN SOCIOS	Euros
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	887.953,07
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-887.953,07
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación. Aportación compensación pérdidas	6.763.858,74
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>21.905.449,23</b>

A cierre del ejercicio 2024, el resultado del ejercicio asciende a unas pérdidas por valor de 7.050.246,32 euros (5.916.935,86 euros en 2023). En aplicación de instrucción de contabilización de los bienes adscritos al Instituto, la aportación para compensación de saldos en 2024 asciende a 6.763.858,74 euros (5.647.436,12 euros en 2023), correspondiendo la diferencia de 286.387,58 euros a la dotación por amortización de los bienes adscritos que se compensarán en el ejercicio siguiente (269.499,74 euros en 2023).

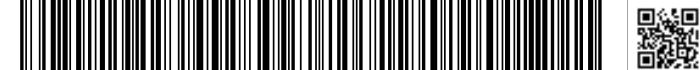
### 13.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El movimiento de este capítulo del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>27.219.805,53</b>
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2023	10.236.037,54
Baja de Inmovilizado y otros movimientos	0,00
Subvenciones aplicadas a resultados	-852.290,79
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>36.603.552,28</b>
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2024	834.755,37
Baja de Inmovilizado y otros movimientos	-77.219,49
Subvenciones aplicadas a resultados	-615.931,71
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>36.745.156,45</b>

El saldo de este epígrafe de subvenciones de capital es coincidente con el valor neto contable del epígrafe de inmovilizado más las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y créditos a empresas, sin incluir el valor neto contable de los bienes adscritos al Instituto, (véase la Nota 12 y Nota 6) tal y como se detalla a continuación:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado intangible (Nota 5)	285.294,02	288.843,36
Inmovilizado material (Nota 6)	12.420.793,40	12.159.511,22
Inversiones Inmobiliarias (Nota 6)	913.681,01	990.900,50
Inversiones financieras (Nota 9)	8.875.995,39	8.875.995,39
Inversiones en empresas del grupo y asoc.a l.p. (Nota 8)	14.249.392,63	14.288.301,81
<b>Total subvenciones de capital</b>	<b>36.745.156,45</b>	<b>36.603.552,28</b>



La aplicación de transferencias de capital recibidas para financiar el activo no corriente durante 2024 y 2023 son las siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Inmovilizado intangible (Nota 5)	140.384,70	169.010,42
Inmovilizado material (Nota 6)	694.370,67	1.141.031,73
Inmovilizado financiero (Nota 9)	0,00	8.875.995,39
Inversiones en empresas del grupo y asoc.a l.p. (Nota 8)	0,00	50.000,00
<b>Total subvenciones de capital</b>	<b>834.755,37</b>	<b>10.236.037,54</b>

Las subvenciones aplicadas a resultados son coincidentes con la amortización del inmovilizado (excepto las amortizaciones de los bienes adscritos), el deterioro de las inversiones financieras, la provisión dotada para cubrir el deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, la baja de inversiones inmobiliarias y la provisión dotada para cubrir el deterioro de estas inversiones: inmobiliarias:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	143.934,04	90.325,51
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	433.088,49	427.035,49
Dotación/ reversión deterioro neto inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	38.909,18	5.817,29
Dotación deterioro de inversiones inmobiliarias	0,00	329.112,50
<b>Total subvenciones aplicadas a resultados</b>	<b>615.931,71</b>	<b>852.290,79</b>

#### 14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento de este capítulo ha sido:

	<b>Euros</b>
	<b>Total</b>
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22.939.709,87</b>
Dotación a la provisión Aplicaciones/Excesos	-
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22.939.709,87</b>
Dotación a la provisión Aplicaciones/Excesos	-
<b>Valor neto contable a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>22.939.709,87</b>

La provisión por avales se corresponde con el riesgo estimado de los avales concedidos por el Instituto (ver Nota 20).

En el epígrafe de Provisiones a Corto Plazo se registra un importe de 255.117,04 euros correspondiente a una demanda por daños y perjuicios en unas naves alquiladas (Ver Nota 20).



## 15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### a) Otros créditos con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>Deudor</b>	<b>Deudor</b>
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	268.968,44	195.587,49
H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión	248.302,04	359.157,94
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.847.452,56	69.067.464,62
<b>Total</b>	<b>6.364.723,04</b>	<b>69.622.210,05</b>

#### *H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión*

El saldo de Hacienda Pública Deudora por Subvenciones en Gestión corresponde al importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto y que están pendientes de cobro a cierre de ejercicio.

#### *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y otras subvenciones a favor del Instituto.

El movimiento ha sido el siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>102.496.866,29</b>
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2023	40.146.721,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2023	300.000,00
Cobros realizados en el ejercicio 2023	-73.876.122,67
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>69.067.464,62</b>
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2024	42.656.615,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2024	400.000,00
Cobros realizados en el ejercicio 2024	-106.276.627,06
<b>Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>5.847.452,56</b>

### b) Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:



	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>Acreedor</b>	<b>Acreedor</b>
H.P. Acreedora por IRPF y otros	148.428,34	177.448,69
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	137.070,23	134.569,11
H. P. Acreedora por IVA	140.485,10	98.302,70
Adm. Pública subvenciones concedidas pendiente aplicación	1.716.576,14	2.174.318,95
Adm. Pública colaboradora en gestión de subvenciones	88.678.570,02	65.554.008,44
<b>Total</b>	<b>90.821.129,83</b>	<b>68.138.647,89</b>

### ***Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones***

La composición a mayor nivel de detalle de esta cuenta es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	84.758.204,88	62.243.880,97
C.A.R.M. RDL 5/2021, de 12 de marzo.	984.940,13	294.215,56
C.A.R.M. FONDOS MRR	2.177.441,26	2.183.441,26
SEIMED	490.063,38	536.965,02
Otros Proyectos	267.920,37	295.505,63
<b>Total</b>	<b>88.678.570,02</b>	<b>65.554.008,44</b>

El movimiento experimentado por la cuenta “Administraciones Públicas colaboradora en gestión de subvenciones (C.A.R.M.) durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>62.243.880,97</b>
Dotación de fondos Ley de Presupuestos 2024	35.462.546,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2024	400.000,00
Cancelación de subvenciones	-14.329.616,92
Subvenciones en especie 2024	637.557,64
Reintegro de subvenciones	92.800,83
Otros	251.036,36
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>84.758.204,88</b>

La partida “Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación” recoge las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, es decir para financiar su propia actividad y que se encuentran pendientes de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedieron.

El saldo del epígrafe “Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones”, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones concedidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.



## 16.- OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El 18 de mayo de 2006 se acordó, en base al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre que articula la potestad de los organismos dependientes de las Administraciones Públicas a promover planes de pensiones y a realizar aportaciones a los mismos, la adhesión del Instituto al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia sin que dicha adhesión sea obligatoria según al Convenio Colectivo aplicable al Instituto.

No se ha incorporado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relativo a aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de aportación definida durante el ejercicio 2024 y 2023 al no haberse efectuado ninguna aportación.

## 17.- INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios se ha realizado en el territorio de la Unión Europea, más concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las actividades principales que han generado estos ingresos son los servicios prestados por el Parque Científico (351.096,47 euros) y los derivados de la prestación de servicios de organización de ferias y misiones (1.091.065,51 euros)

### b) Otros ingresos y gastos de explotación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Instituto ha registrado los siguientes ingresos de explotación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.375.443,21	5.801.691,81
Otras Subvenciones de Explotación	68.652,85	477.768,00
<b>Subvenciones de Explotación</b>	<b>4.444.096,06</b>	<b>6.279.459,81</b>

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Servicios exteriores (ver Nota 17.f.)	1.025.819,60	968.766,12
Otros tributos	68.967,07	80.230,25
Otros gastos de gestión corriente	5.423.058,50	5.669.519,84



	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Pérdidas, deterioro y valoración de provisiones por operaciones comerciales y reintegros	708.460,50	946.976,85
<b>Total</b>	<b>7.226.305,67</b>	<b>7.665.493,06</b>

El epígrafe de “Otros gastos de gestión corriente” incluye el coste de la organización de ferias y misiones por importe de 1.091.065,51 euros

### c) Gastos de personal

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Sueldos, salarios y asimilados	4.814.335,80	4.916.497,85
Seguridad Social	1.346.381,80	1.388.119,99
<b>Total</b>	<b>6.160.717,60</b>	<b>6.304.617,84</b>

A efectos de cumplimiento con la normativa emitida por la Intervención General, sobre la contabilización de los “Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión” (ver Nota 17.d), se han incurrido en gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 por un importe 43.450,22 euros (ejercicio 2023: 161.171,97 euros), a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente”.

### Número de personas empleadas

El número medio de personas empleadas, distribuido por grupos y sexo, fue el siguiente:

Categoría Profesional	31/12/2024			31/12/2023		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Director	1	-	1	1	-	1
Jefes de Área	4	2	6	4	2	6
Técnicos	31	34	65	31	35	66
Apoyo	2	17	19	1	20	21
Administrativos	0	5	5	0	4	4
Ordenanzas	3	0	3	3	0	3
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>58</b>	<b>99</b>	<b>40</b>	<b>61</b>	<b>101</b>

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Instituto de Fomento no difiere sustancialmente con el número medio de personas empleadas.



El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende a 56.336,78 euros al 31 de diciembre de 2024 (ejercicio 2023: 64.490,78 euros) y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance. Dichos anticipos no devengán tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 48 mensualidades.

**d) Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión**

De acuerdo con la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibirlas para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos; y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

El Instituto incluye en el epígrafe de “Otros gastos de gestión corriente” y en “Gastos de personal” los gastos incurridos en la concesión de subvenciones por un importe al 31 de diciembre de 2024 de 4.331.992,99 euros y 43450,22 euros respectivamente (ejercicio 2023: 5.699.519,84 euros y 161.171,97 euros respectivamente) a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” (Ver Nota 17.b).

**e) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial	174.702,82	90.325,51
Dotación por amortización del inmovilizado material	688.707,29	696.535,08
<b>Total</b>	<b>863.410,11</b>	<b>786.860,59</b>

**f) Servicios exteriores**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrada por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Arrendamientos y cánones	47.771,57	45.484,84
Reparación y conservación	431.311,65	386.181,45
Servicios de profesionales independientes	76.341,74	66.991,62
Transportes	1.436,26	1.077,40
Primas de seguro	15.854,43	17.979,48
Publicidad y propaganda	9.393,78	6.360,12
Suministros	13.780,87	16.095,50
Comunicaciones y otros servicios	429.929,30	428.595,71
<b>Total</b>	<b>1.025.819,60</b>	<b>968.766,12</b>



#### **h) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Provisión deterioro de créditos operaciones comerciales (Nota 9)	388.766,39	371.357,91
Provisión por deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	390.158,07	832.602,72
Provisión para riesgos y gastos (Nota 14)	-12.763,46	0,00
Reversión de deterioro de operaciones comerciales (Nota 9)	-57.700,50	-256.983,78
Reversiones y otros resultados	-102.350,71	-672.060,47
<b>Total</b>	<b>606.109,79</b>	<b>274.916,38</b>

## 18.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

El Instituto es una sociedad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los artículos 9.3 y 109 y siguientes de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Instituto de Fomento ha de tributar por las rentas que no están exentas, y de las mismas se puede deducir los gastos directa e indirectamente imputables a dichas rentas no exentas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del I.S. es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Resultado antes de Impuestos + Impuesto sobre Sociedades	-7.050.246,32	-5.916.935,86
Resultado después de Impuestos	-	-
Total de Ingresos	7.799.027,35	9.874.208,03
Rentas Sujetas	2.440.693,31	1.935.337,55
Rentas Exentas	5.358.334,04	7.938.870,48
Gastos totales del ejercicio	14.849.273,67	15.431.502,20
Gastos deducibles de rentas no exentas	2.548.964,50	1.805.152,35
Gastos indirectamente deducibles de rentas no exentas	991.022,41	267.245,75
Base Imponible Previa (Rentas sujetas - Gastos deducibles)	-1.099.293,60	-137.060,55
Base Imponible (Resultado Fiscal)	-1.099.293,60	-137.060,55

El Instituto tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas en los ejercicios siguientes:

Ejercicio	Importe
2009	-189.519,17
2010	-37.676,78





Ejercicio	Importe
2011	-159.345,03
2012	-74.909,67
2013	-1.330.877,10
2014	-1.145.522,39
2015	-1.186.655,25
2016	-1.114.577,45
2017	-438.582,59
2018	-32.341,62
2019	-20.430,42
2020	-158.626,33
2021	-176.066,76
2022	-41.139,36
2023	-137.060,55
<b>Total</b>	<b>-6.243.330,47</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Instituto tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Director del Instituto no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

### 19.- RESULTADO FINANCIERO

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Ingresos financieros</b>		
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado:	1.193.656,38	1.198.438,61
	1.193.656,38	1.198.438,61
<b>Gastos financieros</b>		
Por deudas con terceros	-353.443,01	-359.641,69
	-353.443,01	-359.641,69
<b>Deterioro y Rdo. enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
Deterioros y pérdidas	-245.397,28	-384.466,71
	-245.397,28	-384.466,71
<b>Resultado financiero</b>	<b>594.816,09</b>	<b>454.330,21</b>

Durante el ejercicio 2024, el Instituto no ha concedido avales, sin embargo, de los concedidos anteriormente cobra un porcentaje de comisión en función del importe pendiente de amortizar de los préstamos avalados, cuyo importe a 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 348.247,55 euros (ejercicio 2023: 348.247,55 euros). El resto de los ingresos se corresponden con intereses devengados por expedientes de subvenciones pendientes de reintegro, así como con intereses por los créditos concedidos (ver Nota 9).

El saldo del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” se corresponde, fundamentalmente, con la dotación de la participación en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. En liquidación, y la reversión de dotación del Consorcio D. Franco Cartagena (ver Nota 8).



## 20.- CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio 2024, hay concedidos avales vigentes a empresas privadas por un importe agregado igual a 28.772.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024 se ha reconocido en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos el pasivo estimado relacionado con las obligaciones contraídas por un importe igual a 22.939.709,87 euros (a 22.939.709,87 al 31 de diciembre de 2023), siendo ésta la mejor estimación del pasivo contingente.

Cabe mencionar los avales concedidos a Mediterra Alimentación, S.L., Filsan, S.A. y Aguilena de Contratas, S.L., en el año 2009 y 2010 y que se detallan a continuación:

Empresa avalada	Número de avales	Importe avales (euros)
Mediterra Alimentación, S.L.	7	28.464.000
Filsan, S.A. (1)	1	1.600.000
Aguilena de Contratas, S.L. (1)	1	320.000

(1) Cancelados a 31/12/2024

La situación litigiosa/jurídica en la que se encuentran estos avales concedidos se detallan a continuación:

### Aval Mediterra Alimentación, S.L.

#### 1) Demanda declarativa de nulidad:

Antecedentes: Con fecha 23 de diciembre de 2010, el Instituto de Fomento interpuso demanda declarativa de nulidad de la escritura pública de carta de pago y cancelación de garantías, de la escritura pública de préstamo mancomunado y de la escritura pública de afianzamiento e hipotecas, frente a Mediterra Alimentación, S.L., Conservas y Frutas, S.A., Halcón Foods, S.A.U., y frente a todas las entidades financieras intervenientes en las operaciones señaladas, en calidad de litisconsortes pasivos necesarios. Asimismo, se reclamaron los daños y perjuicios irrogados y las costas del procedimiento.

Dicha demanda se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 2.997/2010) y habiendo solicitado el INFO la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal, fue acordado mediante Auto de 20 de marzo de 2018. Dicha suspensión fue recurrida en Apelación por dos entidades financieras y mediante Auto de 21 de noviembre de 2019 la Audiencia Provincial desestimó el recurso de apelación presentado, confirmando, por tanto, la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal.

A raíz de la solicitud de dos entidades financieras demandadas, el Juzgado requirió al INFO, mediante Diligencia de Ordenación de 29 de febrero de 2024, para que informe sobre el estado del procedimiento penal, habiéndose informado, mediante escrito de 18 de marzo de 2024, indicando que está pendiente de resolución el recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo. El Juzgado nos dio traslado para formular alegaciones y, mediante escrito de 20 de junio de 2024, el INFO se ha opuesto al levantamiento de la suspensión. Mediante Providencia de fecha 9 de septiembre de 2024 el Juzgado ha acordado mantener la suspensión por prejudicialidad penal.



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



2) Querella contra el Administrador Único de Conservas y Frutas, S.A., Mediterra Alimentación, S.L., PROCONSA, Halcón Foods, S.A.U. y Conservas Fernández, S.A.:

Antecedentes: Con fecha 27 de junio de 2011, el Instituto de Fomento interpuso querella contra el citado administrador por la supuesta comisión de un delito de estafa y/o apropiación indebida y/u otros, acumulándose a la querella interpuesta por la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores de Murcia.

En el mes de julio de 2013, el Instituto de Fomento solicitó la apertura de pieza separada de responsabilidad civil con embargo de intereses, rentas y frutos de Mediterra y Halcón Foods, S.A.U., habiendo sido acordada por el Juzgado.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, el INFO solicitó la ampliación de la fianza en la pieza separada de responsabilidad civil por pérdida de valor de las garantías constituidas.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, tuvo lugar la declaración como responsables civiles de MEDITERRA ALIMENTACIÓN, COFRUSA, HALCÓN FOODS y CONSERVAS FERNÁNDEZ, concediendo el Juez un plazo de 10 días a las empresas para aportar la documentación requerida por el perito judicial. Dicha decisión fue recurrida por las empresas Mediterra, Cofrusa y Conservas Fernández, y asimismo solicitaron el sobreseimiento de la causa, habiendo formulado oposición tanto el INFO como el Ministerio Fiscal. Habiendo sido desestimados los recursos presentados, el querellado interpuso recurso de apelación que fue desestimado mediante Auto de la Audiencia Provincial de Murcia de 20 de febrero de 2018.

El Auto del Juzgado de Instrucción nº 9 de fecha 17 de julio de 2019 declaró la apertura del juicio oral, y contra el mismo D. Joaquín Navarro formuló recurso de apelación, resuelto mediante Auto de la Audiencia Provincial de 10 de diciembre de 2019, que lo desestima. Como consecuencia y tras la concesión del correspondiente trámite y plazo, el INFO presentó escrito de acusación con fecha 19 de febrero de 2020, al igual que el Ministerio Fiscal y el querellado presentó escrito de defensa. El 12 de julio de 2021 se celebró la vista de conformidad ante la Audiencia Provincial de Murcia, que se suspendió al no asistir el querellado por ingreso hospitalario. El juicio, que estaba señalado para el 10 de enero de 2022 se suspendió a la espera de que se practique el reconocimiento del querellado por el médico forense, señalándose el 23 de junio de 2022, a los efectos de determinar si la enfermedad neurológica que padece le incapacita para asistir al juicio. Tras el reconocimiento del querellado por parte del médico forense, con fecha 8 de septiembre de 2022, la Audiencia Provincial de Murcia dictó Auto acordando el archivo del procedimiento al no tener el procesado capacidad para asistir a juicio por deficiencias congénitas irreversibles. Frente a dicho Auto, el INFO interpuso recurso de súplica, y tras su desestimación, interpuso el 15 de diciembre de 2022 recurso de casación, pendiente de resolución.

3) Demanda ejecutiva:

Antecedentes: El 18 de febrero de 2011, se notificó al Instituto de Fomento demanda ejecutiva interpuesta por una de las entidades financieras prestamistas frente a MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. y frente al Instituto de Fomento, reclamándole a este último la cantidad de 3.965.256 euros, incrementada en 800.000 euros en concepto de intereses y costas.



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



Este procedimiento se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Madrid (procedimiento de ejecución de títulos no judiciales nº 2575/2010).

El Juzgado de Madrid, con fecha 8 de septiembre de 2011, dictó Auto por el que se acuerda la suspensión de la ejecución hasta que se resuelva el procedimiento declarativo ordinario nº 2997/2010 por prejudicialidad civil.

Asimismo, el INFO solicitó nueva suspensión del proceso ejecutivo por prejudicialidad penal, habiendo contestado el Juzgado que entrará a conocer de esta suspensión en el momento en el que se levante la suspensión por prejudicialidad civil.

#### 4) Concurso necesario Halcón Foods, S.A.U.:

Antecedentes: Con fecha 9 de enero de 2014, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia dictó Auto por el que se declaraba el concurso necesario de Halcón Foods, S.A.U., habiendo comunicado el INFO sus créditos mediante escrito al administrador concursal de fecha 27 de febrero de 2014.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil acordó la apertura de la fase de liquidación, habiendo presentado el Administrador Concursal propuesta de plan de liquidación con fecha 17 de febrero de 2015. Una vez aprobado el plan de liquidación, tanto el INFO como el Administrador Concursal recurrieron determinados aspectos relativos al destino del dinero de la venta directa, habiendo resuelto la Audiencia Provincial de Murcia, mediante Auto de 2 de febrero de 2017 por el que desestima los recursos interpuestos, con la aclaración de que la venta de los bienes deberá realizarse con subsistencia de las hipotecas del INFO.

Tanto la venta directa como la venta en pública subasta quedaron desiertas. Mediante Auto de fecha 3 de diciembre de 2019 del juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia se adjudicó la unidad productiva con subsistencia de las garantías del INFO a la empresa NIBOX INVERSIONES, S.L., por un importe de 37.550 euros. Con fecha 26 de febrero de 2020, se formalizó la escritura de adjudicación de la unidad productiva, así como la firma de la transacción extrajudicial, de los compromisos acordados por el Consejo de Dirección del INFO en su sesión de fecha 17 de junio de 2019, entre el INFO y el adjudicatario de la unidad productiva.

El concurso ha sido calificado como culpable según Sentencia de 28 de noviembre de 2018, habiendo sido confirmado tanto por la Audiencia Provincial como por el Tribunal Supremo. El concurso ha concluido.

Con fecha 22 de julio de 2019, el INFO y el Administrador Concursal de Halcón Foods, presentaron demanda frente a D. PRUDENCIO ROS GÓMEZ, D. PRUDENCIO ROS MARTÍNEZ, y ALIMENTARIA BARRANDA, S.L., en reclamación de la cantidad de 711.685,85 euros, de los cuales 477.485,85 euros serían a favor del INFO y 234.200 euros a favor del HALCÓN FOODS, S.A.U. en liquidación, señalando expresamente que las cantidades objeto de condena por el concepto de alquiler de las naves de Mula y la penalización pactada en el contrato de 2015 de la venta de la mercancía pignorada por el INFO. Con fecha 24 de febrero de 2020, D Prudencio Ros Gómez, interpuso oposición a la demanda y, así como demanda reconvencional, y con fecha 25 de febrero de 2020, Alimentaria Barranda, S.L. presentó su escrito de contestación y



oposición a la demanda. La audiencia previa se celebró el 9 de julio de 2024 y está pendiente de celebrarse el juicio.

Por lo que respecta a la mercancía pignorada a favor del INFO, situadas en Mula y Calasparra, desde la Dirección General de Salud Pública se dictó resolución el 28 de septiembre de 2018 exigiendo a los compradores la destrucción de la mercancía, iniciándose la ejecución subsidiaria en el caso de que no cumplieran voluntariamente. Dicha resolución fue recurrida en alzada por los responsables, habido sido desestimados los recursos mediante Ordenes del Consejero de Salud de fecha 4 de marzo y 12 de abril de 2019, dando un plazo de 30 días para la destrucción y limpieza. Habiendo transcurrido dicho plazo, desde la Consejería de Sanidad se ha procedido a la ejecución subsidiaria, mediante la licitación de un contrato de servicios para la retirada y gestión de residuos de mercancías de la industria de conservas alimentarias, así como la limpieza de las 11 naves en las que se encuentran depositadas las mercancías, el cual ha finalizado, por lo que el INFO hizo entrega de las naves arrendadas el 14 de agosto de 2020.

La empresa propietaria de las naves demandó al INFO por daños y perjuicios en las naves, reclamando la cantidad de 232.816 euros. El INFO se opuso a la demanda y reclamó, vía demanda reconvencional, la devolución de la fianza. La audiencia previa se celebró el 24 de noviembre de 2022, y el juicio el 27 de octubre de 2023. El Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Mula ha dictado sentencia el 23 de diciembre de 2024 estimando la demanda y condenando al INFO al pago de 232.816 euros más costas (ver Nota 20). Se ha interpuesto recurso de apelación frente a dicha Sentencia y se ha consignado judicialmente el importe de la condena.

#### Aval Fielsan, S.A.

Antecedentes: En el seno del procedimiento previsto en la Base 14 del Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento, el 19 de diciembre de 2011 la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitió Resolución por la que se declaraba a Fielsan, S.A. y a La Caixa responsables de las infracciones puestas de manifiesto en el citado procedimiento.

Tras la notificación de la Resolución, tanto Fielsan, S.A. como La Caixa interpusieron, dentro de plazo, Recurso Potestativo de Reposición contra la citada Resolución, emitiendo el Instituto de Fomento Resoluciones el 8 de noviembre de 2012 por las que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos.

Con fecha 16 de noviembre de 2012, La Caixa (ahora Caixabank) interpuso Recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución de 19 de diciembre de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 483/2012).

Asimismo, frente a la Resolución de 8 de noviembre de 2012 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición, el 6 de marzo de 2013, Fielsan, S.A. interpuso Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 11/2013). Ambos procedimientos fueron acumulados, y con fecha 24 de junio de 2014 el Juzgado dictó Sentencia por la que inadmite el recurso por falta de competencia objetiva, al entender que serían competentes los Juzgados de lo civil. Frente a dicha Sentencia, Caixabank



interpuso recurso de apelación con fecha 2 de octubre de 2014 y el 27 de noviembre de 2015, el TSJ dictó Sentencia por la que declara la competencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo y declara conforme a derecho la resolución del INFO, si bien considera que el Juzgado competente para conocer de los efectos de dicha resolución es el Juzgado de lo Civil.

Por dicho motivo, con fecha 26 de abril de 2016 el INFO interpuso demanda civil frente a Fielsan, S.A. y frente a la entidad financiera para que se declare la cancelación del aval, habiendo sido admitida a trámite mediante Decreto de 27 de mayo de 2016, dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de San Javier. Caixabank presentó contestación a la demanda con demanda reconvencional, solicitando el pago del aval, y por su parte Fielsan, S.A. presentó escrito de allanamiento a la demanda, aceptando el INFO dicho allanamiento.

El INFO se opuso a la demanda reconvencional de Caixabank. La entidad financiera solicitó con posterioridad a su contestación, ampliación de demanda reconvencional, a lo que se opuso el INFO, habiendo sido aceptada la ampliación mediante Decreto de 20 de abril de 2018. La audiencia previa se celebró el 8 de noviembre de 2021, y el juicio se señaló para el 23 de enero de 2023.

Tras la celebración del juicio, con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó la Sentencia de 21 de febrero por la que se estima íntegramente la demanda interpuesta por el INFO con expresa condena en costas a Caixabank.

Caixabank ha recurrido la sentencia en apelación ante la Audiencia Provincial de Cartagena y el INFO se opuso a dicho recurso. La Audiencia Provincial de Cartagena dictó Sentencia, notificada el 12 de abril de 2024 por la que se desestimaba el recurso interpuesto por Caixabank, confirmaba la sentencia de primera instancia y condenaba en costas a la entidad financiera. Dicha Sentencia es firme.

### Aval Aguileña de Contratas, S.L.

Con fecha 4 de agosto de 2020 se recibió requerimiento de pago por parte de la SAREB, a la que se acompaña la demanda ejecutiva interpuesta frente a la avalada, junto con un contrato de pignoración de un plazo fijo.

El 18 de enero de 2021 el INFO interpuso demanda de resolución del aval frente a la SAREB y frente a la mercantil avalada por pignoración indebida de parte del préstamo avalado. La SAREB presentó contestación a la demanda y a la empresa no se le ha podido notificar, habiendo solicitado que se le notifique la demanda a través del domicilio de uno de los administradores solidarios de la empresa. Al no poderse notificar, se acordó que se publicase la notificación de la rebeldía a través del BOE. La audiencia previa se celebró el 16 de julio de 2024, quedando visto para sentencia. Con fecha 21 de octubre de 2024 el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia dictó Sentencia estimando la demanda interpuesta por el INFO, declarando la resolución del aval y con expresa condena en costas. La Sentencia es firme al no haber sido recurrida.

Señalar que el Instituto ha recibido las siguientes notificaciones de ejecución de aval, en situación actual litigiosa, en los siguientes importes:



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=



Entidad Avalada	Importe Aval	Solicitud de ejecución a 31.12.24
Mediterra Alimentación, S.L.	28.464.000,00	8.320.000 2.208.000 6.880.000
Mediterra Alimentación, S.L.		
<b>Total</b>	<b>28.4644.000</b>	<b>17.408.000</b>

Dado que actualmente, algunas de las acciones emprendidas por las partes implicadas en la operación de aval de Mediterra Alimentación están pendientes de resolución, no es posible determinar los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de la resolución de los mismos. No obstante, el Instituto ha realizado su mejor estimación del posible riesgo existente y registrado la oportuna provisión contable.

## 21.- RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

El importe de las retribuciones satisfechas en concepto de sueldos al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos	70.451,41	67.058,40
<b>Total</b>	<b>70.451,41</b>	<b>67.058,40</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.

## 22.- TRANSACCIONES EFECTUADAS CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas ni prestados servicios a las mismas.

## 23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos de información en la presente memoria respecto a cuestiones ambientales.



## 24.- CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo	Activo	Activo	Pasivo
Subvenciones recibidas en gestión	-	101.260.388,98	-	77.764.697,33
Subvenciones recibidas en gestión pendientes de comprometer	30.551.827,59	-	22.638.372,95	-
Subvenciones recibidas en gestión comprometidas y pendientes de justificación	70.708.561,39	-	55.126.324,38	-
<b>Total</b>	<b>101.260.388,98</b>		<b>77.764.697,33</b>	

Las cuentas de orden detalladas anteriormente se han registrado con el fin de recoger las diferentes fases de la gestión de subvenciones recibidas por el Instituto. Respecto de la diferencia entre los 101.260.388,98 euros (ejercicio 2023: 77.764.697,33 euros) recogidos en la cuenta “Subvenciones recibidas en gestión” y las subvenciones recibidas en gestión contabilizadas en el pasivo con las Administraciones Públicas (véase Nota 15) se corresponde principalmente con la provisión de avales.

Como ya se ha mencionado en la Nota 2.d sobre la estimación de la incertidumbre la Ley 14/2023, de 28 de diciembre de 2023, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 en la disposición adicional cuadragésima primera indica que durante el ejercicio 2024, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO), podrá llevar a cabo convocatorias de ayudas y actuaciones incluidas en el Programa FEDER de la Región de Murcia, para el período 2021-2027, por una cuantía máxima de 35.280.000 euros.

## 25.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre, no se han producido acontecimientos significativos para el Instituto.



Código seguro de verificación:  
UE9SNFd0RTUwMA==

Huella Digital:  
KS81RJ5cq5bxVjATf10BwRHx9U=





## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO 31 DICIEMBRE 2024

Firmante: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ  
Fecha: 12-05-2025/08:43:05  
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: <https://portafirmas.institutofomentomurcia.es/portafirmas/validador.xhtml>

Firmante: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ  
Fecha: 12-05-2025/08:43:05

Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Validador: <https://portafirmas.institutofomentomurcia.es/portafirmas/validador.xhtml>



## A. FINANCIACIÓN Y SUBVENCIONES

### AYUDAS FINANCIERAS

Durante 2024 debemos destacar la aprobación de 1.040 expedientes de ayuda por un importe de 24,8 millones de euros con la creación de 1.174 puestos de trabajo.

### EXPEDIENTES APROBADOS EN 2024

PROGRAMA	EXPTES	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA	EMPLEO MANTENIDO	EMPLEO CREADO
Inversiones productivas y tecnológicas	101	15.324.530	5.000.000	3.533	308
I+D empresarial en el marco de la estrategia ris4	68	15.723.748	5.000.000	4.223	110
Eficiencia energética sector industrial	18	9.905.149	3.149.376	9.187	278
Empresas innovadoras y escalables	47	3.881.924	1.923.707	143	78
Cheque ciberseguridad e inteligencia artificial	79	956.938	663.923	3.261	46
Cheque innovación	88	971.718	700.000	3.050	32
Cheque relevo	35	398.538	292.585	1.268	27
CCTT para actividades de I+D de carácter no económico	8	1.116.090	1.000.000	273	8
Dotación y rehabilitación de parques empresariales	12	1.707.167	900.000	12	-
Entrada inversores privados empresas innovadoras reciente creación	7	262.421	253.353	55	6
Internacionalización de las empresas	49	3.335.791	2.000.000	1.515	48
Cheque internacionalización	58	518.217	419.095	1.731	53
Cheque sostenibilidad	34	106.337	84.113	1.687	22
Cheque Europa	12	154.080	120.000	446	17
Cheque ronda	29	184.897	150.000	133	37
Coste aval para autónomos	3	273.000	23.778	6	2
Caetra retos	11	344.508	300.000	203	8
Caetra servicios	21	192.379	153.889	2.393	14
Casco histórico Lorca	28	8.194.886	700.000	170	16
Ferias/misiones	329	2.710.577	1.958.574	10.245	64
Premios emprendedor	3	-	12.000	69	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.040</b>	<b>66.262.894</b>	<b>24.804.394</b>	<b>43.603</b>	<b>1.174</b>



## OFICINA FINANCIERA

Durante 2024 debemos destacar las 3.240 empresas atendidas, de las que 618 corresponden a autónomos y 2.622 a pymes y asociaciones.

**ESPECIALISTAS EN DAR RESPUESTA AL EMPRESARIO.** Un equipo especializado orienta y asesora de forma gratuita al empresario para encontrar la fórmula financiera que se adapta a sus circunstancias, ya sea para iniciar un proyecto, incorporar activos, abrir mercados o innovar.

Distribución consultas 2024	Año 2024
Autónomos	618
Empresa	2.446
Otros	176
Consultas 2024	3.240
Emprendedores	843
Microempresas	1.901
Otros	496

## OTROS FONDOS FINANCIEROS CAPTADOS

La búsqueda de capital supone la clave del futuro de la mayoría de los proyectos que nacen y crecen en la Región, por eso el INFO destina un equipo especializado a informar, asesorar y mediar en la tramitación de fondos de la red de organismos. En plena crisis inflacionista, el conocimiento de los canales financieros es aún más necesario para guiar al empresario y garantizar el avance de las mejores ideas.

	RESULTADOS 2022	RESULTADOS 2023		RESULTADOS 2024	
		EMPRESAS	FINANCIACIÓN	EMPRESAS	FINANCIACIÓN
CDTI	54	18.000.000	50	22.156.145	50
ENISA	8	715.000	4	861.000	7
MURCIEMPRENDE	2	330.000	2	315.000	3
UNDEMUR- AVALAM	109	49.075.198	402	50.002.466	398
INCENTIVOS REGIONALES	22	7.725.242	11	29.159.773	21

Otras actuaciones destacables durante 2024:

- Misión de prospección internacional a Japón y Corea del sur: Realizada del 2 al 10 de marzo, participaron un total de 10 empresas que pudieron conocer de primera mano el ecosistema de emprendimiento de ambos países y tener encuentros individuales con empresas locales, con aceleradoras, fondos de inversión y corporates entre las que destacan las visitas realizadas a Panasonic y LG Science Park. Además, se firmaron acuerdos de colaboración



con la Agencia de Desarrollo de Seul y los fondos de inversión Global Brain Corporation (Japón) y Nautilus Investment (Corea del Sur).

- Waykup Forum 2024: Los días 29 y 30 de octubre de 2024 se celebró la tercera edición de Waykup Forum, dos días intensos de trabajo en los que cobraron especial protagonismo los actos de networking y las reuniones B2B entre los más de 110 inversores españoles y destacados fondos de países como Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos o Qatar, que se sumaron a los provenientes de Europa y Asia que mantuvieron más de 300 reuniones con 70 startups provenientes de toda la geografía española y a la que se sumaron 6 startups coreanas. Waykup Forum 2024 contó con ponencias de expertos tanto nacionales como internacionales, brindando una visión integral sobre las últimas tendencias y oportunidades del ecosistema startup. En línea con los desafíos actuales, el evento buscó abordar importantes retos en áreas como la salud, la ciberseguridad, la inteligencia artificial o la sostenibilidad, entre otros.

## B. COMPETITIVIDAD

### B.1 AL EXTERIOR

El Plan de Promoción Exterior es una de las programaciones estratégicas más veteranas, y al mismo tiempo más imprescindibles, del INFO. En el año 2024, 718 empresas participaron en las 69 actividades de promoción comercial organizadas en los cinco continentes y 1.341 participantes en 34 acciones de formación, además de utilizar los servicios de asesoramiento y los canales de búsqueda de clientes y proveedores de la red EEN-SEIMED, así como la plataforma online gratuita para Selección de Mercados y Diagnóstico Exportador. El departamento de Internacionalización puso a disposición de las empresas exportadoras un total de 80 informes de análisis del comercio exterior regional, mercados y sectores de oportunidad alojados en la Biblioteca de la web del INFO.

INFORMACIÓN	Realizadas
Consultas comercio exterior y EU	131
Gestión Oportunidades de negocio	5
Informes Comercio Exterior/Mercados	80

#### Promoción comercial internacional

##### Las empresas del calzado aumentaron su presencia en los mercados internacionales

El número de pymes del sector del calzado que exporta sus productos se ha incrementado a lo largo de los años, más de un 8%, alcanzando las 145. Los principales destinos de las exportaciones de este sector fueron Francia, Italia, Alemania, Reino Unido o Estados Unidos. Participaron en diferentes acciones comerciales durante todo el año siendo una de las más prestigiosas fue la feria Atlanta Shoe Market, que congrega a más de 1.800 marcas, configurándose como una gran oportunidad para encontrar las últimas tendencias y darse a conocer a nivel internacional.



### **El apoyo a los sectores exportadores tradicionales como el agroalimentario**

En el Plan de Promoción Exterior, gestionado por el INFO en colaboración con las Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, las actuaciones en 2024 para el sector agroalimentario se acercaron a la veintena. Parte importante de esta inversión ha estado enfocada a la diversificación de mercados más allá de la Unión Europea, principal y tradicional destino exportador del sector hortofrutícola.

### **Murcia se consolidó como la segunda provincia exportadora de productos gourmet y especialidades alimenticias a Estados Unidos**

Una delegación comercial, compuesta por trece empresas participó en la feria Summer Fancy Food, un evento clave para el sector de la industria alimentaria que cada año reúne en Nueva York a expositores y visitantes de todo el mundo. Este mercado sabe valorar la calidad del producto regional como demuestran las cifras de exportaciones que se incrementaron más de un 80% en el último lustro.

### **Las exportaciones a África Occidental se incrementan en un 40%**

La Región de Murcia se consolidó como la sexta provincia española que más exporta a esta zona. Por ello, se quiere ayudar a las empresas regionales a aprovechar estas oportunidades de negocio, para seguir ampliando la cifra de exportaciones y ampliar y reforzar los lazos comerciales y fortalecer la presencia murciana en los mercados emergentes.

### **La Región de Murcia presentó en Japón y Corea del Sur las oportunidades de negocio que ofrece la Región de Murcia.**

Durante el mes de marzo se llevó a cabo una misión institucional y comercial a estos mercados donde se dio a conocer la variada oferta turística de la Región, el activo sector agroalimentario, motor de la economía y referente dentro y fuera de las fronteras, que supone la exportación del 20% de las frutas y hortalizas españolas. Se destacó también el sector puntero de la tecnología agrícola murciana. Además, la delegación asistió a Foodex, la mayor feria agroalimentaria celebrada en la zona de Asia y Oceanía, considerada como la tercera más grande del mundo.

### **Horizon Mercados fue el evento para los empresarios y empresarias de la Región de Murcia que buscaban ampliar su negocio global para sus productos y servicios.** Una jornada donde se realizaron más de 300 entrevistas con consultores especialistas en más de 30 mercados, que ofrecieron una visión individual de las oportunidades comerciales existentes para los diferentes productos o servicios. Además, se llevaron a cabo charlas sobre aspectos innovadores de la internacionalización para todos los que allí asistieron.

### **Fomentando la internacionalización a través de la formación**

El INFO y las cámaras de comercio de la Región desarrollan un amplio abanico de actividades de formación y reciclaje profesional en materias relacionadas con el comercio internacional amparadas por el Plan de Promoción Exterior. Se han realizado 34 cursos y jornadas en las que han participado 930 empresas.



FORMACIÓN	Actuaciones	Participantes	Empresas
Cursos	8	207	148
Jornadas y Seminarios	25	1.134	782
Becas	1	8	--
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>1.341</b>	<b>930</b>

### **Becarios de internacionalización del INFO ofrecen apoyo personalizado a decenas de empresas murcianas en sus destinos.**

De enero a diciembre de 2024 han estado trabajando en diversas oficinas económicas y comerciales de las Embajadas de España en todo el mundo, 8 jóvenes murcianos titulados universitarios que fueron seleccionados para las Becas de

Internacionalización del INFO, prestando su apoyo en diferentes países de los cinco continentes. Estos países fueron: Brasil, China, Estados Unidos, Egipto, Qatar, Singapur, Sudáfrica y Turquía.

### **Ayudas a la internacionalización**

**Ayudas a la Internacionalización y Cheque Internacional. El INFO moviliza una inversión de casi cuatro millones en el diseño de los planes de internacionalización de las empresas regionales**

Desde el departamento de Internacionalización se movilizaron en 2024, 3,9 M€ en inversiones dirigidas al diseño de estrategias individualizadas para reforzar las ventas de las pymes regionales en mercados de todo el mundo. Las convocatorias lanzadas en 2024 permitieron la aprobación de ayudas por valor de 2,4 millones a 107 proyectos empresariales para impulsar la internacionalización ( 49 expedientes aprobados de planes individuales de internacionalización y 58 aprobados para cheques de internacional, de un total de 118 y 71 solicitudes de ayudas respectivamente).

### **Proyectos especiales**

**El Programa Internacionaliza Mujer del INFO abre las puertas a mujeres empresarias a certificarse como “Women-Owned Business”**

Este programa se ha creado con el objetivo de apoyar a las empresarias murcianas a mejorar su competitividad y crear una red de empresas propiedad de mujeres con vocación exportadora. En la primera edición celebrada durante 2024, 13 empresarias murcianas obtuvieron el sello “Women-Owned Business” de WeConnect International que otorga un reconocimiento mundial como Women’s Business Enterprise y da acceso a una red mundial de compradores multinacionales.

Acciones del Plan de Promoción Exterior en 2024 por continentes

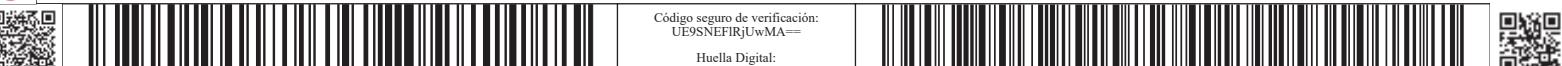


	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
ÁFRICA	MC Marruecos, Túnez y Malta	20-31/1/24	Multisectorial
	MC Kenia y Tanzania	24-28/6/24	Multisectorial
	Feria Sahara Expo. Egipto	15-17/9/24	Tecnología agrícola
	MC Senegal y Costa de Marfil	23-27/9/24	Multisectorial
	MC Egipto y visita feria Food Africa	1-5/12/24	Tecnología de procesado y envasado de alimentación y bebidas. Envases y embalaje
	MC Nigeria y Ghana	8-14/12/24	Multisectorial

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
ASIA	Misión Institucional Japón y Corea del Sur	2-9/3/24	Multisectorial
	MC Japón y Corea del Sur	2-11/3/24	Tecnológica
	Feria The Saudi Food Manufacturing	30/4-2/5/24	Tecnología proceso, envase y embalaje para alimentación
	Feria SIAL China	28-30/5/24	Alimentación
	MC Vietnam e Indonesia	8-12/7/24	Multisectorial
	MC Vietnam	30/8-3/9/24	Uva de mesa
	Feria Asia Fruit Logistica. HongKong	4-6/9/24	Hortofrutícola
	MC Singapur y Malasia	9-13/9/24	Multisectorial
	Feria Gulfood Manufacturing. Emiratos Arabes	5-7/11/24	Tecnología proceso, envase y embalaje para alimentación
	Feria Tasty Wines Meetings Singapur	6-11/11/24	Vino

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
OCEANÍA	MC Australia y Nueva Zelanda	18-26/11/24	Multisectorial

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
EUROPA	Feria Expo Riva Schuh. Italia	13-16/1/24	Calzado
	MC Marruecos, Túnez y Malta	20-31/1/24	Multisectorial
	Semana del Promotor de Brasil. Murcia	22-26/1/24	Multisectorial
	Feria Fitur Screen. Madrid. España	24-28/1/24	Audiovisual
	Feria Fruit Logistica. Berlin. Alemania	7-9/2/24	Hortofrutícola
	Feria Wine Paris & Vinexpo. Paris. Francia.	12-14/2/24	Vino
	Showroom Moda y Calzado. Paris. Francia	27-29/2/24	Calzado
	Feria Prowein. Dusseldorf Alemania	10-12/3/24	Vino



ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
MC Portugal	11-15/3/24	Multisectorial (Innovación y TICs)
Feria Alimentaria. Barcelona	18-21/3/24	Alimentación y Bebidas
MC Bélgica y Países Bajos	18-22/3/24	Materiales, maquinaria y servicios para la construcción
Feria IFE London. Reino Unido.	25-mar-24	Alimentación y Bebidas
Feria Salón Gourmet. Madrid	22-25/4/24	Alimentación y Bebidas gourmet
Encuentro Paradores Nacionales. Lorca.	25-abr-24	Arte, Diseño, Artesanía y Contract
MC Noruega y Dinamarca	6-9/5/24	Salud y Wellness
Encuentro internacional Feria Mueble Yecla	28-31/5/24	Mueble
Youte Festival>Showroom y Misión inversa. Caravaca	31/5-2/6/24	Calzado
Feria Expo Riva Schuh. Italia	15-18/6/24	Calzado
MC Rumania y Bulgaria	17-21/6/24	Multisectorial
Encuentro Red Exterior. Murcia	2-3/7/24	Multisectorial
Feria Micam. Italia	15-18/9/24	Calzado y complementos
Misión inversa de Golf de Suecia. Murcia	16-19/9/24	Turismo deportivo
Europe Supplier Diversity & Inclusion Conference. París. Francia	23-25/9/24	Multisectorial
Feria Marmomac. Italia	24-27/9/24	Piedra natural
Feria Hábitat Valencia	30/09-3/10/24	Hábitat
Feria Fruit Attraction. Madrid	8-10/10/24	Hortofrutícola
Día de la Hispanidad en Londres	10-oct-24	Alimentación
Feria Second Home. Bélgica	18-21/10/24	Turismo residencial y agencias inmobiliarias
Feria SIAL París. Francia	19-22/10/24	Alimentación
VII Foro Contract del Mediterráneo. Murcia	4-5/11/24	Contract
Misión inversa Colombia, Perú y Costa de Marfil	18-22/11/24	Tecnología proceso, envase y embalaje para alimentación
Misión inversa Mexico, Perú y Egipto. Murcia	25-29/11/24	Tecnología agrícola
MC y visita a Feria HIX. Londres. Reino Unido	26-29/11/24	Contract



	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
AMÉRICA	MC México	11-15/3/24	Innovación y tecnología, TICs
	Feria Blueberries Perú	19-22/3/24	Tecnología agrícola
	MC Brasil + Visita Feria Fruit Attraction Sao Paulo	15-19/4/24	Hortofrutícola
	MC Chile, Uruguay y/o Paraguay	2-9/6/24	Plurisectorial (Equipamiento y materiales agropecuarios, construcción, servicios ingeniería y TICs)
	Feria Summer Fancy Food. EEUU	23-25/6/24	Alimentación
	Feria Atlanta Shoe Market. EEUU	9-13/8/24	Calzado
	MC Colombia y Perú + Feria del Diseño de Medellín	16-20/9/24	Contract
	MCD+Spain's Great Match y seminario de maridaje. EEUU	28/9-6/10/24	Vinos, alimentación ecológica y gourmet
	MC Colombia y Perú	28/9-6/10/24	Multisectorial
	Feria PMA. EEUU	17-19/10/24	Hortofrutícola

### Planes sectoriales del Plan de Promoción Exterior en 2024

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
Plan Alimentación y vino. 13 acciones y 137 empresas	Feria Wine Paris & Vinexpo Paris. Francia	12-14/2/24	Vino
	Feria Gulfood Dubai	20-22/2/24	Alimentación y Bebidas
	Feria Prowein. Alemania	10-12/3/24	Vino
	Feria Alimentaria. Barcelona	18-21/3/24	Alimentación y Bebidas
	Feria IFE London	25-27/3/24	Alimentación y Bebidas
	Feria Salón Gourmet. Madrid	22-25/4/24	Alimentación y Bebidas gourmet
	Feria The Saudi Food Show	21-23/5/24	Alimentación y Bebidas
	Feria SIAL China	28-30/5/24	Alimentación
	Feria Seoul Food and Hotel	11-14/6/24	Alimentación y Bebidas
	Feria Summer Fancy Food. EEUU	23-25/6/24	Alimentación
	MC+Spain's Great Match y seminario de maridaje. EEUU	28/9-6/10/24	Vinos, alimentación ecológica y gourmet
	Feria SIAL París	19-22/10/24	Alimentación
	Tasty Wines Meetings Singapur	06-11/11/24	Vino



	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
<b>Plan Hortofrutícola.</b> 7 acciones y 29 empresas	Feria Fruit Logistica. Berlin	7-9/2/24	Hortofrutícola
	MC Brasil + Visita Feria Fruit Attraction Sao Paulo	15-19/4/24	Hortofrutícola
	Feria Aneberries. Mexico.	24-26/7/24	Hortofrutícola
	MC Vietnam	30/8-3/9/24	Uva de mesa
	Feria Asia Fruit Logistica. HongKong	4-6/9/24	Hortofrutícola
	Feria Fruit Attraction. Madrid	8-10/10/24	Hortofrutícola
	Feria PMA	17-19/10/24	Hortofrutícola

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
<b>Plan Calzado y Moda.</b> 8 acciones y 54 empresas	MC México	11-19/1/24	Moda, calzado y complementos
	Feria Expo Riva Schuh. italia	13-16/1/24	Calzado
	Feria Intermoda México	16-19/1/24	Moda, calzado y complementos
	Showroom Moda y Calzado. Paris. Francia	27-29/2/24	Calzado
	Youte Festival Showroom y Misión inversa. Caravaca	31/5-2/6/24	Calzado
	Feria Expo Riva Schuh. Italia	15-18/6/24	Calzado
	Feria Atlanta Shoe Market. EEUU	9-14/8/24	Calzado
	Feria Micam. Italia	15-18/9/24	Calzado y complementos

	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
<b>Plan Canal Contract. Mueble, Hábitat y Piedra natural.</b> 7 acciones y 252 empresas	Encuentro internacional Feria Mueble Yecla	28-31/5/24	Mueble
	Encuentro Paradores Nacionales. Lorca	25-abr-24	Arte, Diseño, Artesanía y Contract
	MC Colombia y Perú + Feria del Diseño de Medellín	16-20/9/24	Contract
	Feria Marmomac. Italia	24-27/9/24	Piedra natural
	Feria Hábitat Valencia	30/9-3/10/24	Hábitat
	VII Foro Contract del Mediterráneo. Murcia	4-5/11/24	Contract
	MC y visita a Feria HIX. Londres	26-29/11/24	Contract



	ACTIVIDAD	FECHAS	SECTOR
<b>Plan Tecnología.</b>  9 acciones y 63 empresas	MC Japón y Corea del Sur	2-11/3/24	Tecnológica
	MC México	11-15/3/24	Innovación y tecnología, TICs
	MC Portugal	11-15/3/24	Multisectorial (Innovación y TICs)
	MC Egipto y visita feria Food Africa	1-5/12/24	Tecnología de procesado y envasado de alimentación y bebidas. Envase y embalaje
	MC Mexico, Perú y Egipto	25-29/11/24	Tecnología agrícola
	Feria Blueberries Perú	19-22/3/2024	Tecnología agrícola
	Feria The Saudi Food Manufacturing	30/4-2/5/24	Tecnología proceso, envase y embalaje para alimentación
	Feria Sahara Expo. Egipto	15-17/9/24	Tecnología agrícola
	Feria Gulfood Manufacturing. Emiratos árabes	5-7/11/24	Tecnología proceso, envase y embalaje para alimentación

#### Datos globales del Plan de Promoción Exterior y de la red Enterprise Europe Network 2024

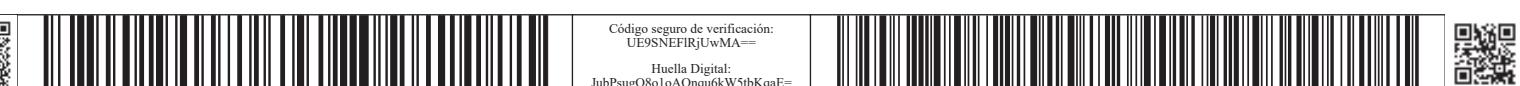
Un total de 102 actuaciones con 1349 participantes y 1648 empresas:

INFORMACIÓN	Realizadas	PROMOCIÓN COMERCIAL	Actuaciones	Empresas
Consultas comercio exterior y EU	131	Misiones Directas	26	141
Gestión Oportunidades de negocio	5	Misiones Inversas	4	95
Informes Comercio Exterior/Mercados	80	Ferias internacionales	35	382
		Evento Red Exterior OPEX	1	14
		TOTAL	69	718

## B2. PARA INNOVAR OBJETIVOS GENERALES

El lema “Conectados para Transformar” de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027 es una declaración de intenciones que invita al ecosistema regional I+D+I a sumarse al gran reto de la cooperación entre investigadores y empresas para aplicar el conocimiento y la tecnología con el fin de desarrollar nuevos productos más competitivos, procesos sostenibles y nuevos modelos de negocio para transformar nuestra Economía.

La transferencia de tecnología, la adopción de tecnologías para la transformación digital, la innovación abierta o la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica son áreas de trabajo cada vez más importantes del Departamento de Innovación empresarial en este periodo de programación FEDER 2021-2027, junto a la consolidación de una verdadera cultura de la innovación entre las empresas regionales para que incrementen sus inversiones en I+D+I.



## RESULTADOS GLOBALES

- **22,5 millones de euros** para 52 proyectos empresariales de I+D+i, con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- **650 consultas** sobre protección de la Innovación.
- **909 participantes** en acciones de transformación digital.
- **10 millones de euros** para impulsar la I+D en centros tecnológicos.
- **136 casos de éxito** a través de la Red EEN-SEIMED.
- **67 participantes** en eventos locales y regionales, en el marco de la Red EEN-SEIMED.
- **192 empresas y startups catalogadas** con productos y servicios de transformación digital (92) y tecnologías duales (100).
- **22 organizaciones residentes** en el Parque Científico de Murcia.
- **Creación de una Unidad de Compra Pública Innovadora** y elaboración de una “Guía estratégica de compra pública de innovación”.
- **82 participantes de actuaciones de sensibilización** y formación en compra pública de innovación.

## IMPULSO ESTRATÉGICO DE LA I+D+I EMPRESARIAL EN COLABORACIÓN

### RIS4 Región de Murcia 2021-2027 “Conectados para transformar”

Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021 – 2027 ([www.ris4regiondemurcia.es](http://www.ris4regiondemurcia.es))

En el año 2024, se ha realizado junto a los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación el seguimiento de las actuaciones realizadas en el periodo 2021-2023, en el que se ha alcanzado una ejecución de **345,53 millones de euros (48,4 % de los 714 millones de euros de presupuesto total 2021-2027)**. La inversión pública fue de 163,92 millones de euros. La captación de fondos del extranjero alcanzó un total de 48,28 millones de euros, y la inversión privada ascendió a 133,33 millones de euros.

En cuanto a la consecución de las metas previstas para la RIS4 Región de Murcia, se observa un avance de la ratio entre financiación privada y pública del gasto en I+D con relación a los datos de referencia 2020 de la anterior estrategia RIS3.

- PROCESO DE DESCUBRIMIENTO EMPRENDEDOR (EDP): es destacable la **iniciativa FOODLAB**, realizada en colaboración con AGRUPAL, consistente en un proyecto de co-innovación, basado en metodologías ágiles y en retos reales de la industria alimentaria regional, en la que han participado hasta 15 empresas regionales de distintos subsectores alimentarios. Como resultado de esta iniciativa se identificaron 5 proyectos de I+D, que se presentaron al programa de ayudas del INFO destinado a fomentar la I+D empresarial. 3 proyectos se presentaron a la modalidad en cooperación y 2 a la modalidad individual. En todos ellos hay colaboración con centros de investigación.
- PARTICIPACIÓN EN LA RED DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE I+D+I (RED IDI)



Participación en las reuniones de la Red, que está copresidida por los Ministerios de Ciencia y de Hacienda, junto al resto de CCAA, para el despliegue de las políticas I+D+I cofinanciadas por los nuevos Fondos FEDER 2021-2027.

Durante el año 2024 se ha participado en **6 reuniones de trabajo** que se han celebrado en los meses de febrero, julio y octubre. Las temáticas tratadas fueron:

- Convocatoria "Ecosistemas de Innovación" de CDTI
- Valles Regionales de Innovación: experiencia, resultado y futuro.
- Presentación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Requisitos Medioambientales en el FEDER.

En el marco de esta Red, dentro del **Foro Transfiere 2024**, celebrado en marzo, el INFO participó en la mesa de cooperación para tratar sobre "Los modelos de especialización inteligente en la colaboración entre los ecosistemas de innovación europeos", con representantes de la DG Regio y el Joint Research Centre de la Comisión Europea, la D.G. de Investigación e Innovación de la Comunidad de Madrid y la D.G. de Promoción Industrial e Innovación del Gobierno de Aragón, actuando como moderador un responsable del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- **CÁTEDRA INFO-UMU DE INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE**

Objetivo: alcanzar un conocimiento más profundo de las motivaciones del tejido empresarial y dificultades para afrontar procesos de Innovación, y mejorar las políticas públicas de promoción y diseñar otras nuevas, en el marco de los retos actuales que rodean a la Innovación empresarial.

En 2023, se dispone de dos informes sobre la innovación en las empresas y cómo gestionan la eco innovación.

Los resultados del **Barómetro de Innovación 2023 de la Región de Murcia** concluyen que deben ser analizados dentro del contexto del shock exógeno que ha supuesto la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, lo que también permite conocer cómo ha reaccionado el tejido empresarial regional ante esta situación inédita. En este sentido el esfuerzo realizado en I+D se ha estudiado en términos de gastos que realizan las empresas en I+D, número de empleados que dedican a innovación y si cuentan o no con un departamento específico de I+D.

Según la información obtenida, solamente el 48,3% de empresas invierte en I+D y solo el 14,8% ha dedicado un porcentaje superior al 10% de su facturación a esta actividad. Por otro lado, únicamente el 10,9% de las empresas cuenta con un departamento de I+D propio y sólo el 5,7% tiene más de 3 empleados dedicados a actividades vinculadas a innovación. Estos resultados muestran un retroceso en el esfuerzo innovador empresarial si comparamos con el periodo 2017-2019.

Con relación al tipo de innovaciones realizadas, el 58,1% de empresas ha realizado innovaciones en sus productos, frente al 83% del barómetro anterior, y las que más peso



tienen sobre su cifra de ventas siguen siendo las de tipo incremental (78,3%), es decir, aquellas que suponen ligeras mejoras de sus productos. De este dato parece desprenderse que, durante el periodo analizado, marcado por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID, las empresas murcianas no han llevado a cabo grandes inversiones en desarrollo de productos novedosos, sino que su actividad innovadora se ha centrado, fundamentalmente, en la realización de pequeños cambios y actualizaciones en sus productos, posiblemente buscando mantener su posición competitiva en el mercado.

Además, como resultado de los trabajos desarrollados en la Cátedra y considerando que la Estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, pone especial énfasis en los aspectos relacionados con la Sostenibilidad en las Empresas se ha presentado el **Informe de Eco innovación en la Región de Murcia** focalizado en cuatro sectores de los ámbitos de especialización: Agroalimentario; Químico; Hábitat y Calzado/Moda. Los resultados concluyen que:

- El 70% de empresas de los sectores seleccionados apuestan por la eco innovación en los tres últimos años.
- El perfil es empresas de mayor tamaño, más antiguas y las que más exportan.
- De las que no realizan eco innovación, la mitad de ellas considera que sus productos y procesos ya son respetuosos con el medioambiente y la otra mitad indica que no es un asunto prioritario.
- Las principales razones para desarrollar eco innovaciones están en reducir costes y mejorar la eficiencia de la empresa sin dejar de lado la necesidad de cumplir la legislación y la necesidad de realizar la actividad productiva de una forma más sostenible.
- Las empresas de la región sobresalen en sus prácticas de sostenibilidad a nivel interno, cuentan con el compromiso de la alta dirección y el apoyo de los mandos intermedios, así como con herramientas, como las certificaciones medioambientales, que les ayudan a mejorar en esta línea. Sin embargo, las prácticas externas de la gestión verde de la cadena de suministro, esto es, la conexión con clientes y proveedores presenta aún posibilidades de mejora y se requieren mecanismos de ayuda para fomentarlas.
- Los principales obstáculos que han encontrado las empresas que han desarrollado eco innovaciones en los últimos tres años están relacionados con la incertidumbre, tanto en rentabilizar la inversión necesaria para desarrollar la eco innovación o sobre la demanda del mercado, como en la falta de financiación externa y ayudas públicas para este tipo de innovaciones.
- Aspectos positivos que destacan las empresas que han conseguido a través de la eco innovación son la mejora de su imagen medioambiental, la reducción de costes energéticos y la disminución de accidentes medioambientales.

Dentro del plan de actividades de la Cátedra, se convocaron los premios Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM). Los resultados provisionales han sido publicados, recayendo los premios en el TFG titulado “ODERWIZARD: INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE RESTAURANTES”, presentado por D. Adrián Estañ González, y en el TFM titulado “ESTRATEGIA BASADA EN LA CROMATOGRAFÍA DE GASES Y ESPECTROMETRÍA DE



MOVILIDAD IÓNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL PLÁSTICO RECICLADO EN ENVASES DE ALIMENTOS", presentado por Blas Rocamora Rivera.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE IMPULSO A LA I+D+I GESTIONADOS POR EL INFO

En el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente, el INFO, en colaboración con el Colegio de Economistas y con el apoyo de la Universidad de Murcia, está llevando a cabo una evaluación de impacto. El objetivo es valorar la contribución de los programas de I+D+I realizados por las empresas durante el periodo 2014-2020 sobre la economía y la calidad de vida regional.

Además, se ha colaborado con el CDTI para realizar la evaluación de sus programas de ayuda NEOTEC y CERVERA, contribuyendo así a la mejora de estos programas de gran impacto nacional, en el ámbito del emprendimiento de base tecnológica y de apoyo a los Centros Tecnológicos y la transferencia de tecnología hacia el tejido empresarial.

## CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

En 2024, se ha puesto en marcha una Unidad de Compra Pública Innovadora (UCPI), con el objetivo de dinamizar, con un enfoque empresarial, la compra pública de innovación (CPI) a nivel regional, proporcionando a las empresas un nuevo mercado que favorezca la innovación desde el lado de la demanda, a través del instrumento de contratación pública de bienes y productos innovadores, fomentando así la inversión en I+D+I por ambas partes y contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la innovación en la Región de Murcia.

Las primeras actuaciones realizadas han tenido como finalidad generar un escenario proclive a la CPI para impulsar este tipo de compras en los distintos departamentos de la administración pública regional y de otras entidades del sector público:

- Elaboración de una "Guía estratégica de compra pública de innovación", documento de uso práctico para aquellas personas que son responsables y/o participan en procedimientos de contratación pública así como para cualquier persona física o entidad interesada en CPI.
- Jornada de sensibilización en "Compra Pública Innovadora en la Región de Murcia", de un día de duración y dirigida a personal directivo de la CARM. Evento presencial (2 de diciembre de 2024). 44 participantes.
- Jornada de formación en Compra Pública Innovadora en la Región de Murcia", de un día de duración y dirigida a personal de servicios jurídicos, técnicos y gestores de la CARM. Evento presencial (11 de diciembre de 2024). 38 asistentes.
- Experiencia piloto CPI en la CARM. Se han mantenido tres reuniones bilaterales INFO-personal de distintas Consejerías y otras entidades públicas con la finalidad de impulsar un proyecto CPI regional.
- Exploración de la herramienta CPP, de Compra Pública Precomercial, del CDTI, e identificación de posibles proyectos singulares en la Región de Murcia que podrían ser impulsados en el marco del convenio de colaboración INFO-CDTI.



La Unidad de compra pública innovadora se ha impulsado en estrecha colaboración con el Departamento de Iniciativas Europeas, en el marco del proyecto europeo 'Prepare', Preparatory action for setting up joint programmes among innovation ecosystems actors" (Prepare4innovation – Get ready for innovation procurement), financiado a través del programa europeo Horizonte Europa.

### **PROGRAMA CAETRA – PLAN REGIONAL DE IMPULSO DE TECNOLOGÍAS DUALES PARA LA DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO**

Continúa la ejecución del Programa CAETRA, contando con todos los agentes regionales relevantes de un ecosistema que reúne, entre otros, a un número creciente de empresas innovadoras y startups que utilizan tecnologías disruptivas de uso dual, y que son capaces de proveer sus soluciones, conocimiento y experiencia a los sectores de la Defensa, Seguridad, Reconstrucción y Desarrollo.

- **PARTICIPACIÓN EN GRUPO DE TRABAJO TIC SEDEF-FC**

Participación del INFO en Grupo de Trabajo TIC de la Secretaría de Estado de Defensa y la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y Seguridad, que arrancó el 30 de septiembre de 2024, con el objetivo de detectar las oportunidades tecnológicas y científicas que sean relevantes para el Ministerio de Defensa.

- **FUNDACIÓN CÍRCULO DE TECNOLOGÍAS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD.**

Se sigue trabajando para posicionar a diversas entidades del ecosistema CAETRA en las jornadas de esta Fundación, con gran proyección nacional entre los principales actores de la Defensa y Seguridad. Como consecuencia, en 2024, la Universidad de Murcia (Antonio Gómez Skarmeta) participó el 28 de febrero en una jornada sobre Criptografía Post-cuántica.

- **ASISTENCIA A LA REUNIÓN ANUAL DE LA ENDR.**

El 11 de diciembre de 2024 se participa de la reunión anual de la Red Europea de Regiones relacionadas con la Defensa, en la que se presentan los principales hitos alcanzados en 2024, así como las actividades previstas para 2025, entre las que se encuentra el Congreso de Industria Naval de Defensa, de Cartagena. Asimismo, se presentan los principales mecanismos de apoyo para el impulso de la innovación y las tecnologías duales por parte de la Unión Europea.

- **CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEFENSA Y SEGURIDAD DE FORO ADR.**

El INFO propuso la creación de un Grupo de Trabajo en Defensa y Seguridad en la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional (Foro ADR). Se puso en marcha en la reunión anual de la Asociación, en Gijón, el 16 de octubre de 2024, con 9 CCAA interesadas. Asturias, Andalucía y la Región de Murcia presentaron al resto sus estrategias regionales de impulso en el ámbito de la Defensa y Seguridad. El GT persigue el posicionamiento de las ADRs como impulsoras de la innovación y la tecnología para la Defensa y Seguridad, la participación en foros consultivos o grupos de trabajo relacionados, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, o el impulso de los proveedores tecnológicos regionales y la cooperación entre CCAA.

- **MAPEO DE CAPACIDADES I+D REGIONALES.**



Se continúa con el mapeo de capacidades I+D de los organismos de investigación, universidades y centros tecnológicos. Se presenta la evolución de éste a SDG PLATIN – MINISDEF, en reunión telemática de 3 de mayo de 2024.

- VISITA XI CONGRESO NACIONAL DE I+D EN DEFENSA Y SEGURIDAD “Tecnologías Diales en la Era de la Innovación” (DESEI+D 2024):  
Celebrado los días 12 al 14 de noviembre de 2024, en el Palacio de Ferias y Congresos de Jaén, se trata de un punto de encuentro de todos los agentes relacionados con la I+D en Defensa y Seguridad, donde se presentan y difunden los resultados de las últimas investigaciones y trabajos realizados por los Centros Universitarios de la Defensa (CUD), Universidades, Centros Tecnológicos y Empresas. INFO y CENTIC participaron en el Congreso. Organizado por el Ministerio de Defensa.
- ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN FEINDEF 2025:  
Tras la participación en esta Feria Internacional de Defensa y Seguridad en el año 2023, se han comenzado las actuaciones de difusión y captación de nuevas empresas, así como el planteamiento de una convocatoria de ayudas para apoyar a las pymes con interés en participar en el pabellón regional CAETRA. Esta actuación se desarrolla junto al departamento de internacionalización, y con la Cámara de Comercio de Cartagena.
- VISITA AL SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD (SICUR 2024).  
Celebrado entre 27 de febrero y 1 de marzo de 2024, INFO y CENTIC visitan esta Feria Internacional para validar las temáticas de interés de las empresas regionales. Se encuentra puede ser de interés en la temática ciberseguridad y seguridad ante emergencias. Se estableció contacto con la Asociación Española de Ingenieros de Seguridad para la realización de actividades futuras.
- VISITA Y PRESENTACIÓN DE CAETRA EN LA PORTUGAL AIR SUMMIT: “Flying 4 Change” (PAS 2024).  
Celebrada los días 10 al 12 de octubre, en el municipio luso de Ponte de Sor, se presenta el Programa CAETRA, junto al Ayuntamiento de San Javier, el 10 de octubre. Se identifican posibles colaboraciones entre ambas localizaciones para trabajar en futuro evento conjunto en el ámbito aeronáutico.
- CATÁLOGO CAETRA DE EMPRESAS Y SOLUCIONES BASADAS EN TECNOLOGÍAS DUALES. MEJORA DE LA PÁGINA WEB CAETRA.  
Se ha continuado la inclusión de empresas en el Catálogo con soluciones basadas en tecnologías duales, de aplicación tanto en el ámbito civil como en el militar, que incluye a más de 100 empresas tecnológicas. Las soluciones están clasificadas en las categorías de Defensa, Seguridad y Reconstrucción y Desarrollo.
- ELABORACIÓN DE GUÍAS.  
Se han desarrollado 5 guías para facilitar a las empresas información y orientación para la obtención del registro en DGAM, homologaciones, certificaciones y habilitaciones de seguridad, así como para poder presentar sus propuestas a las licitaciones OTAN. Asimismo, se ha elaborado un listado de empresas proveedoras de servicios de certificación. Se presentaron estas guías en una jornada que se desarrolló en el CEEIC, el 8 de noviembre de 2024, con la participación de 41 asistentes.
- PUNTO DE INFORMACIÓN COEC.



Se ha puesto en marcha un punto de información, orientación y asesoramiento para aquellas empresas interesadas en vincularse al Programa CAETRA para impulsar el networking, el acceso a información sobre licitaciones de Defensa, entre otras. Se han atendido los casos de 15 empresas.

- ESTUDIO DE REGIONES DE LA ENDR PARA FUTURAS COLABORACIONES INTERNACIONALES. Se ha realizado un estudio sobre 55 entidades en regiones miembro de la red europea ENDR (European Network of Defence-related Regions), identificándose 16 entidades con las que se observan mayores posibilidades de cooperación tecnológica a nivel europeo.
- CONTRIBUCIÓN A LA CONSULTA PÚBLICA PARA AVANZAR EN LA FINANCIACIÓN EUROPEA DE LA I+D EN TECNOLOGÍAS DUALES.

El 30 de enero, la Comisión Europa publica la consulta, en la que revisa los programas de financiación aplicables y evalúa la idoneidad de su apoyo para afrontar los retos geopolíticos que se describían en la European Economic Security Strategy. El INFO apunta como respuesta la creación de un instrumento dedicado con especial foco en la I+D sobre aquellas tecnologías duales de gran potencialidad.

- AYUDAS CAETRA PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS ÁMBITOS DE DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO. El objeto de estas ayudas, cuya primera convocatoria se publicó el 5 de enero del 2024, es la contratación de servicios de certificación, habilitación, homologación, etc. necesarios para trabajar en el ámbito de la Defensa, la Seguridad y la Reconstrucción. De las 24 solicitudes presentadas, 21 proyectos fueron aprobados, con una subvención de 154.000 euros y una inversión total de 192.000 euros.
- AYUDAS CAETRA PARA INCENTIVAR LA INNOVACIÓN ABIERTA EN LOS ÁMBITOS DE DEFENSA, SEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO.

El objeto de estas ayudas, cuya primera convocatoria se publicó el 4 de enero del 2024, es impulsar la realización de proyectos innovadores que resuelvan retos previamente identificados y que, consistirán en el desarrollo de un prototipo o producto mínimo viable, es decir, una versión simplificada de un potencial producto que permita materializar la posible solución a alguno de los retos planteados. De las 23 solicitudes presentadas, 11 proyectos fueron aprobados, con una subvención de 300.000 euros y una inversión total de 504.000 euros.

- REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO “BLOQUE TÉCNICO” DEL AEROPUERTO DE SAN JAVIER.

El 7 de octubre de 2024 se publicó la licitación para la redacción y dirección facultativa del proyecto de vivero de empresas que albergará iniciativas empresariales relacionadas con el ámbito aeroespacial (drones, satélites, UAVs).

- CAPACITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE DATOS DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA PROVENIENTES DE SATÉLITES.

Realización de Módulo MANAGE (Espacios de Datos Comunes UE). Con una duración de 80 horas. Marzo a abril 2024 por ENIT (Escuela nacional de Ingenieros de Tarbes, del Instituto Politécnico Nacional de Toulouse) a 11 personas de diferentes organizaciones (empresas, centros tecnológicos, startups, entre otras, como la Sociedad de Salvamento



y Seguridad Marítima). Realizado en colaboración con CEEIM, CENTIC, Ayuntamiento de San Javier y SEF.

- EVENTOS Y JORNADAS.

- Presentación de Ayudas INFO Servicios y Retos CAETRA (16/01/2024), en COEC. **35 asistentes.**
- Encuentro empresarial con responsables de mantenimiento del ejército (29/02/2024), en Espacio Alviento. **63 asistentes.**
- Evento “el escenario estratégico actual y su repercusión en las fuerzas armadas españolas” (13/03/2024), en el Auditorio El Batel de Cartagena, organizado por el Aula de Seguridad y Fuerzas Armadas del diario La Verdad.
- Presentación Estudio Defensa realizado por la COEC. Networking empresas – mandos militares (18/04/2024), en el Club de Oficiales de la Armada de Cartagena. **46 asistentes.**
- Jornada sobre Ciberseguridad: CCN-CERT-CNI (20/05/2024), en el PCM. **20 asistentes.**
- Jornada Casos de Uso CAETRA: Explorando Soluciones Diales en Tecnologías Disruptivas (29/05/2024), en el Museo Histórico Militar de Cartagena.
- Presentación online de la actuación de promoción sectorial en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad FEINDEF 2025. 19/09/2024. **19 asistentes.**
- Evento oportunidades de financiación europea para proyectos de I+D+i en seguridad. 19/06/2024. Departamento Iniciativas Europeas.
- Evento Universidad Pyme CAETRA (1/10/2024), en Centro de Congresos “Víctor Villegas”, organizado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, donde se incluye una mesa redonda de presentación de CAETRA con empresas del ecosistema regional.
- VII Jornadas Nacionales de Comunicación y Defensa 2024, organizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia, y patrocinado por el INFO (24 y 25/10/2024), con la colaboración de TEDAE, Navantia, MTorres, SAES, entre otros.
- Presentación de Guías CAETRA (8/11/2024), en CEEIC. **41 asistentes.**
- Jornada Expande tu negocio en el Sector Defensa: Claves y Oportunidades para Startups y Pymes (19/11/2024), en CEEIC. **62 asistentes.**
- Foro Liberdefensa. La industria española de Defensa: instrumento de cohesión territorial y de posicionamiento estratégico internacional (3/12/2024), en el Instituto de la Ingeniería de España, en Madrid.

## IMPULSO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS REGIONALES

Inducir la innovación en las empresas regionales

**CONVOCATORIA DE APOYO A CENTROS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS I+D PROPIA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA 205-2026:** Se publicó la convocatoria de proyectos en 2024, a la que se presentaron 36 proyectos I+D+I, y 9 proyectos de Vigilancia y Difusión Tecnológica, que se desarrollarán en las anualidades 2025-2026.



## RESULTADOS OBTENIDOS CENTROS TECNOLÓGICOS EN 2024

- APUESTA POR LA I+D PROPIA: se finaliza la ejecución de 36 proyectos 2023-2024, subvencionados con 9 millones €.
- VIGILANCIA TECNOLÓGICA: se finaliza la ejecución de 9 programas 2023-2024, financiados con 1 millón €.
- ESTIMULO DE LA I+D: 417 proyectos en marcha (174 empresas participando en proyectos I+D bajo contrato).
- EL TALENTO: 407 profesionales (81,33% titulados de los que el 10,57,96% son doctores).
- LA INDUSTRIA ASOCIADA: 636 empresas asociadas y 2.342 empresas cliente.
- INGRESOS: 20,58 Millones de euros (41,32% de financiación pública y 58,68% de financiación privada). De la financiación pública, cerca del 55% se corresponde con los programas de ayudas específicos del INFO para Centros Tecnológicos.
- APUESTA POR LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL: 148 talleres y jornadas técnicas en las que participaron 4.038 alumnos.

## LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS REGIONALES

### Sensibilización e introducción de las tecnologías 5.0

Murcia Industria 5.0 es nuevo paradigma que se centra en tres elementos clave: el ser humano; la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia. Esta nueva estrategia viene a complementar a la Estrategia Industria 4.0, pero pretende ir más allá de la mera productividad y rentabilidad económica, introduciendo y considerando otros valores como el bienestar de las personas, la resiliencia y la sostenibilidad, valores con los que la industria debe estar alineada. El objetivo es construir una sociedad basada en dos palancas clave: la sostenibilidad o transición verde y la digitalización.

- **CATÁLOGO DE HABILITADORES TECNOLÓGICOS:** Inclusión de nuevas empresas en el Catálogo de Habilitadores 5.0, alcanzando la cifra de 92 empresas tecnológicas con soluciones publicadas.
- **ÁGORA DIH REGIÓN DE MURCIA:** A lo largo 2024, el EDIH ha estado trabajando con 4 empresas en el ámbito del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hub (PADIH), para desarrollar pruebas de concepto, por un presupuesto total de 120.000 euros.

También tuvo lugar la segunda reunión del grupo de trabajo EDIHs nacionales realizado en Bilbao, el 25 de enero, y la tercera reunión, el 16 de octubre en Gijón. En estas reuniones se han explorado, entre otras cuestiones, las opciones de financiación de los EDIHs a nivel nacional y europeo.

- **GRUPO DE TRABAJO DE DIGITALIZACIÓN Y DIH DE FORO ADR:** El INFO coordina el Grupo de Trabajo de Digitalización y DIH de la Asociación nacional de Agencias de Desarrollo Regional (ADRs), de la que forma parte. El objetivo general del grupo es compartir experiencias y conocimiento en materia transformación digital. Como resultado de la reunión del Grupo de Trabajo, en el marco de Transfiere Málaga de marzo 2024, en



la que participó el Director General de Estrategia Industrial y de la Pyme, esta colaboración se enmarca en dos vías:

- Programa de financiación de apoyo la digitalización: para ello el grupo está trabajando en el itinerario que una empresa tiene que seguir para su proceso de digitalización y qué apoyos nacionales y regionales existen en la actualidad en los distintos pasos de este itinerario. El objetivo es detectar en qué fases hay financiación duplicada y en qué fases no hay prácticamente apoyos, con el fin de mejorar el marco regional y nacional de apoyo a la digitalización.
- Política de apoyo a los EDIHs. En la actualidad, vinculadas a líneas Next Generation, existen líneas de apoyo para los EDIHs; una vez aplicados esos fondos, el Ministerio explora qué políticas consideran las ADRs necesarias implantar para seguir impulsado estas iniciativas.
- **CONVENIO INFO-ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI):** en el marco del acuerdo de colaboración firmado a finales 2021 entre EOI e INFO para la difusión y/o el desarrollo de actuaciones de impulso del tejido empresarial, a través de la digitalización y el crecimiento de las empresas, así como el impulso de la capacitación e incorporación de talento en las empresas de la Región de Murcia, se ha trabajado para fomentar la participación de las Universidades regionales en el Programa Agentes del Cambio y la presentación de los Centros Tecnológicos a la licitación para ser proveedores en el Programa Activa Industria. Los resultados de estas líneas son los siguientes:
  - Activa Industria: 123 pymes industriales de la región han solicitado participar en el programa.
  - Activa CiberSeguridad: 82 pymes han solicitado este proyecto.
  - Generación Digital en 2024 ha salido la tercera convocatoria mientras, las dos previas convocatorias, continúan ejecutándose.
  - Programa Activa Startup: 33 empresas han sido subvencionadas para desarrollar proyectos en el ámbito de la digitalización y la sostenibilidad con StartUps.
- **CÁTEDRA INDUSTRIA 4.0:** La Cátedra tiene como elemento clave y principal objetivo, sobre el que pivotan las distintas actuaciones, la realización de actuaciones dentro del Observatorio 4.0 (040) de la Región de Murcia, para determinar el grado de implantación de las tecnologías 4.0, permitiendo así emitir las recomendaciones oportunas que permitan mejorar en este sentido.

Las Conclusiones Informe diagnóstico de implantación de la Industria 5.0 finalizado en 2024 han sido las siguientes:

- Estado de Implementación de las Tecnologías 4.0:
  - Disperso en función de tamaño, perfil y sector: mayor grado de digitalización sector comercio e industria alimentaria, empresas de mayor tamaño y exportadores mayor implantación.
  - Brecha digital significativa en las micro empresas.
- Importancia de las empresas habilitadores en avance de la digitalización y adopción de nuevas tecnologías. Limitadas por su tamaño, su baja exportación y muy concentradas en pocas localidades.



- Capacitación de perfil técnico: disparidad de competencias digitales, brecha notable en ciberseguridad, Big Data y RA.
  - En empresas industriales:
    - Nivel de adopción moderado. Barreras significativas: financiación y desconocimiento.
    - Necesidades: estrategia clara; mejor formación y capacitación; importancia de las ayudas y alianzas
  - Impacto de la Transformación Digital: en la Sostenibilidad y Responsabilidad Social; y en la Competitividad Global.
- **TALLERES EMPRESA 4.0 realizados:**
    - Análisis de la ley europea de inteligencia artificial (26 de enero). 273 asistentes
    - Iniciativas de ciberseguridad para la industria de Murcia, junto con el Centro de Ciberseguridad Industrial (CCI) (23 de mayo)
    - Aplicaciones prácticas, usos y tendencias de la IA en empresas innovadoras (25 de junio). 89 asistentes
  - **ROBOTIKA:** El 13 y 14 de junio de 2024, se celebró el evento ROBOTIKA, en colaboración con la Fundación Exelem, enmarcado dentro de las iniciativas del Centro Empresa Europa SEIMED Murcia, miembro de la Red Empresa Europa (EEN), financiada por la Comisión Europea, con el objetivo de que las empresas asistentes conocieran la realidad de la robótica y automatización de la mano de sus protagonistas; de transmitir a los asistentes las principales novedades y avances de estas tecnologías; y capacitar a los profesionales asistentes e intervenientes, facilitando el intercambio de experiencias y realizando contactos entre ellos. Los resultados fueron los siguientes:
    - De los 189 inscritos en la plataforma, se confirmó la asistencia de 175 personas, y contó además con la participación de 23 ponentes y 19 expositores.
    - Se celebraron 3 mesas redondas y se impartieron un total de 14 conferencias.
    - Paralelamente al desarrollo de los eventos indicados, ha tenido lugar la zona expositiva con 19 stands.

#### SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA I+D+I

Orientación e Información avanzadas para que empresas, emprendedores y organismos de investigación conozcan y accedan a las ayudas públicas de ámbito regional y estatal a la I+D+I empresarial

En 2024, fueron atendidas un total de 198 consultas sobre financiación pública para proyectos empresariales de I+D+i, principalmente sobre programas de ayudas del CDTI y del INFO.

Es de destacar la organización de las siguientes jornadas para presentar los programas ayudas para proyectos empresariales de I+D de ámbito regional y estatal:

- AYUDAS CDTI-INFO 2024. FINANCIACIÓN DE LA I+D+I EMPRESARIAL (19 de febrero).  
Esta jornada informativa contó con 75 asistentes.



- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE I+D DEL INFO en 6 jornadas en colaboración con otros organismos: CEEIM, CEEIC, CTNC, FREMM y AREMA (12 de diciembre), con un total de 200 asistentes.

Durante 2024 se publicaron en el INFO varios programas de ayudas de apoyo a proyectos empresariales de I+D+i, y de creación y consolidación de empresas de base tecnológicas e innovadoras:

- Programa destinado a fomentar la I+D empresarial, en el marco de la Estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, cofinanciadas por el FEDER.
  - Convocatoria para el apoyo a la realización de proyectos de I+D en dos modalidades: Modalidad 1-Proyectos individuales y Modalidad 2- Proyectos en cooperación.  
Se publicó el 20 de marzo de 2024, con un presupuesto de 5 millones de euros.  
Se presentaron 134 solicitudes.
- Programa para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el FEDER.
  - Convocatoria Cheque TIC Ciberseguridad e Inteligencia Artificial, publicada el 3 de julio de 2024, con un total de 127 solicitudes presentadas, de las que finalmente se aprobaron 79, con una subvención de 664.000 euros y una inversión de 957.000 euros.
  - Convocatoria Cheque de Innovación, publicada el 10 de julio de 2024, con un total de 140 solicitudes presentadas, de las que finalmente fueron aprobadas 88, con una subvención de 700.000 euros y una inversión total de 972.000 euros.
  - Convocatoria Cheque para la Profesionalización de la Gestión de la Empresa Familiar, con un total 40 solicitudes presentadas, de las que finalmente se aprobaron 34, con una subvención de 293.000 euros y una inversión total de 400.000 euros.
- Programa para la realización de proyectos empresariales en las fases de creación y consolidación de empresas con potencial tecnológico y escalables, en el marco de la estrategia RIS4 Región de Murcia 2021-2027, cofinanciadas por el FEDER. La finalidad de esta convocatoria es que las iniciativas empresariales basadas en la investigación, en el desarrollo tecnológico y en modelos de negocios innovadores, puedan convertirse en una realidad empresarial que aporte valor añadido al tejido productivo regional.
  - Expedientes aprobados: 47
  - Subvención concedida: 1,9 M€
  - Inversión realizada: 4,4 M€

**DESARROLLO DE NUEVAS BASES REGULADORAS PARA IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL:** Diseño y aprobación de nuevas BBRR cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para primar especialmente proyectos integrales de mayor calado en la empresa, que supongan una verdadera transformación



digital en la organización, e incentivando la inclusión de inversiones en materia de ciberseguridad, y ejercicios previos de optimización de procesos, para maximizar los beneficios de la incorporación de tecnologías habilitadoras digitales en la empresa.

**CONVENIO INFO-CDTI:** Captación de 22,5 millones de euros para 52 proyectos de empresas de la Región de Murcia, con financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que han supuesto una inversión total inducida de 28,8 millones de euros en las empresas regionales.

#### SERVICIO PERAL

##### Orientación e información avanzadas sobre protección de la Innovación

El INFO es Registro Auxiliar de la Oficina Española de Patentes y Marcas en la Región de Murcia, e informa y orienta a las empresas regionales para que protejan sus invenciones, diseños o marcas. En 2024: 180 consultas sobre Patentes y Modelos de utilidad y 470 consultas sobre Marcas y Diseños Industriales.

##### LA RED EUROPEA ENTERPRISE EUROPE NETWORK EEN-SEIMED

##### Transferencia y Cooperación Tecnológica Internacional

El INFO participa en la EEN, cofinanciada por la Comisión Europea y compuesta por 600 organizaciones internacionales, incluyendo agencias de desarrollo, universidades, centros tecnológicos y uniones empresariales, con 4.000 profesionales de 69 países. Durante 2024, el departamento ha intensificado su asesoramiento para implementar una gama completa de actividades de transferencia de tecnología a nivel regional/nacional con el fin de apoyar a las PYME intensivas en investigación. Se han organizado varios talleres sobre Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, Gestión de la Innovación, procesos de innovación, jornadas de innovación en el sector biomédico, etc. También ha intensificado la colaboración con aquellos actores que colaboran presentando los servicios ofrecidos por la Red EEN-SEIMED con jornadas organizadas por los Centros Tecnológicos de la Región, o participando activamente en el Consejo de Innovación del IMIB (Instituto Murciano de Investigaciones Biomédicas), organizando seminarios con las tres Universidades de la Región.

##### Hitos alcanzados en 2024:

- 54 casos de éxito de cooperación tecnológica internacional.
- 3.270 empresas accedieron a servicios digitales.
- 85 casos de cooperación con interesados locales.
- 89 encuentros empresariales organizados para empresas.
- 67 participantes en eventos locales y regionales.
- 180 usuarios recibieron asesoramiento personalizado.
- 150 usuarios con asesoramiento sectorial.
- 5 eventos tecnológicos internacionales.
- 7 webinars de cooperación tecnológica y servicios de innovación

##### SEGUIMIENTO DEL INTERNATIONAL MURCIA FOOD BROKERAGE EVENT 2023:

Como resultado del seguimiento del impacto alcanzado por este evento internacional de transferencia de tecnología, se han detectado 82 casos de éxito en el ámbito tanto regional,



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==

Huella Digital:  
JubPsugO8oIoAOOnqu6kW5tbKqaE=



nacional como internacional, y 99 casos en negociación abiertos, con opciones a un posible acuerdo.

La XI Edición de Murcia Food Brokerage Event 2023 brindó a empresas de 39 países una excelente oportunidad para mantener reuniones bilaterales encaminadas a establecer acuerdos de cooperación tecnológica. Esto ha supuesto un gran aumento de la participación internacional, lo que se ha reflejado en los logros. Se trata de un evento consolidado en la Red EEN con una amplia participación de los miembros del grupo sectorial de Agroalimentación de la Red, en el que se presentan las últimas tendencias en tecnología alimentaria y productos.

**Eventos Paralelos:** se realizaron conferencias y presentaciones dentro del XI Simposio Internacional de Tecnología de Alimentos. Este sector se define como sector estratégico en el marco de RIS4 Región de Murcia 2021-2027. Esta XI edición se caracterizó por la alta calidad de los perfiles.

**Resultados:** 450 participantes, con 525 perfiles tecnológicos. Durante este evento de dos días se realizaron 500 entrevistas y 40 coorganizadores que están trabajando en la alimentación murciana.

#### **REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES Y TEMÁTICOS DE LA RED EEN**

- 2 reuniones de coordinación del Grupo de Managers EEN SEIMED
- Kick-off meeting del Grupo Temático de Digitalización
- 2 reuniones del Grupo Temático de Digitalización
- 4 reuniones de coordinación del Consorcio SEIMED
- Conferencia Española anual de la Red EEN
- Conferencia Internacional de nodos de la Red EEN
- 2 reuniones del Grupo Temático de Innovación e Investigación
- 2 reuniones del Grupo sectorial Aeroespacial y Defensa
- 4 Reuniones del grupo de trabajo de Innovación y Sostenibilidad del Grupo Sectorial de alimentación.
- 3 reuniones del Grupo Temático del sector Agroalimentario

#### **PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LA RED EEN.**

Durante este periodo 2024, se ha desarrollado la metodología de trabajo y determinado el perfil de las posibles empresas beneficiarias de este nuevo servicio.

Se trata de un servicio enmarcado en la Red Enterprise Europe Network (EEN). la Red EEN está desarrollando aún más su capacidad para brindar servicios específicos y colaborar con actores relevantes para apoyar a sus clientes en su proceso de transformación digital. El objetivo de digitalizar una empresa es aprovechar las tecnologías digitales para mejorar su eficiencia operativa, aumentar su competitividad, y adaptarse a un entorno empresarial en constante evolución. Algunos de los principales objetivos de la digitalización empresarial incluyen:

- Mejora de la eficiencia y productividad



- o Optimización de recursos
- o Mejora de la experiencia del cliente
- o Acceso a nuevos mercados y clientes
- o Innovación y adaptación ágil

La Red está trabajando en estrecha colaboración con las principales partes interesadas para crear un marco estratégico de cooperación y se compromete a desarrollar metodologías efectivas y herramientas listas para usar para abordar los siguientes desafíos:

- Metodologías y cuestionarios basados en un conjunto de principios comunes para una evaluación inicial de las necesidades y el potencial de digitalización de los clientes
- Reforzar las sinergias con los proveedores de servicios de digitalización. La Red trabaja en coordinación con los llamados «aliados de digitalización de EEN», dividiendo y gestionando tareas entre la entrega de soporte básico de digitalización (que todos los consorcios deberían poder entregar), y servicios y asesoramiento más específicos.

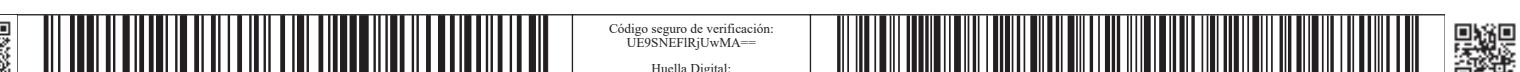
**SERVICIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA RED:** En el marco de la Red se llevaron a cabo servicios de transferencia de tecnología, asesoramiento en gestión de la innovación, servicios financieros, asesoramientos en IPR, servicios de digitalización y sostenibilidad. Además, se trabajó en colaboración con los principales intermediarios de la Región. Se han realizado diferentes jornadas de sensibilización en el ámbito de la transferencia de tecnología, sobre todo en el sector de la alimentación, la biotecnología, la IA y el sector de la defensa.

### SERVICIOS ASOCIADOS AL PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA (PCM)

El PCM es miembro de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), habiéndose participado en las reuniones y actividades de la asociación a lo largo de 2024. En el PCM hay alojadas un total de 20 empresas, junto al Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (CENTIC) y la Fundación Isaac Peral (FIP), esto es, 22 organizaciones y empresas en total.

Los datos del PCM al cierre del ejercicio 2024 se resumen en la siguiente tabla:

CIFRA FACTURACIÓN DE LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE (en MILLONES DE EUROS)	19,00 €
Nº TRABAJADORES DEL TOTAL DE EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE Y ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	225
Nº TRABAJADORES POR SEXOS	
Hombres	116
Mujeres	109
Nº TRABAJADORES EN I+D <sup>2</sup> DE LAS ENTIDADES UBICADAS EN EL PARQUE Y LA ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	98
Nº TRABAJADORES EN I+D <sup>2</sup> POR SEXOS	
Hombres	54
Mujeres	46
INVERSIÓN EN I+D EN EL TOTAL DE EMPRESAS DEL PARQUE (INCLUIR ENTIDAD GESTORA) (en MILLONES DE EUROS)	4,00
EMPRESAS CON CAPITAL EXTRANJERO EN EL PARQUE <sup>3</sup>	2
Nº PATENTES NACIONALES SOLICITADAS EN 2024 POR LAS ENTIDADES UBICADAS EN EL PARQUE Y LA ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE	1
Nº DE PATENTES NACIONALES CONCEDIDAS EN 2024 A LAS ENTIDADES INSTALADAS EN EL PARQUE Y A LA GESTORA DEL PARQUE	0
Nº EMPRESAS CONSTITUIDAS EN 2024 EN EL PARQUE <sup>5</sup>	0
Nº EMPRESAS INSTALADAS EN EL PARQUE EN 2024 <sup>6</sup>	2
EMPRESA DIRIGIDA POR UNA MUJER	2
EMPRESA QUE CUENTA CON PLAN DE IGUALDAD	4



### B3. EN EUROPA

#### JORNADAS Y TALLERES

En 2024 se celebraron 7 jornadas y talleres de temáticas relacionadas con la participación de empresas y organismos en convocatorias europeas con un desglose como el siguiente:

Tema de la Jornada	Asistentes
Gestión de los ODS en una organización.	75
Cluster 3 Horizonte Europa	27
Programa LIFE 2024	284
Aprendiendo de los mejores: Economía circular frente a la economía del reciclaje	130
Curso de preparación de propuestas dirigidas al programa Horizonte Europa	26
Curso de gestión y justificación de proyectos europeos	28

#### SERVICIOS. ASESORAMIENTOS A EMPRESAS Y ORGANISMOS

El Instituto de Fomento ofrece información y asesoramiento sobre los programas europeos de I+D+i y cooperación internacional. Acompaña a las empresas para obtener financiación de estos programas. Todos estos servicios se ofrecen a través de la participación en la red Enterprise Europe Network. Durante el año 2024 se han realizado.

- 67 asesoramientos
- 1 taller Info Sherpa para el sector de seguridad, defensa y emergencias para fomentar la colaboración intrarregional para participar en proyecto europeos. La sesión contó con 37 asistentes de diversas entidades relevantes en las áreas de conocimiento que se trataron, incluyendo 14 empresas, 3 centros tecnológicos, 3 universidades y entidades públicas distribuidas en 9 mesas de trabajo.
- En el año 2024 se ha realizado un seguimiento del Plan Info Europa 2021 – 2027 que refleja las actuaciones que se llevarán a cabo en este periodo para fomentar la participación de la Región de Murcia en proyectos europeos. Recoge 10 nuevas actuaciones, algunas de las cuales ya han sido puestas en marcha en 2023 y 2024, como el primer taller Info Sherpa y la publicación de la web “conectadosconeuropea” que ofrece información de interés en esta materia.

Los resultados del programa marco de I+D+i de la Unión Europea, Horizonte Europa (2021-2027) hasta el año 2024 son:

- 58,75 millones de retorno (29,87% de empresas)
- 186 participaciones

#### PROGRAMA DE AYUDAS PARA COMPETIR EN EUROPA CHEQUE EUROPA

Orientar y guiar a las pymes regionales sin experiencia en proyectos europeos es la finalidad de este apoyo económico para contratar servicios especializados de asesoramiento en programas de cooperación en I+D+i,



Se presentaron 18 solicitudes, de las que se financiaron 12 con una subvención de 120.000 euros en total, que movilizó una inversión de 166.920 euros.

## PROYECTOS EUROPEOS EN LOS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO DE FOMENTO

### 1. Proyecto PREPARE, HORIZONTE EUROPA

INFO es socio del proyecto europeo 'PREPARE', actuación en pro de una estrategia regional que fomente la participación tanto de empresas como de organismos públicos de la región de Murcia en compra pública innovadora y la posterior adopción de las innovaciones obtenidas por parte de los organismos públicos de contratación.

Partiendo de los resultados de los proyectos indemand e indemand-RCT, realizados por INFO en años anteriores, gracias al proyecto PREPARE, INFO ha creado una nueva Unidad de Compra Pública Innovadora para continuar propiciando ventajas en el itinerario tendente a identificar y dar solución a retos o desafíos que promuevan tanto los estamentos públicos de contratación (compra pública de innovación) como las propias empresas (Open Innovation) y que sin duda encontrará las mejores soluciones en el mercado empresarial de proveedores tecnológicos e innovadores.

En concreto Info ha realizado una caracterización de los organismos públicos de nuestra región que, teniendo experiencia en compra administrativa, necesitan apoyo para avanzar en la preparación de expedientes administrativos de compra de bienes o servicios de carácter innovador y realizado 18 entrevistas en torno a la experiencia o el potencial de dichos organismos en plantear, financiar y adjudicar expedientes de compra innovadora

INFO es entidad pública asociada al proyecto que tiene otros socios en Murcia (ES), Skåne (SE), Bucarest-Ilfov (RO) y Oulu (FI). En adelante, INFO colaborará con la entidad responsable de la estrategia Región de Murcia de compra administrativa (Consejería de Hacienda) y será un referente regional tanto en compra pública de innovación como en la involucración del sector empresarial en dicha estrategia.

Más en <https://prepare4innovation.eu/>

### 2. A2C AGRO2CIRCULAR. HORIZONTE EUROPA

INFO es entidad asociada al proyecto A2C, un proyecto muy ambicioso por el número de socios (más de 40, muchos de ellos provenientes de la región de Murcia) y que persigue una solución sistémica territorial para el reciclado de los residuos del sector agroalimentario y plásticos.

- Duración: 36 meses
- Coordinado por Centro Tecnológico del Calzado y del Plástico de la Región de Murcia
- Nº socios total: 41
- Nº socios Región de Murcia: 18
- Web del proyecto: <https://agro2circular.eu/>
- Se están desarrollando los trabajos de testeo y monitoreo de soluciones tecnológicas para productos plásticos y residuos alimentarios . Durante 2024, INFO está sumando sus recursos en la fase de exposición de los resultados de la investigación, con actuaciones en la región de Murcia y a nivel internacional , contribuyendo igualmente a los documentos entregables sobre financiación, diseño de estrategia regional y otros, que son el objeto del proyecto



- El Presupuesto movilizado en la Región de Murcia es de 6.229.591 €, siendo 5.065.269 € la Financiación de la UE para la Región de Murcia.
  - Presupuesto INFO: 113.187,50
3. NEVERMORE. HORIZONTE EUROPA

El proyecto NEVERMORE, <https://www.nevermore-horizon.eu/>, financiado por el programa Horizonte Europa de la Unión Europea, tiene como objetivo desarrollar modelos y herramientas integradas para simular y evaluar los impactos y riesgos del cambio climático, así como realizar nuevas herramientas digitales interactivas para que los ciudadanos y los responsables políticos aprendan sobre escenarios futuros y hagan que las políticas de mitigación y adaptación sean más efectivas.

A finales de 2022 se lanzó la invitación a los 34 municipios de la región que están suspendidos del Pacto de Alcaldías o no han suscrito los actuales objetivos 2030 para que se integren en el proyecto y su participación en el caso piloto.

Durante 2024, la cifra de municipios realmente comprometidos con el soporte recibido desde INFO se ha reducido de 14 a 8, que son los municipios han aceptado recorrer junto a INFO y a la secretaría técnica contratada para dinamizar su participación y conseguir los hitos de:

- Municipios firmantes de los objetivos 2030 de Pacto de Alcaldías
- Municipios en proceso de elaboración de un PACES que sea aprobado en pleno municipal.

La región de Murcia acogió el encuentro anual de seguimiento del proyecto, que trajo a San Pedro del Pinatar a 50 representantes de las instituciones europeas participantes en Nevermore. Durante 2 días se dio repaso al momento actual de madurez del proyecto y se compartieron y exhibieron con los socios y los municipios participantes de nuestra región el apoyo prestado por INFO

El apoyo prestado por INFO se ha evidenciado entre otras, en la publicación europea de actualidad del Pacto de los Alcaldes y el apoyo prestado por el proyecto Nevermore, [How the region of Murcia in Spain is helping municipalities prepare their climate action | Covenant of Mayors - Europe \(eropa.eu\)](https://www.eropa.eu/covenant-of-mayors-europe)

Los municipios que trabajan en el marco de este proyecto son: Calasparra, San Pedro del Pinatar, Albudeite, Fuente Álamo, Aledo, Beniel y Ojós

Más información en <https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/nevermore>

#### 4. NUEVAS PROPUESTAS DE PROYECTO EUROPEO

Se ha presentado en septiembre 2024 a la convocatoria LIFE24-CET-la nueva propuesta LIFE EMBRACET, Embracing the Clean Energy Transition by European businesses, liderada por INFO y con un partenariado trasnacional de 6 países

#### SOSTENIBILIDAD

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) impulsado por la Comisión Europea ha insistido en la importancia del Green Deal y la sostenibilidad como factor de competitividad para las empresas en Europa. Adicionalmente, ofrece a las empresas y operadores de la Región de



Murcia, así como a los municipios de la región un abanico de servicios y convocatorias para apoyar este proceso de transformación energética, prestando apoyo técnico y acceso a interesantes convocatorias financiadas por FEDER.

#### A. PACTO DE LAS ALCALDÍAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA

Esta iniciativa de la Comisión Europea data de 2008. El Instituto de Fomento es coordinador del Pacto de Alcaldías para la Región de Murcia y desde 2016, presta respaldo técnico e información actualizada a través del portal temático <https://www.pactoalcaldesregmurcia.es/> a fin de ayudar a los municipios a elaborar e implantar los Planes de Acción por el Clima y por la Energía Sostenible y realizando actividades de networking entre los firmantes del Pacto. Durante 2024 se ha continuado alimentando la referida página web, enviando hasta 25 notificaciones de actualidad de la red y prestando asesoramiento a demanda a los municipios en materia de energía y clima y por otro lado se les envía información de oportunidades de colaboración y financiación en estas materias.

El apoyo prestado por INFO se ha evidenciado entre otras, en la publicación de actualidad del Pacto de los Alcaldes y el apoyo prestado por el proyecto Nevermore, [How the region of Murcia in Spain is helping municipalities prepare their climate action | Covenant of Mayors - Europe \(europa.eu\)](https://europa.eu)

#### B. OTRAS INICIATIVAS EN SOSTENIBILIDAD

- CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO INFO

Calculada por primera vez en 2021, INFO detenta el sello CALCULA por haber depositado su cálculo de huella de carbono y redactado un informe de implementación con relación a los consumos del año base 2019. A finales de 2024 INFO ha realizado el cálculo y hecho el registro de los cálculos de los años 2022 y 2023, con el resultado de la obtención del sello REDUZCO.

- MAPEO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIALES EN ECONOMÍA CIRCULAR

Se está coordinando esta tarea desde INFO que contado con la asistencia de uno de los centros tecnológicos de la red regional la preparación y publicación de un mapeo de buenas prácticas en el ámbito empresarial de la región de Murcia, que fue presentado en el evento Circularmente el día 15 de octubre. Es el embrión de una serie de actuaciones que -junto al proyecto Agro2Circular- desarrolle INFO en esta materia. Más en <https://looparm.es/casos-de-exito/>

- Organización de CIRCULARMENTE 2024, evento de concienciación sobre las oportunidades de sostenibilidad para la mejora de competitividad empresarial, celebrada en la ciudad de Murcia al que asistieron más de 120 personas el 15/10/2024, <https://www.auditoriomurcia.org/agenda/circularmente-1-edicion-sostenibilidad-empresarial-de-la-region-de-murcia-51340> y <https://www.circularmenterm.es/>

- ACUERDO CON LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL (ONU): objeto de crear un ecosistema empresarial favorable al desarrollo sostenible, que encuentre nuevas oportunidades de negocio basadas en los ODS y que favorezca la creación de alianzas público-privadas.

Durante 2024 se ha realizado el taller: Gestión de los ODS en una organización., 28/06/2024



- Se ha candidatado a financiación para elaborar el plan de acción empresarial del INFO en economía circular con el apoyo de sendas licitaciones lanzadas por sendos departamentos de la Comisión Europea, concretamente:
  - Presentada propuesta INFO-Seimed a CALL FOR EXPRESSION OF INTEREST TO PARTICIPATE IN THE PREPARATORY ACTION FOR “INNOVATION FOR PLACE-BASED TRANSFORMATION”, prioridad ECONOMIA CIRCULAR
  - Presentada propuesta-solicitud de INFO+ CEEIM & CEEIC, (las dos incubadoras EBN) + Avalam (la sociedad de garantías recíprocas) para el “capacity building a InvestEU - Advisory Request” de la Iniciativa “Green Assist” gestionada por CINEA

## PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

### 1. PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Este programa, financiado por FEDER y regionalizado a través de IDAE, tiene por objeto establecer las normas especiales reguladoras para la concesión de ayudas cuya finalidad es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética,

Habiéndose cerrado en 2024 la convocatoria EFEN, los resultados finales arrojan un balance total de 161 expedientes presentados, 102 expedientes han sido aprobados con una subvención de 15.034.736,14 euros, destinándose el 52% de las concesiones de subvención a grandes empresas y el 48% restante a PYMEs.. En cuanto al reparto económico, el 76% del presupuesto se ha ido destinado a grandes empresas, lo cual es lógico, puesto que han presentado inversiones mayores con un resultado de mayor importe de la ayuda, y el 24% restante a PYMEs.

### 2. CHEQUE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

El objetivo del Instituto de Fomento en materia de sostenibilidad es promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de un desarrollo empresarial resiliente al cambio climático y baja en carbono.

La convocatoria 2024 se ha saldado con 58 solicitudes recibidas a 31 de diciembre, para una dotación presupuestaria de 110.000€, la mayor parte dedicadas a la utilidad CHIS1, cálculo de huella de carbono de organización a cargo de un consultor experto sin necesidad de informe de verificación externo

## OFICINA DE LA REGIÓN DE MURCIA/INFO EN BRUSELAS

1. Financiación UE - 143 actuaciones
  - Asesoramientos y resolución de consultas (41)
  - Apoyo a desarrollo de Proyectos europeos (ya financiados)(21)
  - Envíos de información sobre financiación UE (94)
2. Envíos de información especializada sobre asuntos europeos (políticas, normativa, iniciativas) - 227



3. Consultas sobre asuntos europeos (no relacionadas con programas de financiación UE)  
- 43
4. Representación o acompañamiento a entidades regionales / Organización de agendas - 28
  - Apoyo a representación institucional 10:Organización de agendas de reuniones / Otras actuaciones para la Administración regional
  - Otros 18: Organización de agendas de reuniones para empresas, universidades, centros tecnológicos... (no administración regional)
5. Ponencias/intervenciones – 11: Intervenciones en eventos/entrevistas medios /charlas a grupos
6. Acciones de apoyo a formación y empleo UE – 75: Envíos de información vía ‘Grupo UE’ y resolución de consultas específicas
7. Visitas/eventos en Oficina de Bruselas – 40: Presentación de las actividades y función de la oficina / Eventos organizados en la oficina
8. Participación en eventos/reuniones - 241
  - Instituciones Europeas: Jornadas informativas sobre programas europeos, brokerage events, eventos generales, CORE/REPER
  - Redes Europeas: REDES ERRIN, EURADA, ENDR ,TRADE PROMOTION EUROPE,REDES CRPM, NECSTOUR

## B4. PARA EMPRENDER

### 1. Introducción

Con fecha 10 de julio de 2013 se aprobó la Ley 5/2013 de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la Región de Murcia (Plan Emprendemos), que estableció el Instituto de Fomento responsable de la coordinación y seguimiento de las herramientas y actuaciones que en materia de emprendimiento se lleven a cabo por la Comunidad Autónoma, y de la elaboración de un plan plurianual de emprendimiento cada cuatro años.

En base a lo anterior el INFO, en el año 2024 se ha continuado con las actuaciones incluidas en el nuevo plan para el periodo 2022-25, que daba continuidad a la Estrategia CiEMP aprobada en el periodo anterior 2018-21, con el objetivo de cambiar el modelo de fomento al emprendimiento intensificando el apoyo hacia enfoques basados en la ciencia, la tecnología y la innovación. Esta Estrategia coordina el INFO en colaboración con más de 50 organismos que forman parte del ecosistema de emprendimiento e innovación de la Región, así como con las Agencias de Desarrollo Local de todos los Ayuntamientos de la Región (Red Punto Pyme).

Los principales enfoques transversales de la nueva Estrategia 2022-25 son los siguientes:

- Puesta en valor del conocimiento
- Atracción del talento
- Cooperativas y emprendimiento social
- Economía circular y sostenibilidad



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==  
Huella Digital:  
JubPsugO8oIoAOOnqu6kW5tbKqaE=



- Intraemprendimiento
- Empoderamiento femenino
- Reemprendedores
- Acceso al empleo
- Colaboración intergeneracional
- Promoción perfiles científicos y tecnológicos STEAM

## **2. Coordinación Estrategia de Emprendimiento CiEMP**

Durante 2024 se ha intensificado la coordinación de todos organismos integrantes de la Estrategia CiEMP de fomento del emprendimiento. Han sido más de 50 entidades las que han colaborado en actuaciones de la Estrategia, a los que hay que sumar las 45 Agencias de Desarrollo Local de los ayuntamientos de la Región que integran la Red Punto Pyme

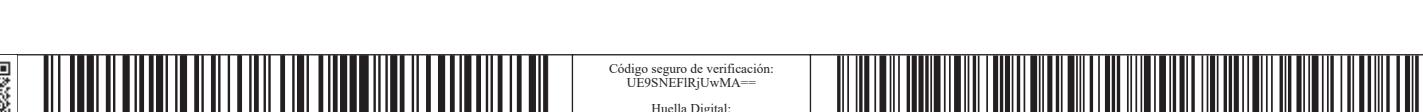
El INFO ha seguido coordinando y potenciando las actuaciones de la Red Punto Pyme, compuesta por las Agencias de Desarrollo Local de todos los ayuntamientos de la Región. Desde la Red se han apoyado 98 proyectos, han participado activamente 21 ayuntamientos, y se han organizado 65 jornadas a lo largo del año, a las que han asistido 1.512 emprendedores.

Para estar al día de las numerosas actividades llevadas a cabo en el marco de la Estrategia CiEMP, se han seguido celebrando las jornadas telemáticas de networking #LABIA, que se pusieron en marcha a causa de la pandemia. Mediante pitchs de 1 minuto, todos los organismos de la Estrategia presentan sus programas, y los emprendedores presentan sus proyectos. Se han celebrado 5 jornadas LABIA, en las que han participado 187 emprendedores y más de 40 organismos.

## **3. Convocatorias de ayudas y Convenios**

En 2024 se publicó una nueva convocatoria de ayudas dirigidas al fomento de la innovación y el emprendimiento, con el objetivo de a través de incubadoras, promover la puesta en marcha de empresas innovadoras, acelerar el proceso de cristalización de los proyectos empresariales, y promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angel. Los dos beneficiarios fueron los Centros Europeos de Empresa e Innovación de Murcia (CEEIM) y de Cartagena (CEEIC), que recibieron una ayuda por importe de 500.000 euros respectivamente, y que llevaron a cabo actuaciones enmarcadas dentro de las siguientes líneas:

- Promoción del emprendimiento y la innovación en edades tempranas.
- Fomentar los proyectos de innovación y emprendimiento en el tejido empresarial regional.
- Tutela de emprendedores, especialmente apoyo y asesoramiento técnico en materia de innovación y emprendimiento (talleres, jornadas, mentorías, etc.)
- Promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados business angels o corporates



Se han gestionado las ayudas para realización de proyectos empresariales en las fases de creación y consolidación de empresas con potencial tecnológico y escalables. El apoyo a este tipo de empresas representa una prioridad que tiene como objetivo llevar a mercado y valorizar los resultados de la investigación y los avances tecnológicos, así como potenciar la creación y crecimiento de empresas con modelo de negocio innovador y con potencial escalable. En total se han beneficiado 13 empresas con 16 proyectos financiados con una ayuda total concedida de 532.014 euros y una inversión elegible de 1.238.277 euros.

Se han firmado 10 Convenios para colaborar en actuaciones de emprendimiento con distintas entidades, por un importe total de 660.000 euros. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- Convenios para llevar a cabo los programas de emprendimiento INCOOVA, Emprendedores360 y Relanza, suscritos con las confederaciones empresariales CROEM, COEC y CECLOR, por importe total de 300.000 euros.
- Convenios de colaboración para actuaciones de emprendimiento con las tres Universidades de la Región, UMU, UPCT y UCAM, por importe total de 120.000 euros.
- Convenios para llevar a cabo actividades de información empresarial suscritos con las confederaciones empresariales CROEM, COEC y CECLOR, por importe total de 240.000 euros.

#### **4. Eventos**

Día de la Persona Emprendedora WIP24, el mayor foro de emprendimiento de la Región. Esta 18<sup>a</sup> edición se realizó en colaboración con ENAE, tras recibir una ayuda de la Escuela de Organización Industrial (EOI) dentro del Programa Impulso del Ecosistema Emprendedor Innovado, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Bajo el nombre de WIP (Work In Progress), este gran evento ha adquirido un formato más innovador que las ediciones anteriores, alcanzando este año los 3.000 asistentes. La jornada principal tuvo lugar el 14 de noviembre de 2024 en el anexo del Auditorio Víctor Villegas.

La estructura del evento principal fue el siguiente:

- 16 ponencias principales
- 2 mesas redondas
- 6 charlas para jóvenes
- Espacio para grabación de podcast, que facilitaba la interacción entre los ponentes seleccionados y los emprendedores.
- Espacio networking
- Feria de stands. Exposición de 24 startups de la Región.
- Espacio experiencial realizado por la empresa Circúbica.
- 51 talleres para los más jóvenes.
- 3.000 asistentes (1.200 emprendedores y 1.800 estudiantes).
- 40 organismos de la Estrategia CiEMP

Jornadas Before WIP. Con motivo del WIP24, se llevaron a cabo dos jornadas previas al gran evento, que tuvieron lugar los días 28 y 29 de octubre de 2024, en la UPCT y en la UMU, respectivamente. Ambos eventos contaron con la CEO y fundadora de la empresa Mira Qué Plan, y con talleres formativos por parte del Director del Center for the Study of Innovation Management (CSIM) en EEUU. Participaron un total de 120 emprendedores.

II Foro Nacional de Agentes de Desarrollo Local, celebrado con fechas 26 y 27 de septiembre en el Hotel Thalasia de San Pedro del Pinatar, en colaboración con la Red Punto Pyme coordinada por el INFO. El objetivo fue crear un punto de encuentro y de contacto entre Agentes de Desarrollo Local, Asociaciones, Instituciones, empresas y emprendedores de toda España. El evento, dirigido a profesionales y técnicos que trabajan en el ámbito del Desarrollo Local, giró en torno a tres temáticas principales: Economía Circular, Internacionalización y Despoblación Rural, desarrollados a través de ponencias, mesas redondas y casos de éxito. Asistieron más de 180 personas y se celebraron más 20 ponencias y mesas redondas.

El INFO organizó en febrero junto a UCAM Hitech el evento Life Tech, un Foro enfocado en el emprendimiento de alta tecnología (basada fundamentalmente en desarrollos científico-tecnológicos) vinculados con los sectores de la alimentación, el deporte y la salud. En el evento participaron personas pertenecientes a startups, representantes de vehículos de inversión y business angels, responsables de grupos de investigación y representantes de áreas de innovación de empresas, así como organismos pertenecientes al ecosistema emprendedor y emprendedores.

## **5. Programas de emprendimiento**

Cabe destacar el Programa TRACCIÓN, en el que empresas consolidadas de distintos municipios de la Región ofrecen la posibilidad a emprendedores y startups para que les presenten sus productos y servicios en una jornada con un formato muy ágil, con entrevistas de 15 minutos. Durante 2024 se llevaron a cabo dos ediciones.

- I Tracción24– Ayuntamiento de Cartagena (30 de abril), con 18 startups participantes y 6 empresas tractoras: GRUPO CALICHE, HERJIMAR, MECÁNICAS BOLEA, TECSUMAGA, SAES y TALASUR.
- II Tracción24 – Ayuntamiento de San Javier (25 de noviembre), con 18 startups participantes y 5 empresas tractoras: AGE2, ALUA SUN DOBLEMAR, EL DULZE, GRUPO CALICHE y JACEMA.

Se ha incrementado el apoyo a las incubadoras en la Región. Los centros europeos de empresa e innovación CEEIM de Murcia y CEEIC han seguido incentivando la creación y la consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica, destacando ambos centros entre los organismos que más sellos EIBTs han concedido en los últimos años de toda España, alcanzando 79 startups a 31 de diciembre de 2024.



Premios Emprendedor del Mes del INFO. Desde 2012 el INFO viene concediendo estos premios con el objetivo de promocionar la figura del emprendedor, promover el emprendimiento entre la sociedad murciana, favorecer el reconocimiento social de los emprendedores, y fomentar una imagen positiva del empresario. Se premian las iniciativas emprendedoras más innovadoras, que reciben apoyo en la difusión de su empresa, sus productos o servicios, presencia en medios (prensa, tv, radio), redes sociales, web y blog del INFO, etc., todo con el objetivo de ayudarles en la consolidación de sus empresas.

Las 12 empresas premiadas en 2024 fueron: DT CONSULTORES, QARTIA SMART TECHNOLOGIES, LIMBIUM, CAR HUB, THERAPSYTIME, JUNO SMART TECHNOLOGIES SOLUTIONS, AVANT DEVICES, INTECC I+D+I, SMART ALIGNER SERVICES, VASOMALY, CIVILIO Y SPEAKY HEALTH TECHNOLOGIES

Durante 2024 se concedieron los Premios INFO Emprendedor del Año 2023. Se premiaron 3 proyectos de entre las 12 candidaturas ganadoras del Premio Emprendedor del Mes del año anterior, con 12.000 euros en premios: CLONE BY ME con 6.000 euros (primer premio), DIGITAL DATA FARM con 4.000 euros(segundo premio) y la empresa VERYAGRO con 2.000 euros (tercer premio).

Programa de Escalado INFO SEIMED 2024. Se ha impulsado a 6 startups innovadoras y escalables en fase de crecimiento, en su proceso de escalado, a través de formación práctica y acompañamiento, y mentorías personalizadas. Programa financiado por la Red Enterprise Europe Network, que tiene como objetivo ayudar a la empresa a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología y el acceso a proyectos y financiación de la UE. El programa se llevó a cabo entre abril y julio, celebrando un Demo Day en septiembre. El programa se compuso de un total de 144 horas de formación y mentorías.

Programa IMPULSA MUJER 50 +, cofinanciado por la Dirección General de Mujer de la CARM y el INFO, y llevado a cabo por OMEP. Programa de emprendimiento y capacitación empresarial para mujeres de la Región de Murcia de más de 50 años. El objetivo del programa es capacitarlas en habilidades empresariales y desarrollo personal proporcionando herramientas y conocimientos prácticos para impulsar su éxito en el mercado. Participaron 20 mujeres emprendedoras.

Programa GIRA MUJERES, de Coca Cola. El INFO colabora en este proyecto que apoya el emprendimiento femenino en zonas rurales. Ofrece formación para mujeres que habitan en las regiones más afectadas por el fenómeno de la despoblación. De esta manera, contribuye a que puedan poner en marcha ideas de negocio fomentando el arraigo en el territorio y la apuesta por la actividad económica local. Participaron 10 emprendedoras pertenecientes a Águilas, Totana, Moratalla, Alhama de Murcia, Rincón de Seca, Mula, La Manga del Mar Menor, Bulla y Cieza.



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==

Huella Digital:  
JubPsugO8o1oAOhqu6kW5tbKqaE=



## 6. Actividades Red Punto Pyme

Talleres itinerantes. La Red Punto Pyme coordinada por el INFO ha organizado varios talleres itinerantes para acelerar la puesta en marcha o el relanzamiento de la actividad de emprendedores, microempresas y pymes de la Región de Murcia, con el objetivo de impulsar la transformación digital. Las temáticas han sido: Digitalización básica del comercio tradicional, Lean startup, Marketing digital básico y avanzado, Estrategias de venta, economía circular, visibilidad de la mujer en la comarca del noroeste, etc. Se han celebrado 25 talleres con una asistencia de 410 emprendedores, en los siguientes municipios: Águilas, Alguazas, Cehegín, Cartagena, Fortuna, Fuente Álamo, Murcia, Las Torres de Cotillas, San Javier y San Pedro del Pinatar.

Growing Day. El objetivo de este evento es reforzar a los miembros del ecosistema emprendedor de la Región de Murcia, y los mecanismos de apoyo a las empresas emergentes. Participaron AMUSAL, AEMA, y ENAE y los ayuntamientos de Bullas, Cehegín, Mazarrón, Cartagena, Murcia, y Alguazas. En la jornada llevada a cabo el 12 de diciembre en Bullas, asistieron 20 startups, 10 organismos y 10 ADLs, que formaron 5 mesas de trabajo para trabajar en las propuestas de iniciativas como Internacionalización del emprendimiento, Fijación de Talento en el Territorio, Apoyo de la Administración a Proyectos de Emprendimiento, Emprendimiento en la Economía Circular y Artesanos en el Mundo Digital.

Premios Excelente Red Punto Pyme. Organizado y realizado el 13 de diciembre en el Parque Científico, con la finalidad principal reconocer y destacar el talento, la innovación y la capacidad de aquellos proyectos de la Región que fueron apoyados por algún ADL de la Red Punto Pyme. Participaron 12 proyectos y hubo más de 60 asistentes. También se reconoció la labor proactiva en actuaciones de emprendimiento por parte del Ayuntamiento de San Javier, la Manga Consorcio y el coworking Murcia Emprededora.

Programa EJES. Su objetivo es proporcionar a los participantes con formación y mentorías para dotarles de habilidades interpersonales y conocimientos prácticos fundamentales para el éxito en el mundo empresarial actual. Participación de 230 emprendedores en los 5 Programas EJES llevados a cabo en 4 municipios (Cehegín, Molina de Segura, San Javier y Valentín) y la asistencia a la Feria de Alhambra Ventures en Granada.

Jornadas DayUp. Su objetivo es fomentar las relaciones y el networking entre las administraciones públicas y el sector empresarial, a la vez que se impulsa el conocimiento de las riquezas de la Región de Murcia. Ofrecen a los emprendedores participar en actividades que van más allá del aula tradicional y les brinda una experiencia de aprendizaje integral, participativa y contextualizada. Se ha llevado a cabo 7 jornadas, en los ayuntamientos de Cieza, Murcia, Moratalla, San Javier, Cehegín, así como en AMUSAL y en la empresa de cerveza artesanal Yakka, con un total de 265 asistentes.

Talleres ASES. La Red Punto Pyme con la colaboración de la Asociación de Seniors del Sureste ha llevado a cabo el programa “Cápsulas Emprendedoras”, una serie de charlas básicas e introductorias acerca del mundo de la empresa, el emprendimiento, y la financiación, abordando



temáticas como el Emprendimiento, Recursos humanos, aspectos financieros, liderazgo empresarial, estrategia de Negocio, y ayudas a la segunda oportunidad. Se llevaron a cabo 3 talleres con una asistencia de 40 emprendedores.

### 7. Emprendimiento en edades tempranas

Aparte de las ayudas y servicios a startups y emprendedores, el INFO ha seguido fomentando el emprendimiento en los estudiantes de la Región de Murcia, en colaboración con los CEEIs, mediante innovadores programas cuyo objetivo es fomentar las habilidades emprendedoras, y en particular los perfiles STEAM, tan demandados por las empresas actualmente. Podemos destacar la Olimpiada de Creatividad, el Programa Imagina una Empresa Diferente, el concurso INNOTECA, y el programa Maker School.

El INFO ha colaborado de nuevo en el programa Ciencia y Tecnología en femenino, organizado por la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) con el objetivo de difundir la cultura de la mujer y la ciencia, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, con el fin de reducir la brecha de género en los estudios STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En 2024 se celebra la 7<sup>a</sup> edición, y participan 121 estudiantes.

El INFO también ha colaborado en el programa 'Technovation Girls Región de Murcia', que premia a niñas de 8 a 18 años por su capacidad innovadora para programar aplicaciones que responden a retos específicos, algunos de carácter social, y sirve también de inspiración e incentivo para que las jóvenes programadoras se incorporen al sector de la informática. Se viene desarrollando en la Región de Murcia desde el año 2018 a través de 'Talento STEM', que cuenta con la colaboración del INFO, UMU, UPCT y Fundación Integra. Participaron 72 niñas, 20 mentores y 17 equipos.

Durante todo el año 2024 han participado en actividades de emprendimiento en edades tempranas un total de 233 centros educativos y 9.699 alumnos.

Desde la oficina de información del INFO se ha asesorado a 1.086 emprendedores. A lo largo del año sean celebrado numerosos eventos y jornadas de emprendimiento por parte del INFO, que han contado con una asistencia total de 5.217 emprendedores.

### 8. Indicadores 2024

CONVOCATORIAS DE AYUDAS 2024	Total aprobado	Nº beneficiarios
Convocatoria de ayudas para fomentar la innovación y el emprendimiento	1.000.000	2
Convocatoria de ayudas a empresas con modelo de negocio innovador y escalable	532.014	16
Convocatoria Premios Emprendedor del Año	12.000	3

CONVENIOS 2024	Presupuesto
1 Convenio INCOOVA (CROEM)	154.000



CONVENIOS 2024		Presupuesto
2	Convenio EMPRENDEDORES360 (COEC)	110.000
3	Convenio RELANZA (CECLOR)	36.000
4	Convenio Marco Información empresarial (CROEM)	90.000
5	Convenio Marco Información empresarial (COEC)	90.000
6	Convenio Marco Información empresarial (CECLOR)	60.000
7	Convenio colaboración Emprendimiento (UMU)	40.000
8	Convenio colaboración Emprendimiento (UPCT)	40.000
9	Convenio colaboración Emprendimiento (UCAM)	40.000
10	Adenda al Convenio Premios Emprendedor XXI (Caixabank)	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>660.000</b>

JORNADAS Y PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO 2024		TOTAL	
Jornadas emprendimiento		125	
Asistentes		2.952	
Programas emprendimiento		19	
Proyectos apoyados		263	
Emprendedores asesorados		922	
Programas emprendimiento edades tempranas		8	
Estudiantes participantes		9.034	
Centros educativos participantes		292	
RED PUNTO PYME 2024	Nº jornadas	Asistentes	Proyectos apoyados
Talleres itinerantes	25	410	
Programas EJEs	20	230	50
Jornadas DayUp	7	265	
Jornadas Labia	5	187	
Talleres ASEs	3	40	
Programa Tracción	2	100	36
Growing Day	1	40	
Premios Excelente RPP	1	60	12
Foro Nacional ADLs	1	180	
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1.512</b>	<b>98</b>

## B5. DE INVERSIONES DE EMPRESAS, ESPACIOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICA

### 1. Análisis de las tendencias de inversión recientes

Según los datos del Registro de Inversiones, en 2023 España recibió 28.074 millones de euros en inversión productiva bruta, un 11,6% menos que los 31.766 millones registrados en 2022, que había sido la segunda mayor cifra de toda la serie histórica. Se rompe así la tendencia positiva iniciada en 2020, aunque los registros de 2023 se mantienen por encima de la media anual de los últimos cinco años. Sin datos finales todavía, a pesar de la disminución en la IED durante 2023, las inversiones extranjeras en 2024 muestran signos de recuperación y crecimiento,



especialmente en sectores estratégicos como la energía verde y la tecnología. Los datos preliminares indican que se recibieron 11.763 millones de euros en el primer semestre, ligeramente inferior al primer semestre de 2023 (-3,7%), pero por encima de la media de los primeros semestres del último lustro.

El análisis del origen de la inversión extranjera confirma el interés de los países europeos por nuestro país, aunque el primer inversor por montante es Estados Unidos. Aparte de este, vemos en lo alto de la tabla a Reino Unido y Francia, seguido por Alemania y Suiza a más distancia. Una entrada interesante, principalmente por la inversión realizada en los últimos años, es Australia, principalmente localizada en la Comunidad de Madrid y en el sector energético.

Otros países fuera de la UE con importantes inversiones en España son México, Japón o Canadá, mientras que países con gran flujo de inversión exterior, apenas apuestan por nuestro país, como es el caso de China.

## 2. Captación de proyectos de inversión por la Región de Murcia en 2024

Durante el ejercicio 2024, los servicios de captación de inversiones del INFO trabajaron un total de 46 proyectos que, de confirmarse, supondrían la creación de 2.332 puestos de trabajo. El número de propuestas realizadas es bastante superior al del año anterior, que fue de 28. Contrariamente a la tendencia nacional, casi el 74% de estos provienen de empresas que todavía no tienen ninguna presencia en la Región.

En cuanto a los resultados, en la anualidad 2024 un total de 32 empresas confirmaron su inversión en la Región, que representa un ligero descenso con los 43 confirmados en el año anterior, y que rompe la senda alcista que se inició en 2020 con 19 proyectos. Cabe resaltar, además, el número de proyectos que, habiéndose confirmado en años anteriores, se han terminado de ejecutar en 2024 y ya se encuentran a pleno rendimiento (10 proyectos). Entre unos y otros, conforman una inversión efectiva para la Región de Murcia de 533 millones de Euros y la creación de 628 puestos de trabajo.

De entre los proyectos destacan 22 de energías renovables, en concreto plantas solares fotovoltaicas, dos plantas de producción de biometano y fertilizantes, un centro logístico de frío o una planta de productos de alimentación.

## 3. Datos de la Unidad de Aceleración de Inversiones.

Después de lo acontecido en años anteriores en cuanto a los proyectos fotovoltaicos que solicitaron la asistencia de la UNAI, este año los resultados de esta unidad vuelven a reflejar el interés de los proyectos industriales, con 24 empresas que suman una inversión de 1.080 millones y la creación de 692 puestos de trabajo.

De entre ellos, destacan los proyectos de producción de hidrógeno verde y las plantas de biometano (11 plantas).

La cartera de proyectos UNAI se sitúa actualmente en 68, que suman un montante de 2.381 millones de Euros y la creación de casi 2.150 puestos de trabajo. La situación de proyectos retrasados ha mejorado bastante con respecto al año pasado, puesto que solamente tres de ellos están en esa situación.



#### 4. Análisis de la cartera de proyectos vivos y stock de inversión extranjera en la Región de Murcia.

Actualmente la cartera de proyectos vivos, es decir, empresas que están estudiando su implantación en la Región de Murcia, o ampliaciones de proyectos ya desarrollados, asciende a 86 proyectos. De ellos, el 70% son proyectos greenfield, es decir, de empresas que todavía no están ubicadas en la Región.

En el histórico de proyectos tenemos que, desde que se trabaja la atracción de inversiones de una forma proactiva, un total de 340 empresas han confirmado la Región como destino de sus proyectos, de lo que se han beneficiado más de 14.000 personas que actualmente trabajan en esas empresas. De ellos, un 22,6% pertenecen a empresas extranjeras.

#### 5. Suelo industrial y logística.

En cuanto a logística, durante el ejercicio 2024 el INFO ha trabajado de forma desigual en los dos proyectos más relevantes que actualmente se desarrollan en la Región, como son la ZAL de Cartagena y Murcia.

- ZAL de Cartagena. Una vez finalizado el proyecto de la Comisión Europea “Estudios para la eliminación de los cuellos de botella que impiden la conexión del Puerto de Cartagena a la red principal y la mejora del tráfico urbano” donde el INFO era socio en el marco CEF (Connecting Europe Facility)- Sector Transporte. El INFO ha participado en el procedimiento contratación de la primera fase de las obras del Centro de Transportes y Depósito Franco en el ámbito de la ZAL de los Camachos, como parte de la Comisión Técnica de valoración de ofertas y de la Mesa de Contratación. Estas obras fueron adjudicadas en el mes de junio de 2024 y se iniciaron en el segundo semestre de 2024.

- También hay que señalar que se han realizado tres gestiones comerciales de gran demanda de superficie para la atracción de empresas al ámbito.

Más información en [www.zalcartagena.com](http://www.zalcartagena.com)

- ZAL de Murcia. El INFO dirigió los trabajos de redacción del proyecto de urbanización e inició su tramitación en 2023. Sin embargo, cambios en la gestión del proyecto por parte de la Consejería de Fomento e Infraestructuras motivaron que la tramitación del mismo quedara paralizada en marzo de 2024 y sin efecto en espera de nuevas directrices al respecto.

Más información en [www.zal-murcia.es](http://www.zal-murcia.es)

### C. OTRAS ACTIVIDADES

#### C1. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

##### 1. Coordinación del área

Dentro del área de Iniciativas Estratégicas se encuentran enmarcados los departamentos de Iniciativas Europeas y Sostenibilidad y la Oficina de Bruselas. Es obvio señalar que estos departamentos comparten objetivos en la promoción de la actividad de las empresas y organismos murcianos en los programas e iniciativas de la Comisión Europea.



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==  
Huella Digital:  
JubPsugO8ol0AOnqu6kW5tbKqaE=



Otra de las labores de coordinación se dirige al análisis de las necesidades y disponibilidades de los diferentes departamentos que puedan ser cubiertas con la participación de los mismos en diferentes convocatorias europeas.

## C2. COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

### 1.- PREPARACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REACTIVACIÓN COMERCIAL Y ECONÓMICA DEL CASCO HISTÓRICO DE LORCA

Objeto: ayudas para fomentar la reactivación comercial y económica del casco histórico de Lorca, mediante la apertura, remodelación o modernización de establecimientos y equipamientos comerciales, establecimientos de hostelería, restauración y ocio, así como actividades de servicios abiertas al público y otras actividades complementarias. Importe: dos convocatorias de ayudas durante el año 2024 por importes de 500.000 euros y 200.000 euros.

### 2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (INFO) Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA (FREMM)

Objeto: creación del centro de capacitación industrial, naval, náutico y de transformación tecnológica de Cartagena y su comarca, en adelante el centro, con la finalidad de mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores presentes y futuros para adaptarse al nuevo escenario productivo, impulsado por la cuarta revolución industrial, la digitalización, descarbonización, eficiencia energética, energías renovables, electrificación y economía circular, mejorando su empleabilidad.

Actualizar el modelo docente y su funcionamiento a la industria 4.0 y las trasformaciones laborales que se están produciendo para mejorar la competitividad del tejido industrial de la región. Importe: 400.000 euros

### 3.-ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INDUSTRIAL DEL CALZADO Y LA MODA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y OTRAS ACCIONES DE IMPULSO

Objeto: apoyo a la promoción del sector y empresas del calzado y la alpargata de la Región de Murcia a través de una investigación para la elaboración de una estrategia y planificación sectorial. Importe: varias actuaciones por un total de 28.000 euros

### 4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (INFO) y la FUNDACIÓN ISAAC PERAL (FIP) PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Objeto: promover la puesta en marcha de actuaciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del ecosistema tecnológico e industrial de la Región de Murcia por importe de 50.000 euros, a través de, entre otras, las siguientes acciones:



- Sensibilizar sobre tecnología e innovación entre empresas del entorno industrial.
- Identificar y divulgar buenas prácticas en gestión de la tecnología y la innovación.
- Ayudar a acelerar y catalizar la innovación y la modernización tecnológica en las empresas industriales de la Región de Murcia.
- Promover la captación de inversión para el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos, innovadores e industriales en la Región de Murcia.
- Impulsar la imagen de Región de Murcia Industrial a nivel nacional e internacional como polo de atracción tecnológica e industrial.

## 5.- SOCIEDADES PARTICIPADAS SUELO Y LOGÍSTICA

### INDUSTRIALHAMA, S.A.

- Objeto: proporcionar suelo industrial de calidad a los empresarios en un parque industrial estratégico para la comarca del Bajo Guadalentín para captación de empresas e inversiones en un ámbito supramunicipal con precios asequibles y servicios a empresas.
- Participación del INFO: 83.23% del capital social
- Actuaciones 2024:
  - Tramitación urbanístico-administrativa para la urbanización de la 5<sup>a</sup> fase del plan parcial “el valle” del parque industrial de Alhama.
  - Tramitación urbanístico-administrativa de la cédula de urbanización del nuevo plan parcial “El Valle II”
  - Venta de 6.000 metros cuadrados de suelo industrial a 3 nuevas empresas en el parque industrial de Alhama.
  - Gestión de alquileres y servicios a viveristas y empresas en el edificio CIDE (centro Industrialhama de desarrollo empresarial) que ha mantenido una ocupación media del 85% en el ejercicio 2024.
  - Se han instalado 2 nuevas empresas en el edificio CIDE y tres nuevas empresas en el parque industrial de Alhama.

### SAPRELCORCA, S.A.

- Objeto: ofrecer un espacio idóneo para el desarrollo industrial del eje Lorca-Puerto Lumbreras, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Lorca y SEPES, entidad pública empresarial de suelo.
- Actuaciones 2024:
  - Durante el ejercicio 2024, Saprelorca ha continuado gestionando la recepción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, de las obras de urbanización de la fase 2.1 del sector 1.a2i norte del polígono industrial Saprelorca, que dan servicio a 50.677 m<sup>2</sup> de parcelas industriales, las cuales se encuentran vendidas en su totalidad.
  - Se han seguido promocionando las parcelas industriales de los sectores 1.ai – 1.bi y 1.a2i norte, con una superficie total disponible de 9.373 m<sup>2</sup>.



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==

Huella Digital:  
JubPsugO8o1oAOnqu6kW5tbKqaE=



- Se ha formalizado la venta de diez parcelas, con una superficie total de 35.633 m<sup>2</sup>, lo que supone una cifra de negocios de 2.193.295 euros, con un beneficio por venta de suelo industrial de 480.730 euros.
- Se ha continuado con los trámites administrativos necesarios, para la recalificación del suelo de la ampliación sur que, con una superficie aproximada de 75 hectáreas, ayudará a consolidar el eje Lorca – Puerto Lumbreras como un polo de actividad económica.
- Se han seguido gestionando los arrendamientos correspondientes al centro de transportes de Lorca y parcelas industriales y prestando servicios administrativos, contables y de gestión a la entidad urbanística de conservación del polígono industrial Saprelorca.

#### CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DEL PUERTO DE CARTAGENA

- Objeto: desarrollo de actividades de prestación de servicios de almacenaje de mercancías en los distintos regímenes aduaneros, la gestión de servicios e instalaciones del Centro de Transportes de Cartagena y el desarrollo de zonas de actividades logísticas y plataformas logísticas intermodales, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.
- Actuaciones 2024  
El grado de ocupación de superficie de almacenaje y del Centro de Transportes de Cartagena ha sido del 100%. Y se han llevado a cabo las siguientes acciones:
  - Implementación de medidas para la mejora de la eficiencia energética mediante la instalación de alumbrado tipo led.
  - Medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua mediante temporizadores y economizadores de agua en duchas y baños.
  - Ejecución parcial del proyecto de construcción de la fase 1 del Centro de Transportes y Depósito Franco de la ZAL de los Camachos de Cartagena etapa 0, por importe de 1,7m€

#### CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA, S.A.

- Objeto: promocionar y comercializar los servicios del espacio logístico para mejorar la competitividad de las empresas. Cuenta con un centro de servicios a los vehículos y empresas, y un centro logístico para acoger a operadores de transporte, almacenaje y agencias.
- Actuaciones 2024:
  - Se ha iniciado la segunda fase de su expansión, con las obras de urbanización. Desde que se pone en marcha el desarrollo de la segunda fase de ampliación del Centro, se han recibido un total de nueve solicitudes para la adquisición de terrenos, concretamente, para la compra de 95.000 metros cuadrados.

El centro cuenta con parcelas destinadas a creación de servicios (12.500 metros cuadrados); parcelas de transporte y logística (138.000 metros cuadrados); así como espacios para zonas verdes y servicios varios.



El Centro integrado de Transportes de Murcia ha comenzado a tramitar el nuevo trazado para el colector de aguas pluviales, desarenador y tanque de tormentas y actualizando el proyecto de urbanización de la fase II.

### C.3 PROYECTO AGRITECHMURCIA

AGRITECHMURCIA es la marca del sector agro tecnológico de la Región, que representa al ecosistema de agentes públicos y privados relacionados, incluyendo a 24 empresas fabricantes innovadoras e internacionalizadas, miembros de la asociación de tecnología agrícola AgritechMur, y a las universidades y centros de investigación; además de asociaciones de productores de fresco de la Región de Murcia, como colaboradores. Cuenta con el respaldo del gobierno regional, para impulsar, de forma proactiva, conjunta y coordinada, el posicionamiento de la marca en mercados internacionales.

Las actividades en 2024 tienen relación con 8 países de 4 continentes (excepto Oceanía) con 18 actuaciones principales: 2 ferias, 1 foro mundial, 5 misiones/visitas inversas, 3 misiones técnicas directas, 2 actividades formativas en destino, 1 plan específico Biotecnología, 4 presentaciones técnicas en diversos foros nacionales, además del seguimiento continuo de la Web y de soportes de promoción.

ASISTENCIA A FERIAS INTERNACIONALES (2) : Fruit Logistic Berlín (5-7 feb): Se da continuidad a la participación en el círculo tecnológico del pabellón de la Región de Murcia, junto a los productores de la región de Murcia, para reforzar la imagen de Ecosistema Agro tecnológico. Sirve de punto de apoyo y referencia para realizar visitas a otros países objetivo de África, Asia y Latinoamérica, principalmente dirigidos a realizar contactos institucionales.

En el marco de esta Feria, se realiza una presentación específica, retransmitida on-line, y también grabada y con acceso a visualización posterior a nivel internacional, sobre la importancia de la Biotecnología y de las empresas de la Región de Murcia, que están a la vanguardia y aportan soluciones avanzadas y sostenibles para problemas específicos de suelo y enfermedades de los cultivos. Esta presentación forma parte de una de actividades específicas 2024, para promocionar el subsector de Biotecnología de AgritechMurcia.

Fruit Attraction Madrid (8-10 oct): Participan 8 empresas expositoras, además del stand general de la plataforma AgritechMurcia. La principal novedad en esta edición es la muy activa dinamización del stand a través de RRSS, durante la Feria, contando para ello con una empresa de marketing especializada, que incluyó en su programa la participación de un influencer bien conocido.

Este plan específico diseñado para la feria pudo atraer a un gran número de visitantes al stand. El programa dinamizado durante los días de Feria incluyó 4 mesas redondas, en las que participaron un alto número de CEOs de las empresas de AgritechMurcia, y 6 presentaciones de casos de éxito internacional y soluciones aportadas por empresas miembro de AgritechMurcia; además de movilizar contenidos gráficos y notas de prensa técnicos manera continua y proactiva, antes, durante y después de la celebración del evento.



FORO MUNDIAL DEL AGUA (1) : Se presenta la propuesta de valor de AgritechMurcia en el "Foro Mundial del Agua" en Bali, Indonesia (18 – 24 mayo) en el marco del pabellón de España organizado por ICEX, durante el que se realizan presentaciones específicas del Ecosistema AgritechMurcia ante instituciones públicas, organismos multilaterales y empresas; y en el que también se mantienen reuniones, vis a vis, con organismos públicos asistentes a este Foro Mundial, tanto de Indonesia como de otros países del entorno; entre otros, Filipinas.

MISIONES INVERSAS (5): 5 misiones inversas con origen Uzbekistán (19-20 jun, 10 pax; 8-13 jul, 3 pax; 26-27 nov, 11pax.), México (18-19 marzo, 40 pax), Japón (5-6 jun, 2 pax). Total de visitantes: 66 pax.

Los programas incluyen presentaciones, visitas a campo, a instituciones y a empresas, para dar a conocer el modelo agroalimentario y la experiencia del conjunto del Ecosistema AgritechMurcia.

MISIONES TÉCNICAS DIRECTAS (3): El objetivo es detectar potenciales proyectos de desarrollo agrícola y sus líneas de financiación, que permitan exportar el modelo de éxito agroalimentario de la Región de Murcia de manera integral (tecnología, formación, investigación, comercialización, industrialización, logística...).

- México (23-29 jun): Participación de AgritechMurcia en el congreso Beyond Water con presentaciones específicas antes un auditorio de organismos públicos y privados mexicanos y de empresas (200 pax.), principalmente del estado de Guanajuato. Además, se visitaron varios de los potenciales proyectos que buscan la optimización de la distribución y uso del agua, en distritos de riego con gran número de usuarios (encuentros con comunidades de regantes, 30 pax.)
- Uzbekistán: Primera (2- 6 dic), para visualizar estaciones de bombeo y futuros proyectos de optimización de éstas (20 pax.); y la segunda (9-15 dic), relacionada con potenciales proyectos para la investigación y mejora genética de plantas aromáticas y la transformación de zonas de secano (20 pax.).

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN DESTINO (2): Se imparten sesiones de formación para riego avanzado en 12 destinos de Uzbekistán, durante 4 semanas (junio y julio), a cargo de dos ingenieros agrícolas con experiencia en docencia y cultivos en la Región de Murcia; todo ello, en el marco del MOU firmado entre la asociación AgritechMur, núcleo principal del ecosistema AgritechMurcia, y un organismo financiero competente delegado del gobierno uzbeko (200 pax.).

#### PLAN ESPECÍFICO BIO-TECNOLOGÍA AGRITECHMURCIA 2024 (1)

Para dar continuidad al seminario técnico realizado con el soporte del Servicio de Formación y Transferencia de Tecnología (SFTT) de la Consejería de Agricultura en 2023, las 3 empresas Bio tecnológicas miembro de AgritechMur participan en varias actuaciones específicas, para sensibilización del sector agro.

En concreto: presentación realizada en el marco del pabellón de Murcia, en la Feria Fruit Logistic de Berlín -además de la genérica de la Feria antes mencionada- (feb); mesa de debate en Especial la Verdad (marzo); Programas en el canal rural de 7TV Región de Murcia (abril y mayo); encuentro



con el Centro Paiporta- Cajamar, para posibles colaboraciones (abril); Biofertilizantes y circularidad de nutrientes, Foro Agroalnext, organizado por Imida y Cebas (mayo) Se estima que el conjunto de impactos de estas actuaciones entre los distintos agentes del sector agro debe superar los 500.

VARIAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL SECTOR AGRO, EN COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DIVERSOS (4): Al objeto de promocionar, dentro de la Región de Murcia, la marca y los contenidos y soluciones de tecnología agrícola aportados desde el Ecosistema AgritechMurcia.

- "Moratalla entre oliveras", jornada técnica sobre olivo (abril, 80 pax).
- "Agrofuturo 2024, Red2Red", jornada sectorial agro para jóvenes agricultores, (mayo, 150 pax.)
- "Lechuga rentable y sostenible", jornada técnica organizada en colaboración con Proexport (sept, 90 pax.)
- "La revolución digital del sector Agro", jornada técnica impartida en colaboración con COIIRM (nov, 50 pax.)

PROMOCIÓN, WEB Y MATERIAL PROMOCIONAL: Destacar que en el año 2024 se cierra con una tendencia alcista de todas las plataformas digitales, principalmente LinkedIn, gracias a la estrategia de incorporación de contenidos (literarios y gráficos) seguida durante y después de la Feria Fruit Attraction de octubre.

#### SESIONES INTERNAS DE TRABAJO

6 on-line del grupo de trabajo ferias; 2 asambleas generales presenciales; además del contacto continuo con las 24 empresas, a través del grupo de distribución.

### C.4: GESTIÓN CORPORATIVA

INFO ha trabajado para consolidar un sistema de gestión basado en la eficiencia, la transparencia y el soporte sólido a empresas, emprendedores e inversores.

#### C.4.1 Asesoría jurídica

La actividad jurídica del INFO en 2024, junto al diseño de nuevas líneas de actuación y ayuda, ha estado fuertemente condicionada por el impacto de los **expedientes derivados de las ayudas extraordinarias por la COVID-19**, tramitadas en ejercicios anteriores. La complejidad de los expedientes y el volumen de beneficiarios ha generado un **notable incremento de recursos de reposición, litigios judiciales y procedimientos de reintegro**.

#### Actividad destacada:

- **6 nuevas Órdenes de Bases Reguladoras publicadas.**



- **71 convocatorias tramitadas y 15 modificaciones.**
- **Participación en 25 comisiones de evaluación con 973 expedientes aprobados (49,9 M€ en subvención)**
- **155 recursos de reposición** resueltos (seis veces más que en años previos a la pandemia).
- **47 procedimientos judiciales abiertos**, de los que:
  - 36 son contencioso-administrativos.
  - 10 civiles y 1 penal.
- **4 denuncias presentadas**
- **9 personaciones en concursos de acreedores**
- **2 requerimientos de pago parque científico**
- **Seguimiento incidencias patrimonio INFO.**

Para dar respuesta a esta carga de trabajo, se reforzó puntualmente el equipo jurídico y se promovió un convenio con la Dirección General de los Servicios Jurídicos para el apoyo en defensa contenciosa del INFO.

#### **Secretaría de órganos de gobierno y sociedades participadas**

- **5 Consejos de Dirección** convocados.
- **3 Consejos Asesores del INFO** celebrados.
- **49 acuerdos adoptados** por el Consejo de Dirección.
- Asistencia jurídica continuada a las sociedades y entidades participadas:
  - Murcia Emprende SCR, Industrialhama, CEEIM, SAPRELORCA, CITMUSA, etc.
  - Seguimiento de acuerdos societarios, representación y revisión estatutaria.
- **10 asuntos debatidos e informados por el Consejo Asesor** del INFO.
- **25 Comisiones de Evaluación de Proyectos** con 973 expedientes aprobados, una inversión subvencionable de 200.357.870,42 €, una subvención de 49.978.428,90 €.

#### **Como Asesor y Soporte en Sociedades y Entidades Participadas.**

En los órganos de administración de otras entidades, en los que desde Secretaría General se asume la secretaría de sus órganos de Gobierno

- Murcia Emprende S. C. R., S.A.
- Industrialhama, S.A.
- CEEIM (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia)

Adicionalmente se lleva el seguimiento jurídico de las entidades participadas, arbitrando los mecanismos precisos para hacer posible modificaciones estatutarias propuestas.

#### **Nueva línea de actuación: segunda oportunidad y reestructuración empresarial**

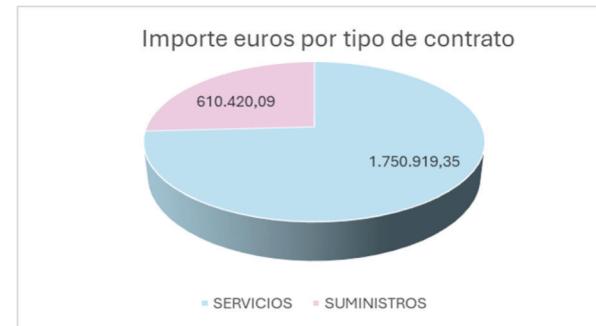
- Organización de las jornadas "**Prevenir, detectar y actuar**" en colaboración con los Colegios de Economistas y Abogacía.
- Promoción de **convenios con colegios profesionales** para apoyo a empresas en crisis.



- Apoyo y patrocinio de cursos especializados en derecho concursal, sociedades y sostenibilidad empresarial.
- Participación como ponenteS en el **I Congreso de Abogacía, Empresa y Desarrollo Sostenible** (noviembre 2024).

#### C.4.2 Contratación

- **21 expedientes de contratación tramitados** (19 adjudicados) por un importe total de **2,36 M€**.
  - 14 contratos de servicios (1,75 M€).
  - 5 contratos de suministros (610.000 €).
- Procedimientos: abiertos (3), simplificados (6), negociados sin publicidad (8), contratación centralizada (2).



- Gestión integrada en plataformas:
  - Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).
  - TRAMEL (Registro de Contratos CARM).
  - Tribunal de Cuentas.
- Ejecución de venta patrimonial (Parque Empresarial Lo Bolarín): **94.440 € de ingreso**.

#### C.4.3 Administración y gestión económica

##### 1) Planificación, presupuesto y seguimiento

- Elaboración del proyecto de Presupuesto INFO 2024 y coordinación con los presupuestos generales de la CARM.
- Remisión de 52 declaraciones mensuales de seguimiento a la Intervención General de la CARM y a otros organismos supervisores.
- Plan Estratégico de subvenciones y contrato programa.

##### 2) Gestión económica

- 1.453 propuestas de gasto tramitadas.



- 1.717 facturas procesadas de proveedores, por importe de 7,47 M€.
- Periodo medio de pago a proveedores de 14,70 días.
- 772 facturas emitidas por importe de 2.721.050,88 euros
- 11.295 transferencias bancarias realizadas.
- 387 recibos gestionados por préstamos y amortizaciones.

### 3) Transparencia y control institucional

- 3 rendiciones de cuentas (anual y semestrales) a la Intervención General.
- 1 auditoría de cuentas anual.
- 44 declaraciones tributarias presentadas, con más de 857 declarantes.

#### C.4.4: AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna del INFO ha sido clave para garantizar en 2024 la legalidad, eficacia y transparencia de la gestión de ayudas públicas, especialmente en el cierre del periodo FEDER 2014–2020 y la puesta en marcha del nuevo marco 2021–2027.

#### Verificaciones y controles FEDER

- **Contrato con Grant Thornton** para realizar verificaciones administrativas sobre ayudas FEDER 2014–2020.
  - **1.699 expedientes auditados**, con un gasto total pagado de **31.856.875,75 €**.
- **192 expedientes revisados in situ** por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos (**20,8 M€**).
- Participación en controles de calidad de actuaciones cofinanciadas por FEDER.

#### Gestión de reintegros (relacionado con COVID)

La mayor carga de trabajo se ha derivado de la **gestión de expedientes de reintegro** de ayudas COVID (RDL 5/2021), con empresas que no pudieron justificar total o parcialmente los fondos recibidos.

- **274 expedientes de reintegro gestionados en 2024:**
  - Cartas de pago emitidas por **2.511.398 €** (2,34 M€ de principal y 171.886 € de intereses).
- **294 expedientes remitidos a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia** para su cobro ejecutivo (**2.588.820 €**).
  - Incluyen **42 fraccionamientos** por valor de 314.533 €.
- **393.150 € recaudados** durante el periodo voluntario.
- Se implementó un **módulo informático específico de gestión de reintegros**, en colaboración con el Departamento de Informática.



- Refuerzo temporal del equipo con un técnico de la Comunidad Autónoma para atender el volumen extraordinario.

#### Reporting y transparencia

- 82 convocatorias y convenios registrados en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- 16 modificaciones de convocatorias también publicadas en BDNS.
- Presentación de:
  - Informe anual de ejecución de ayudas de Estado.
  - Declaración de gestión y resumen de auditorías realizadas.
  - Informes al Tribunal de Cuentas (aval, igualdad, empresas participadas, etc.).

#### C.4.5: GESTIÓN FEDER

El Instituto de Fomento ha seguido actuando como **instrumento central de gestión del FEDER en la Región de Murcia**, tanto en su rol de organismo intermedio como en la ejecución directa de acciones.

##### 1. Cierre de la Subvención Global 2014–2020

El ejercicio 2024 ha estado marcado por el cierre del anterior periodo operativo, cuya ejecución finalizó oficialmente el 31 de diciembre de 2023, aplicando la regla N+3.

##### Declaraciones presentadas a través de SIFEMUR:

Nº Declaración	Concepto	Importe declarado (€)	Nº operaciones	Nº gastos
19_AD	Acciones Directas (rehabilitación edificio Q PCM)	3.845.821,60	85	—
19_AY	Ayudas concedidas	19.998.135,76	1.434	1.420
19_IF	Instrumento Financiero (línea de préstamos)	8.875.995,39	1	61
20	Ayudas restantes (convocatorias previas)	6.651.737,58	96	97
<b>Total</b>	—	<b>39.371.690,33</b>	<b>1.616</b>	<b>1.578</b>

##### Detalles relevantes:

- La línea de préstamos gestionada por el INFO movilizó **61 operaciones**, por **8,87 M€**, como apoyo a liquidez e inversión en empresas.
- Se declararon **1.530 beneficiarios**, con **26,6 M€ en ayudas pagadas**.

##### 2. Programa FEDER Región de Murcia 2021–2027

Aprobado por la Comisión Europea el 1 de enero de 2022, el nuevo programa regional cuenta con una dotación de **166,7 M€**, más un 3,5% de asistencia técnica.



### Objetivo estratégico del INFO:

Contribuir a “**Una Europa más competitiva e inteligente**”, centrada en innovación, transformación digital y conectividad tecnológica.

### Convocatorias gestionadas por el INFO en 2024 por Objetivo específico:

Objetivo Específico	Convocatorias publicadas	Importe total (€)
OE 1.2 – Ciberseguridad e IA	1 (Cheque Ciberseguridad)	900.000,00
OE 1.3 – Crecimiento pymeS	40 convocatorias (emprendimiento, internacionalización, sostenibilidad, inversión, etc.)	14.947.648,62

### Acciones complementarias

- Participación en el **Comité de Seguimiento FEDER** (13 de junio de 2024).
- Desarrollo de los **Planes de Evaluación Común y Específico**.
- Seguimiento de:
  - Condiciones favorecedoras**.
  - Instrumentos financieros**.
  - Reglamento STEP** y futuras modificaciones del Programa.

### C.4.6: SERVICIOS GENERALES

#### Atención al público y registro documental

INFO ha seguido prestando atención presencial, telefónica y telemática en su sede principal y a través de canales digitalizados.

#### Principales indicadores 2024:

- 6.547 llamadas atendidas en centralita.**
- 3.005 visitas presenciales gestionadas.**
- 7.837 registros telemáticos de entrada.**
- Registros por canales específicos:
  - INSTANCIAS BÁSICAS: 290
  - DEHÚ: 200
  - REGISTR@RM: 140 (120 entradas, 20 salidas)
  - COMINTER: 320 (entradas/salidas)
  - Presentaciones excepcionales (Catastro, TGSS, Auditorio): 30

#### Mantenimiento de instalaciones

##### 1) Sede INFO (Avda. de la Fama)

- Mejora de insonorización en sala de juntas.



- Sustitución de cortinas, adquisición de móviles e instalación de micrófonos inalámbricos.
- Compra de equipamiento informático y mobiliario.

## 2) Parque Científico de Murcia Reforma del Espacio Mirador y ampliación de aparcamientos.

- Mejora del sistema de riego, ajardinamiento y restauración de mobiliario.
- Sustitución del sistema de seguridad y control de accesos (Protección Grado 3).
- Renovación de toldos en cafetería y estanterías del Espacio Gastronómico.
- Coordinación y colaboración en obras Edificio Q.

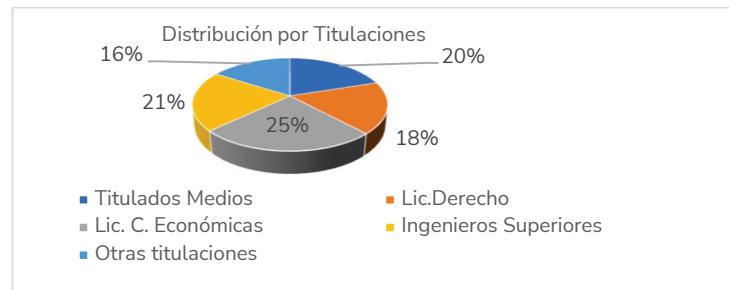
## 3) Otros espacios

- Asistencia técnica en la puesta en marcha del **Bloque Técnico del Aeropuerto de San Javier**, futura sede para empresas aeroespaciales vinculadas al programa CAETRA.

### C.4.7 RELACIONES LABORALES

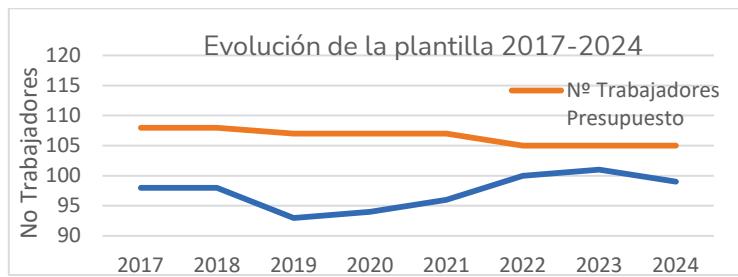
El Departamento de Relaciones Laborales ocupa dentro del organigrama del INFO una importante posición dentro de la estructura interna siendo un elemento fundamental para el desarrollo de su actividad, teniendo en cuenta que su objetivo es la gestión de los recursos humanos del Instituto.

El personal del INFO, su activo más importante, se puede caracterizar de acuerdo con los parámetros de género, función profesional y titulaciones, disponiendo el 73% de la plantilla de titulación media o superior:



## EVOLUCIÓN PLANTILLA DE PERSONAL DEL INFO PERIODO 2017-2024

INFO	Evolución de la plantilla Presupuesto/ Real 2017-2024								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var.24/17
Nº Trab. Presup.	108	108	107	107	107	105	105	105	-2,8%
Nº Trab. Real	98	98	93	94	96	100	101	99	1,0%
Var. Real/Ppto	-9,3%	-9,3%	-13,1%	-12,1%	-10,3%	-4,8%	-3,8%	-5,7%	



Evolución Masa Salarial Aprobada INFO 2017/2024 (millones de euros)								
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var. 24/17
4,2	4,2	4,5	4,6	4,6	4,7	4,9	4,9	17,7%



Como actividades destacadas en el ejercicio 2024, hay que reseñar:

- Gestión de dos procesos de selección para contratar un Técnico de Sostenibilidad y un Ingeniero Informático correspondiente a la Oferta de Empleo Público del INFO del año 2023, incorporándose el día 9 de septiembre de 2024 y el día 1 de octubre de 2024 respectivamente.



- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública para aprobar la nueva estructura y modificación de la RPT del Instituto en marzo y octubre de 2024.
- Gestión de la autorización ante la DG de Función Pública de la Tasa de Reposición y aprobación por parte del Consejo de Dirección de la Oferta de Empleo Público del INFO publicada en el Borm nº 279 el día 30 de noviembre de 2024.
- Preparación y gestión en virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 24 de la LPG-CARM 2024, de la correspondiente autorización de la masa salarial del INFO, que fue autorizada mediante Orden de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital de fecha 25 de marzo de 2024.
- Gestión de la autorización de informes favorables ante la DG de Función Pública para ocho contrataciones temporales.

## C.5 AVANZANDO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO

Desde el Departamento de Transformación Digital se han realizado las siguientes actuaciones en el año 2024, con el fin último de mantener y avanzar en una infraestructura avanzada de gestión de la información a disposición de toda la organización, preservando la seguridad de sistemas y datos, poniendo atención a la optimización de los procesos e introduciendo la inteligencia artificial y la automatización de procesos para contribuir así a incrementar la productividad de los departamentos del Instituto de Fomento:

- Administración y mantenimiento de toda la infraestructura de servidores virtuales, alojados en el Centro de Proceso de Datos de KIO Networks en el ámbito del EXPEDIENTE 11053/2023 “CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA al que estamos adscritos.
- Seguimiento y control de los contratos públicos CAU Corporativo INFO (Soporte y Atención a Usuarios), Suministro de Licencias de Microsoft (software Colaborativo y Relación con los Clientes) y Actualización y Licencias de productos ORACLE
- Administración y Mantenimiento de las Bases de Datos ORACLE en la que se alojan los datos de las Aplicaciones Corporativas y Departamentales del INFO (ERP INFODUNE, Sede Electrónica del INFO, Portal Web Corporativo del INFO, INFOBD Base de Datos de Terceros y Portafirmas Electrónico de Documentos principalmente).
- Mantenimiento correctivo y evolutivo de los aplicativos antes mencionados, con especial atención y dedicación al ERP INFODUNE - GESTIÓN ECONÓMICA (PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA) e INFODUNE – GESTIÓN DE EXPEDIENTES
- Administración y mantenimiento del Tenant INFO (espacio de trabajo INFO) en la nube de Microsoft, tanto en lo relativo a usuarios y licencias asignadas como asignación de permisos y supervisión de la ocupación de todas las carpetas de documentos INFO alojadas en nuestro espacio SHAREPOINT.
- Administración y Mantenimiento de Plataforma CITRIX, que permite a los usuarios INFO internos (empleados) y colaboradores externos (auditores, empresas TIC de desarrollo, etc.) trabajar de forma remota sobre nuestras aplicaciones ERP.



- Implementación sobre tecnología ADOBE de todos los formularios relativos los distintos tipos de solicitudes que dan soporte a todos los Programas de Ayuda publicados en la Sede Electrónica del INFO durante el ejercicio 2024, atendiendo a los requisitos específicos de cada Programa de Ayuda.
- Desarrollos informáticos para la migración de los Expedientes de Ayudas INFO al gestor de Expedientes de la CARM denominado SANDRA, con el fin de permitir a los solicitantes y/o beneficiarios de los mismos visualizarlos a través de las CARPETAS CIUDADANA Y/O EMPRESARIAL (Sede Electrónica CARM).
- Desarrollos informáticos necesarios para la generación automatizada de los acuses de recibo de las notificaciones electrónicas enviadas a la DEHÚ de los interesados a través de NOTIFIC@, con el fin de garantizar su disponibilidad en el momento que sea precisa la descarga completa de todos los documentos de un expediente para su remisión a cualquier entidad externa que lo solicite (principalmente juzgados).
- Sustitución de los ordenadores personales de los empleados INFO por los nuevos adquiridos con el sistema Operativo Microsoft Windows 11), incluyendo la actualización de determinadas aplicaciones a distintos usuarios con aplicaciones especiales por las tareas especiales que realizan dentro del INFO.
- Instalación y configuración de WorkSpace INFO en la nube de ORACLE de 2 de nuestras Bases de Datos y las herramientas ORACLE FORMS V12 y ORACLE APEX, para probar con carácter interno al DTD la “semilla” de lo que debe ser el nuevo ERP del INFO, desarrollado sobre estas dos nuevas herramientas.
- Implantación de un Proyecto Piloto de introducción de la Inteligencia Artificial en el INFO a través de la suscripción para 17 usuari@s de licencias de la herramienta de IA de MICROSOFT, denominada, MS COPILOT 365 y la gestión de un proyecto de formación sobre la misma a los usuarios mencionados.
- En general, cualquier tipo de apoyo a los compañeros del resto de Departamentos del INFO y compra de dispositivos electrónicos y material fungible (no inventariable) en el ámbito de la Informática, para que puedan llevar a cabo sus funciones.

## D. INFORMACIÓN ADICIONAL

La Entidad no dispone de Fondo Social, el resultado del ejercicio se compensa con aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como se indica en la Nota 12., de Fondos Propios.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en materia de investigación y desarrollo. El Instituto de Fomento no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados en el ejercicio, ni de otros instrumentos financieros distintos de préstamos de partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar o avales.



Código seguro de verificación:  
UE9SNEFIRjUwMA==  
Huella Digital:  
JubPsugO8oloAOnqu6kW5tbKqaE=

